



CUENTA PÚBLICA 2013

Ayuntamiento de Monterrey

27 de Marzo de 2014

Tesorería
Municipal

Gobierno Municipal



Ciudad de Monterrey Nuevo León

Cuenta Pública Municipal

Ejercicio 2013

Se presenta ante el Ayuntamiento

Marzo 27, 2014



PRESENTACIÓN

La Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2013, ha sido elaborada con el propósito de informar al Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre el origen y aplicación de los recursos registrados durante el citado año, además de dejar un testimonio sobre los hechos financieros de mayor relevancia suscitados durante el período.

Al redactar este informe, se describen las acciones que se tomaron en cuenta, para lograr una óptima recaudación hacendaria, se justifica el ejercicio del gasto al demostrar que éste se ha realizado con estricto apego a los diversos ordenamientos legales, además de considerar en todo momento el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad de Monterrey.

Este documento, se elaboró en la Tesorería Municipal con la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda y bajo la supervisión del C. Tesorero, quien con fundamento en el Artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y previo acuerdo con la Presidenta Municipal lo someterá al Ayuntamiento, a fin de que éste a su vez, lo envíe para su examen y en su caso aprobación, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, según se establece en el Artículo 26 inciso C, fracción III de la Ley anteriormente mencionada.



CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2013

I	INTRODUCCIÓN	1
II	FUNDAMENTO LEGAL	3
III	CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY	5
IV	ANÁLISIS DE INGRESOS	6
	1.- Resumen de Ingresos	8
	2.- Impuestos	9
	3.- Derechos	11
	4.- Productos	14
	5.- Aprovechamientos	16
	6.- Participaciones	19
	7.- Fondos Federales	21
	8.- Otros Ingresos	23
V	ANÁLISIS DE EGRESOS	26
	1.- Resumen de Egresos	28
	2.- Servicios Públicos Generales	29
	3.- Desarrollo Urbano y Ecología	32
	4.- Servicios Públicos Sectoriales	34
	5.- Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	37
	6.- Extensión y Asistencia Comunitaria	40
	7.- Previsión Social	43
	8.- Administración	44
	9.- Inversiones	46
	10.- Amortización de la Deuda Pública	51
	11.- Infraestructura Social	53
	12.- Otros Egresos	55
	13.- Aportaciones	57
VI	PASIVOS	
	1.- Deuda Pública Municipal con Banca Comercial y de Desarrollo, así como Proveedores a Corto Plazo.	58
VII	EXISTENCIAS FINALES	59
VIII	INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR	60



CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2013

IX	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL	61
X	RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.	69
XI	INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013.	70
	1.- Estado de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013.	71
	2.- Presupuesto de Ingresos autorizado para el ejercicio 2013.	72
	3.- Ingresos Reales del Ejercicio Fiscal 2013.	73
	4.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2013.	74
	5.- Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013.	75
	6.- Egresos reales ejercidos durante el ejercicio 2013.	76
	7.- Balance General al 31 de Diciembre de 2013.	77
	8.- Estado de Actividades del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013.	78
	9.- Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1°. De Enero al 31 de Diciembre de 2013.	79
	10.- Balanza de Comprobación con saldos al 31 de Diciembre de 2013.	80
	11.- Egresos por Concepto acumulados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013.	81
XII	ANEXOS	
	1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.	85
	2.- Cierre Anual de los Fondos:	98
	a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 (FISM)	99



CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2013

XII ANEXOS

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2012 (FORTAMUN)	114
c) Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2012 (SUBSEMUN).	115
3.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León:	125
a) Decreto Número 038.- Por el que se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año 2013, publicado el día 31 de Diciembre de 2012.	126
b) Publicación del día 24 de Diciembre de 2012, mediante el que se autoriza el Presupuesto de Egresos para ejercer en el año 2013.	138
c) Publicación del día 2 de Agosto de 2013, mediante el que se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013.	147
d) Publicación del día 30 de Octubre de 2013, mediante el que se autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013.	150
e) Publicación del día 27 de Diciembre de 2013, mediante el que se autoriza la tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013.	155
f) Publicación del día 12 de Febrero de 2014, mediante el que se autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013.	159

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento, consiste en presentar la Cuenta Pública Municipal correspondiente al período comprendido del **1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013**, ante las debidas instancias, considerando los aspectos normativos que obligan al Ayuntamiento a la elaboración de la misma y bajo los principios de una transparencia absoluta que permiten dar a conocer en forma clara el comportamiento que tuvieron las Finanzas Públicas Municipales durante el ejercicio que se presenta.

Cabe destacar la participación que tuvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda, en la suscripción de los informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2013 y en la **Cuenta Pública 2013**, quienes revisaron y analizaron la presente, antes de ser sometida al Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, mostrando de esa manera mayor apertura y diálogo en lo referente a la administración del erario Municipal.

Tomando en cuenta lo anterior, se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2013, bajo el siguiente orden:

Al inicio, se describe el marco legal que obliga a la presentación de la Cuenta Pública Municipal, para continuar con la opinión proporcionada por dos compañías dedicadas a medir las condiciones crediticias de este Municipio, así como la calificación que le fue otorgada.

Enseguida, se informa el resultado obtenido en cada renglón recaudatorio, así como aquellas acciones que se realizaron para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Continuamos, con el análisis de egresos, describiendo las diversas acciones que justifican el gasto reflejado en cada uno de los programas que conforman la Hacienda Municipal.

A efecto de mostrar un panorama sobre los Ingresos y Egresos, se muestra en cada uno de los programas, gráficas y cuadros descriptivos, que comparan los resultados obtenidos en el ejercicio 2013, con el Presupuesto Autorizado y contra los datos reales del año anterior.

Adicionalmente, se informa sobre la situación de la Deuda Pública Municipal con saldos al 31 de Diciembre de 2013.

Se incluye los saldos sobre las existencias de las cuentas deudoras y acreedoras que prevalecieron al cierre del ejercicio 2013.

Se presenta el saldo existente en las cuentas por cobrar sin registrar en el sistema contable, pero que se han considerado como valor virtual, puesto que se espera que el Municipio las recupere en su oportunidad.

Posteriormente, se presenta un informe sobre la situación Patrimonial, el cual incluye bienes muebles e inmuebles que son propiedad de este Municipio, además de señalar los aspectos más relevantes del Patrimonio Municipal, así como los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 2013, que afectaron la situación del mismo.

Se describen, los conceptos de subsidios y bonificaciones de los ingresos Municipales que fueron otorgados durante el ejercicio 2013, cumpliendo con lo estipulado en el Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios.

Los informes sobre los subsidios mencionados, se presentaron para su aprobación en forma trimestral al Ayuntamiento, quien a su vez autorizó previamente las bases para otorgar dichos descuentos.

Por último, se incluyen los anexos con información relevante en materia financiera ocurridos durante el año 2013, así como los Estados Financieros comprendidos por el Balance General, Estado de Actividades y Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2013, el dictamen de los auditores independientes, y el estado condensado de ingresos y egresos, incluyendo los respectivos comentarios del mismo, se incluye un apartado que muestra el estatus del ejercicio de algunos de los fondos federales ejercidos durante el 2013, además se anexa copia de las diversas publicaciones de los Decretos y Acuerdos referentes a las finanzas municipales que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



II.- FUNDAMENTO LEGAL

Se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2013, con fundamento en las disposiciones legales siguientes:

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece en el **Artículo 115** que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, un Municipio Libre, otorgándoles la oportunidad de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos sobre los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y de los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo, indica que las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas, y los ayuntamientos deberán aprobar los presupuestos de egresos con base en sus ingresos disponibles.

Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 2° Fracción V** que para efectos de esta ley, se entiende por Cuenta Pública: el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y

Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año anterior.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en su **Artículo 125**, establece que los Ayuntamientos deberán enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Para efectos de su presentación la **Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 26, inciso C fracción III**, que son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos en materia de Hacienda Pública Municipal someter anualmente para su examen y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. Así mismo, en el **Artículo 79, fracción V**, nos indica como obligación del C. Tesorero, someter a la aprobación del Ayuntamiento, previo acuerdo con el Presidente Municipal, la Cuenta Anual Municipal del ejercicio fiscal anterior.

Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 7º**, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

La Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

Cabe hacer mención que en el Sexto Transitorio de la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León** se menciona que para efectos del contenido de la Cuenta Pública que rindan los Entes Públicos a que se refieren los artículos 8 y 9 de la citada Ley, se estará a lo dispuesto en el artículo CUARTO fracción IV TRANSITORIO de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el miércoles 13 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, así como a lo dispuesto en los acuerdos y normatividad que al respecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 8 de agosto del 2013, determino que el plazo para la emisión de las Cuentas Públicas de los Municipios será para la correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015.

Por último, En lo que se refiere a los subsidios, en el **Artículo Sexto de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado**, se indica que: los Presidentes Municipales, previa emisión de las bases expedidas por el Ayuntamiento en esta materia, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida, y en la **Fracción 3** de este artículo, señala que todo subsidio otorgado deberá ser registrado en las cuentas municipales.

III.- CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY

Con el propósito de mostrar que el Municipio de Monterrey, refleja la calidad crediticia necesaria para cumplir con sus obligaciones financieras directas, se ha solicitado nuevamente la participación de dos compañías calificadoras de créditos, para que de acuerdo a una evaluación otorguen una calificación sobre el riesgo crediticio existente, además de realizar una serie de comentarios sobre la situación financiera de este Municipio.

Las compañías calificadoras son las siguientes:

- a. **Fitch Ratings**
- b. **Verum**

La opinión de Fitch Ratings es la siguiente:

Fitch Ratings ratifica la calificación de A+ (mex) a la calidad crediticia del Municipio de Monterrey, Nuevo León., la Perspectiva crediticia es Estable.

El cambio en la perspectiva crediticia a estable de negativa obedece a la mayor estabilidad y flexibilidad de las finanzas públicas que permitió una mayor generación de flujo y una reducción en los pasivos circulantes. Otros factores que apoyan la calidad crediticia son la sólida estructura de ingresos propios, buenos términos y condiciones de la deuda pública, así como la importancia económica local y nacional del municipio de Monterrey.

La opinión de Verum es la siguiente:

Verum asignó la calificación de largo plazo de 'A+/M' con perspectiva 'Estable' al municipio de Monterrey, Nuevo León.

La calificación de largo plazo asignada al municipio considera la estabilidad y consistencia de su estructura de ingresos que cuenta con una elevada participación de los generados por cuenta propia, el favorable perfil de vencimientos de la deuda bancaria que le brinda un mayor margen de maniobra, una adecuada liquidez, así como la importancia regional y nacional del municipio.

IV.- ANÁLISIS DE INGRESOS

En el ejercicio comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el Municipio de Monterrey recaudó ingresos por la cantidad de **\$4,359'410,299.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos diez mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**.

Dicha cantidad, significó un incremento del **22.48%** con relación a lo ingresado en el ejercicio anterior y al compararlo con el presupuestado para el año refleja un incremento de un **31.76%**.

Los ingresos Municipales tienen su fundamento en las siguientes disposiciones legales:

- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Disposiciones aplicables al Municipio en materia hacendaria.

Derivado de lo anterior, el Municipio tiene distribuido su ingreso en 3 grandes rubros, Ingresos Propios, Participaciones y Fondos Federales del Ramo 33.

El rubro de Ingresos Propios esta distribuido en 4 programas de ingreso, que son:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Como ingresos adicionales, se consideran los siguientes conceptos:

- Otros ingresos
- Financiamiento recibido

Durante el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, los **Ingresos Propios** ascendieron a la cantidad de **\$1,607'308,627.00**, representaron el **36.87%** de los ingresos totales, lo cual está por arriba de la media de los municipios calificados por la empresa Fitch Ratings que asciende a un **28.50%** y al compararlos con la captación efectuada en estos rubros durante el ejercicio anterior, observamos una recaudación superior de **\$131,236,631.00**.

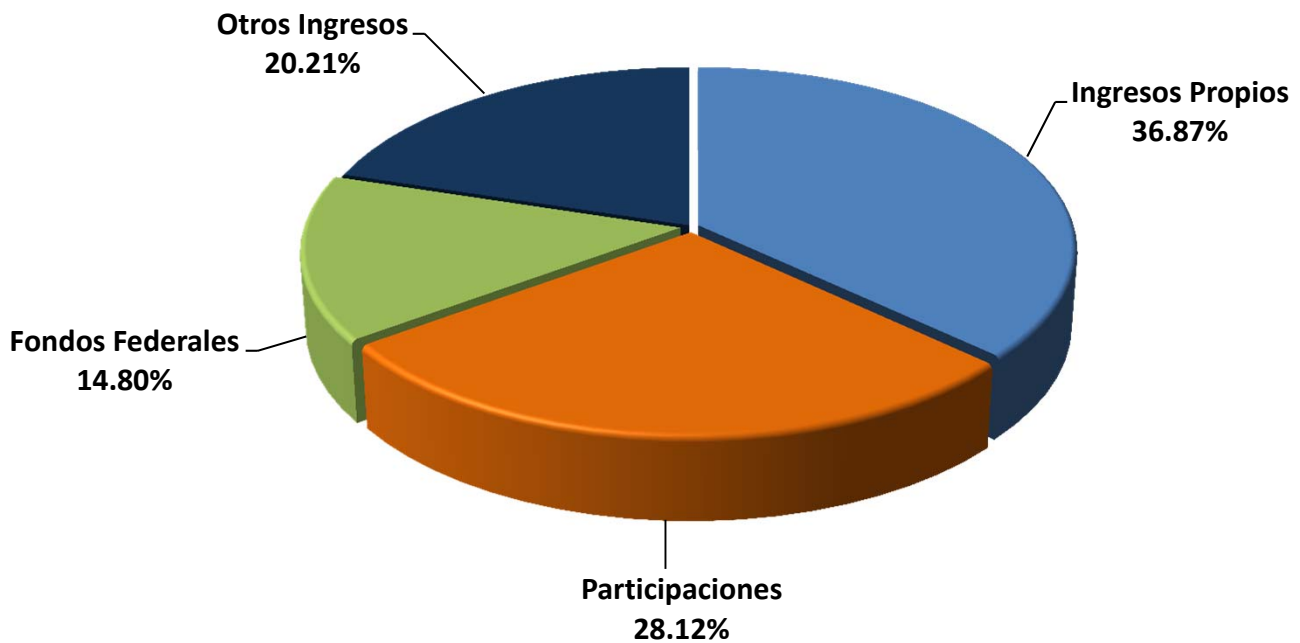
Bajo el programa denominado **Participaciones**, se recibieron ingresos durante el ejercicio 2013 por **\$1,226'072,995.00**, que representó el **28.12%** de los ingresos totales y al compararlo con el mismo programa pero del año anterior, observamos un incremento en la captación total de un **7.10%**.

Además de lo anterior, se recibió la cantidad de **\$644'984,616.00**, como aportación que realiza la Federación a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en lo que se refiere al Ramo 33 (Fortalecimiento Municipal e Infraestructura Social). Esta partida representó el **14.80%** de los ingresos totales.

Por último, se recibieron otros ingresos por valor de **\$881'044,061.00**, lo que representó el **20.21%** de los ingresos totales del periodo.

A continuación se presenta un análisis de los rubros antes mencionados, así como sus variaciones en el ejercicio del 2013.

RESUMEN DE INGRESOS



(Pesos)

Programa	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
Impuestos	\$ 969,122,120	7.44%	\$ 1,041,188,171	11.52%	\$ 933,604,050
Derechos	194,990,737	-5.93%	183,422,284	-2.36%	187,859,000
Productos	113,607,689	19.71%	136,002,477	53.72%	88,475,114
Aprovechamientos	198,351,450	24.37%	246,695,695	22.57%	201,267,000
Ingresos Propios	\$ 1,476,071,996	8.89%	\$ 1,607,308,627	13.90%	\$ 1,411,205,164
Participaciones	1,144,743,888	7.10%	1,226,072,995	10.21%	1,112,494,080
Fondos Federales	597,090,279	8.02%	644,984,616	9.46%	589,220,000
Otros Ingresos	341,448,727	158.03%	881,044,061	350.15%	195,722,706
Suman los Ingresos Totales	\$ 3,559,354,890	22.48%	\$ 4,359,410,299	31.76%	\$ 3,308,641,950

IMPUESTOS

Los Impuestos, son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que realicen o exploten alguna actividad gravada por la legislación vigente, los conceptos son los siguientes:

- Impuesto Predial
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles
- Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- Impuestos Sobre Juegos Permitidos

En el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, se captaron **\$1,041'188,171.00**, en este programa denominado Impuestos, representando el **23.88%** de los ingresos totales y al compararlo con el presupuesto asignado para el período, se observa una variante positiva de **\$107'584,121.00**, y contra los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, observamos un incremento en la recaudación para el año 2013, de **\$72'066,051.00**.

Impuesto Predial.-

Son sujetos de este impuesto, todos los propietarios, copropietarios y condominios de predios urbanos, suburbanos o rústicos y de las construcciones permanentes sobre ellos edificados. La base del impuesto es el valor catastral del inmueble, el cual es determinado conforme al procedimiento previsto en la Ley del Catastro.

El ingreso generado en el período acumulado de Enero a Diciembre, ascendió a la cantidad de **\$669'861,938.00**, incluyendo en esta cifra el rezago de años anteriores captado durante el presente ejercicio por la cantidad de **\$131'272,998.00**, y dicho monto se logró principalmente a la campaña de captación en el rezago del Impuesto Predial, autorizada por

el Ayuntamiento. Al compararlo con el presupuesto asignado para el año, observamos una variante positiva de **\$90'810,167.00**.

Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.-

Se refiere al impuesto que pagan las personas físicas o morales que adquieren inmuebles que consistan solo el suelo, o en el suelo con construcciones o instalaciones adheridas a él, ubicados en el territorio del Estado, así como los derechos relacionados con los mismos, y se entiende por adquisición todo acto por el que se trasmita la propiedad incluyendo donación, promesa de venta, cesión de derechos y otros que se especifican en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

La captación de este impuesto en el año 2013, ascendió a **\$353'698,057.00**, logrando recaudar un **2.06%** adicional del presupuesto asignado para el período.

El resultado obtenido, fue el producto de 16,755 escrituras gestionadas durante el ejercicio 2013, por operaciones de compra - venta de inmuebles principalmente.

Diversiones y Espectáculos Públicos.-

Es el pago que se realiza por la presentación de toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra índole que se verifique en salones, teatros, calles, plazas, locales abiertos o cerrados, en donde se reúnan un grupo de personas pagando por ello una cierta suma de dinero, por concepto de entrada.

Son sujetos de este impuesto las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que ordinaria o accidentalmente organicen o exploten espectáculos públicos.

La recaudación de este impuesto en el año 2013, ascendió a **\$15'673,728.00**, observando que se logró alcanzar un **142.65%** adicional del presupuesto que se tenía contemplado para el período.

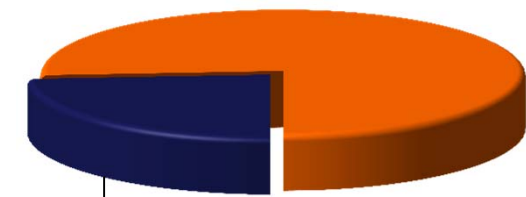
Sorteos y Juegos Permitidos.-

Es objeto de este impuesto la realización de rifas, sorteos, loterías, mesas de boliche, de billar, patinaderos públicos, ferias, etc. o la explotación de los mismos.

En conjunto, se logró una captación durante el ejercicio 2013 de **\$1'954,448.00**.

IMPUESTOS
(Pesos)

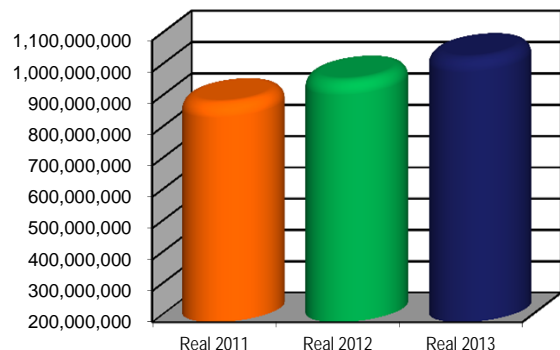
Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Predial	\$ 625,617,498	7.07%	\$ 669,861,938	15.68%	\$ 579,051,771
2 Adquisición de Inmuebles	333,163,904	6.16%	353,698,057	2.06%	346,574,736
3 Diversiones y Espectáculos Públicos	8,395,372	86.69%	15,673,728	142.65%	6,459,439
4 Sorteos y Juegos	1,945,346	0.47%	1,954,448	28.74%	1,518,104
TOTAL	\$ 969,122,120	7.44%	\$ 1,041,188,171	11.52%	\$ 933,604,050



23.88%

Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



DERECHOS

Derechos son las contribuciones establecidas en la Ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público Municipal, así como los servicios que se prestan en sus funciones de derecho público. El monto de recaudación esta en función de las políticas económicas y sociales del Municipio, además de la capacidad económica de los ciudadanos.

Los conceptos que integran los derechos son los siguientes:

- Cooperación para Obras Públicas.
- Construcciones y Urbanizaciones.
- Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.
- Inscripciones y Refrendos.
- Revisión e Inspección.
- Ocupación de la Vía Pública.

Los ingresos generados por este programa durante el ejercicio 2013, ascendieron a **\$183'422,284.00**, los cuales representaron el **4.21%** de los ingresos totales de ese período, y al compararlo con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar el **97.64%** de lo que se esperaba recibir en el año.

Cooperación para Obras Públicas.-

Estos ingresos provienen del pago que realizan los propietarios o poseedores de predios, por la ejecución de las obras públicas de urbanización siguientes: tubería de distribución de agua potable, drenaje sanitario o pluvial, introducción de gas, pavimentación o rehabilitación del mismo, guarniciones, banquetas, alumbrado público, tomas de agua domiciliarias, drenaje sanitario y de gas, ornato y forestación, electrificación y obras de rehabilitación de las obras ya realizadas a que se refieren los conceptos anteriores.

El monto captado durante el año 2013, sumó la cantidad de **\$65,528.00**, y corresponde a las diversas obras públicas que se realizaron bajo este esquema y están enfocadas a los sectores menos favorecidos de la comunidad.

Construcciones y Urbanizaciones.-

Se registran bajo este rubro, los ingresos que se obtienen por los siguientes conceptos: examen y aprobación de planos de construcción, permiso introducción subterránea, tramitaciones urbanísticas, inscripción de nuevos fraccionamientos y licencia uso de suelo o edificación.

La recaudación esta en función al volumen de permisos otorgados por el Municipio. Durante el ejercicio se logró captar la cantidad de **\$37'305,418.00**, y con respecto al presupuesto que se tenía, se observa que se logró alcanzar a recaudar un **70.39%** de lo que se tenía esperado recibir.

Se observa que los principales montos recaudados, provinieron de los siguientes conceptos: examen y aprobación de planos de construcción **\$8'673,816.00**, tramitaciones urbanísticas **\$10'020,956.00**, licencias de uso de suelo o edificación **\$18'245,553.00**, y por ultimo los ingresos por concepto de inscripción de nuevos fraccionamientos se recibió la cantidad de **\$365,093.00**.

Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.-

Se cobra lo referente a las cédulas de empadronamiento por refrendos de negocios, certificaciones de no infracciones, certificaciones de planos, etc. Durante el ejercicio 2013, se registraron ingresos por la cantidad de **\$12'372,806.00**.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: certificado de refrendos, por certificaciones de no infracciones, certificaciones de Obras Públicas, certificaciones pago de predial, de ISAI, certificaciones del ayuntamiento, certificaciones de comisión de box y lucha, certificaciones de Desarrollo Urbano, certificaciones de nomenclatura y certificaciones de espectáculos, recibiendo por estos conceptos la cantidad de **\$12'330,570.00**, mientras que por certificaciones de investigación y localización de documentos se ingreso **\$42,236.00**.

Inscripciones y Refrendos.-

La principal fuente de recaudación, proviene de los refrendos efectuados por los establecimientos comerciales inscritos en el padrón de contribuyentes, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, así mismo, se incluye los ingresos por la incorporación de los negocios al mencionado padrón.

En el ejercicio 2013, observamos una captación de **\$33'458,946.00**, de los cuales corresponde a refrendos la cantidad de **\$32,158,606.00**.

Al comparar los ingresos reales captados con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar un **32.44%** adicional de lo que originalmente se había contemplado obtener.

Revisión, Inspección, Servicios y Diversos Derechos.-

Los ingresos obtenidos por este rubro, alcanzaron la cifra de **\$19'735,973.00**, durante el ejercicio que se presenta, logrando recaudar el **90.07%** del presupuesto asignado para el período.

Las partidas relevantes se observaron en lo siguiente: por exámenes para licencias de manejo, se recibió **\$4'940,343.00**, servicio de interventores **\$218,424.00**, expedición de licencias de anuncios **\$3'764,109.00**, derechos por limpia y recolección de desechos industriales **\$1'448,208.00**, tramitación de pasaportes **\$7'320,510.00**, por dictámenes de protección civil **\$1'942,179.00**, y el resto del subprograma corresponde a los siguientes conceptos: tramitación de reclutamiento e instalación de bordes asfálticos, recaudándose por estos últimos conceptos la cantidad de **\$102,200.00**.

Ocupación de la Vía Pública.-

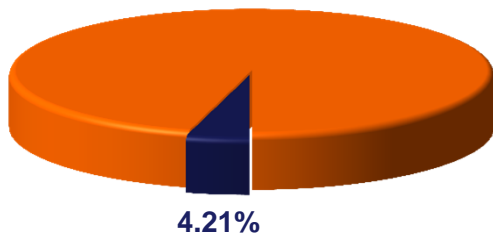
Se cobra lo relacionado entre otros conceptos los derechos de piso, autos de sitio, cajones de estacionamiento, colocación de material en la vía pública y durante el ejercicio 2013, se logró captar la cantidad de **\$80'483,613.00**, monto que logró superar en un **10.43%** al presupuesto asignado para el período.

En este renglón, lo más relevante fue lo que se recibió por concepto de derecho de estacionamiento en lugares que cuentan con Parquímetros y durante el ejercicio 2013 se ingreso la cantidad de **\$33'916,121.00**.

En lo que se refiere a los derechos por cajones de estacionamiento se recibió **\$18'675,893.00**, por derechos que pagan los autos de sitio, se recaudó la cantidad de **\$3'658,064.00**, mientras que por concepto de derechos por la ocupación de la vía pública, se logró recaudar durante el ejercicio 2013, la suma de **\$17'342,462.00**, el resto del subprograma corresponde a lo que se recibió por el derecho de instalaciones fijas y semifijas y otras ocupaciones de la vía pública, logrando ingresar por estos últimos conceptos la cantidad de **\$6'891,073.00**.

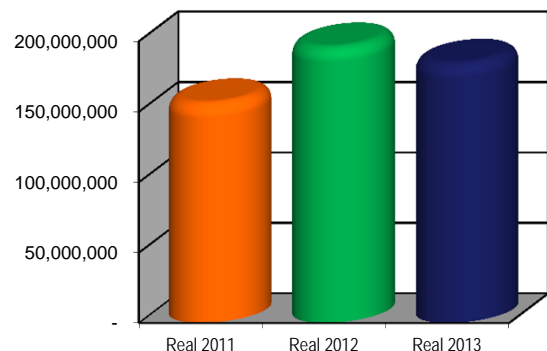
DERECHOS
(Pesos)

Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Cooperación para Obras Públicas	\$ 151,824	-56.84%	\$ 65,528	-57.19%	\$ 153,070
2 Construcciones y Urbanizaciones	61,432,376	-39.27%	37,305,418	-29.61%	52,999,433
3 Certif., Autorizaciones, Constancias y Regist.	14,731,474	-16.01%	12,372,806	-15.53%	14,646,904
4 Inscripciones y Refrendos	27,557,506	21.42%	33,458,946	32.44%	25,264,109
5 Revisión e Inspección	20,764,899	-4.96%	19,735,973	-9.93%	21,911,305
6 Ocupación de la Vía Pública	70,352,658	14.40%	80,483,613	10.43%	72,884,179
TOTAL	\$ 194,990,737	-5.93%	\$ 183,422,284	-2.36%	\$ 187,859,000



Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



PRODUCTOS

Son Productos, las contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Los conceptos que integran este programa son: enajenación de bienes, arrendamiento y/o explotación de bienes, productos financieros y diversos.

Durante el ejercicio 2013, este programa constituyó el **3.12%** de los ingresos totales al captar recursos por la cantidad de **\$136'002,477.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período nos refleja que se logró captar **\$47'527,363.00** adicionales a lo esperado.

Enajenación de Bienes.-

Por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, se registraron ingresos bajo este concepto por la cantidad de **\$362,894.00**, y las partidas relevantes provinieron de lo captado como producto de la venta de bienes inmuebles y venta de subproductos diversos.

Arrendamiento y/o Explotación de Bienes.-

En este rubro, se ingresó durante el ejercicio 2013, la cantidad de **\$17'470,924.00**, y comprende lo recaudado en Panteones Municipales, que durante el período ascendió a **\$6'400,535.00**, además se incluyen los ingresos siguientes: Parque España **\$1'128,376.00**, Parque Tucán **\$568,553.00**, Parque Aztlán **\$781,742.00**, por Sanitarios y Albercas **\$1'836,682.00**, consumo de llaves colectivas **\$2'762,443.00**, por explotación de bienes **\$1'625,631.00** y por la recaudación que se efectúa en el Estacionamiento en las oficinas de Tránsito **\$1'816,463.00**.

El resto de este subprograma proviene de los ingresos que se recaudan por concepto de arrendamientos, Cd deportiva y mercados, captándose por lo anterior durante el ejercicio 2013 la cantidad de **\$550,499.00**.

Productos Financieros.-

Los ingresos por este concepto provienen de los rendimientos generados por las reservas y de inversiones con que cuenta el Municipio, durante el ejercicio 2013, se captó la cantidad de **\$18'209,527.00** logrando captar un **83.78%** adicional del presupuesto asignado para el período.

Diversos.-

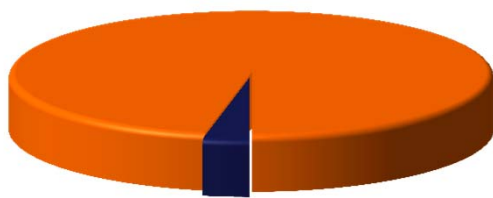
En este renglón se recaudó la cantidad de **\$99'959,132.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período observamos que se logró ingresar un **58.17%** adicional, debido a que se había contemplado recibir ingresos por **\$63'196,382.00**. Se agrupan los ingresos por diversos conceptos no contemplados en los rubros anteriores y estos son los siguientes:

Diversos

Retención por nómina por comida en guarderías	\$ 672.00
Bases de concurso	555,750.00
Prestación ayuda defunción	6,410,088.00
Aportación de los trabajadores para el servicio médico	86,332,622.00
Servicio de Grúas	6,660,000.00
Total	\$ 99,959,132.00

PRODUCTOS
(Pesos)

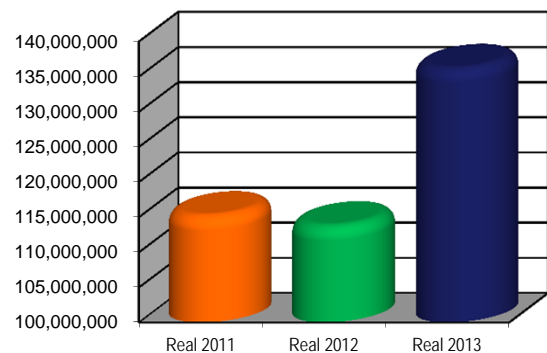
Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Enajenación de Bienes	\$ 10,795,238	-96.64%	\$ 362,894	-	\$ 0
2 Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	15,741,243	10.99%	17,470,924	13.67%	15,370,180
3 Productos Financieros	9,951,715	82.98%	18,209,527	83.78%	9,908,552
4 Diversos	77,119,493	29.62%	99,959,132	58.17%	63,196,382
TOTAL	\$ 113,607,689	19.71%	\$ 136,002,477	53.72%	\$ 88,475,114



3.12%

Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



APROVECHAMIENTOS

Son Aprovechamientos los ingresos que percibe el Municipio por concepto de multas por violaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones, acuerdos y circulares del Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal.

En los ingresos acumulados, observamos que durante el año 2013, se captó en este rubro la cantidad de **\$246'695,695.00** y representó el **5.66%** de los ingresos totales, logrando recaudar un monto de **\$45'428,695.00** adicional del presupuesto asignado para el período.

Dentro de este programa de Ingresos, se encuentran los siguientes conceptos: Multas, Recargos y Gasto de Ejecución, Donativos y Daños a Bienes Municipales.

Multas, Recargos y Gastos de Ejecución.-

Durante el ejercicio 2013, se logró captar en este rubro la cantidad de **\$243'060,086.00**, cifra que alcanza a recaudar un **25.26%** adicional del presupuesto asignado para el período.

En este apartado las recaudaciones más importantes provienen de los siguientes conceptos: multas de tránsito correspondientes al parque vehicular registrado en el Municipio de Monterrey, se captó durante el año la cantidad de **\$132'324,622.00**, incluyendo en esta cifra la transferencia realizada por el Gobierno del Estado de Nuevo León, que ascendió a **\$75'086,591.00**.

Bajo el concepto de multas de Tránsito por vehículos cobradas pero que le corresponden a otros municipios del área metropolitana, de acuerdo al convenio correspondiente, se recaudo **\$257,089.00**, así mismo, ingresó la cantidad de **\$23'735,366.00** por multas derivadas al omitir el pago de parquímetros y de este importe el Gobierno del Estado de Nuevo León recaudó **\$16'760,810.00**.

En el rubro de Multas por violación al reglamento de Desarrollo Urbano, lo más relevante es lo captado por multas de construcción por **\$11'589,472.00**, por multas de protección civil **\$953,296.00**, por multas de uso de suelo **\$3'064,738.00**, mientras que por multas por infracciones por anuncios y contaminación ambiental, se recaudo la cantidad de **\$1'017,519.00**.

Por concepto de Sanciones, Recargos y Gastos de Ejecución, ingresó la cantidad de **\$51'487,028.00**.

El resto de los ingresos del subprograma provinieron de las multas derivadas de infracciones por: espectáculos, limpia, comercio, alcoholes, policía y buen gobierno y multas diversas, captándose por estos últimos conceptos durante el ejercicio 2013 que se presenta, la suma de **\$18'630,956.00**.

Donativos.-

El monto generado en este renglón proviene de donativos otorgados a este Municipio para la realización de obras asistenciales. Durante el ejercicio 2013, se registraron ingresos por la cantidad de **\$1'198,306.00.**

A continuación se presenta los donativos en especie que fueron recibidos durante el 2013, mediante recibo solicitado para tal efecto.

EMPRESA QUE OTORGA EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	RECIBO No
HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	425 Latas de pintura	27/06/13	3460000003263
BBG COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	1 Escultura en bronce (Miguel Hidalgo y Costilla)	12/02/13	3430000003732
GRUPO IDRAPOWER, S.A. DE C.V.	500 Cajas de cacahuete enchilado, 10 cajas de cacahuete natural, 10 sopa tomate Soup World, 10 crema conde Soup World, 22 frut retail diferentes sabores.	16/07/13	3440000007926
HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	15 Computadoras marca DELL modelo Opiplex 755 M Ram 01 GB Disco duro 80 GB procesador Dual Core	8/08/13	3460000004586
HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	20 Computadoras marca DELL modelo Opiplex 755 M Ram 01 GB Disco duro 80 GB procesador Dual Core	8/08/13	3460000004585
CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	50 Laptops con su cargador de corriente DELL Latitude D620	27/08/13	3470000000922
HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	11057 Piezas varias	22/11/13	3470000002871
HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	200 Piezas varias	11/12/13	3470000003979

Daños a Bienes Municipales.-

Se incluyen los ingresos que se generan por los daños a bienes municipales, recaudándose durante el año 2013 que se presenta, la cantidad de **\$2'437,303.00.**

APROVECHAMIENTOS
(Pesos)

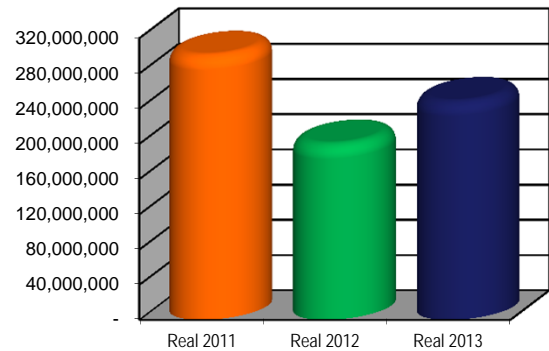
Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 188,944,224	28.64%	\$ 243,060,086	25.26%	\$ 194,038,919
2 Donativos	1,275,875	-6.08%	1,198,306	32.35%	905,393
3 Daños a Bienes Municipales	8,131,351	-70.03%	2,437,303	-61.45%	6,322,688
TOTAL	\$ 198,351,450	24.37%	\$ 246,695,695	22.57%	\$ 201,267,000



5.66%

Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



PARTICIPACIONES

Las Participaciones están referidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual tiene por objeto la coordinación del Sistema Fiscal de la Federación con los Estados y Municipios.

Durante el ejercicio 2013, se recibió a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la cantidad de **\$1,226'072,995.00**, representando el **28.12%** de los ingresos totales. (Tabla 1)

Los conceptos recibidos fueron los siguientes:

(Tabla 1)

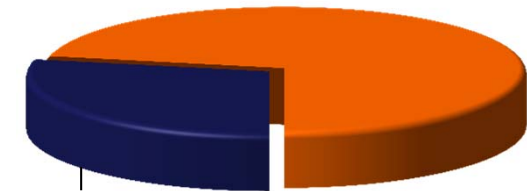
Participaciones provenientes de la Federación:

	Ingreso 2013
Federales por Coordinación Fiscal	\$ 878,600,917.00
Fondo de Fiscalización	40,588,391.00
Impuestos Sobre Producción y Servicios	33,066,046.00
Tenencia ó Uso de Vehículos	100,402,055.00
Fondo de Fomento Municipal	112,066,780.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,042,431.00
Impuesto Especial a la Gasolina	34,306,375.00
Total de Participaciones	<u>\$ 1,226,072,995.00</u>



PARTICIPACIONES
(Pesos)

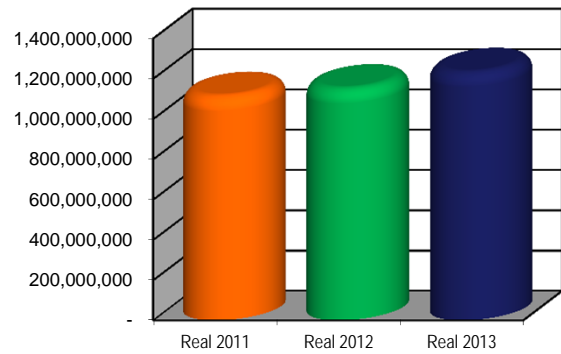
Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Imp. Compartidos y Participaciones Federales	\$ 882,862,957	3.26%	\$ 911,666,963	1.08%	\$ 901,889,321
2 Fondo de Fiscalización	40,108,491	1.20%	40,588,391	3.84%	39,087,629
3 Tenencia de Uso de Vehículos	54,736,864	83.43%	100,402,055	-	0
4 Fondo de Fomento Municipal	105,008,918	6.72%	112,066,780	5.53%	106,189,577
5 Impuesto sobre Automóviles Nuevos	19,524,198	38.51%	27,042,431	36.55%	19,804,439
6 Impuesto Especial a la Gasolina	42,502,460	-19.28%	34,306,375	-24.64%	45,523,114
TOTAL	\$ 1,144,743,888	7.10%	\$ 1,226,072,995	10.21%	\$ 1,112,494,080



28.12%

Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



FONDOS FEDERALES (RAMO 33)

En este programa, se registran los Fondos Federales del Ramo 33 que el Municipio recibió provenientes de la Federación por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por concepto de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal, así como los rendimientos bancarios generados durante el año en estos rubros.

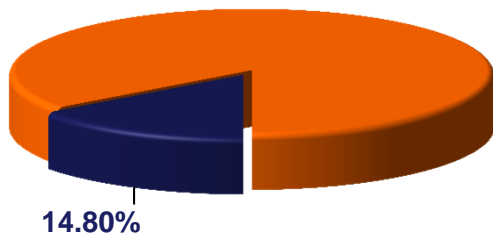
El total recibido ascendió a la cantidad de **\$644'984,616.00** y representó el **14.80%** de los ingresos totales, desglosados de la siguiente manera: (Tabla 2)

(Tabla 2)

Aportación Infraestructura Social 2013 (Ramo 33)		\$ 85,834,547.00
Productos Financieros Infraestructura Social (Ramo 33)		1,696,217.00
Productos financieros de fondos de años anteriores	\$ 401,468.00	
Productos financieros de fondos del ejercicio 2013	1,294,749.00	
Aportación Federal de Fortalecimiento Municipal 2013 (Ramo 33)		\$ 552,226,775.00
Productos Financieros Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)		5,227,077.00
Productos financieros de fondos de años anteriores	\$ 635,210.00	
Productos financieros de fondos del ejercicio 2013	4,591,867.00	
Total de Fondos Federales		<u>\$ 644,984,616.00</u>

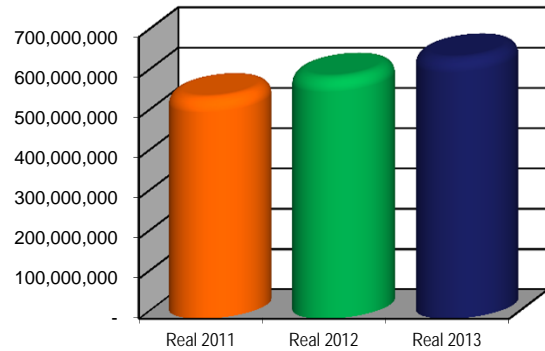
FONDOS FEDERALES
(Pesos)

Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Infraestructura Social	\$ 81,453,321	7.46%	\$ 87,530,764	43.65%	\$ 60,934,281
2 Fortalecimiento Municipal	515,636,958	8.11%	557,453,852	5.52%	528,285,719
TOTAL	\$ 597,090,279	8.02%	\$ 644,984,616	9.46%	\$ 589,220,000



14.80%
Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



OTROS INGRESOS

Bajo el rubro denominado Otros Ingresos, se agrupa los diversos conceptos que por su naturaleza no es posible incluirlos en los programas que se han mencionado, así como el financiamiento recibido. La suma de este programa ascendió a la cantidad de **\$881'044,061.00**, y represento el **20.21%** de los ingresos totales y se refieren a los siguientes conceptos. (Tabla 3)

(Tabla 3)

	IMPORTE
Otros ingresos provenientes del Estado	
- Descentralización de Fondos derivados de ISN	\$ 52,298,389.00
Otros ingresos Programas Federales	
- Programa PyME'S	\$ 1,030,820.00
- Aportación SUBSEMUN 2013	47,500,000.00
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación Infraestructura Educativa 2013	17,100,000.00
- Fondo del Ramo 23	89,484,953.40
- Fondo Metropolitano 2012	59,799,129.90
- Programa Empleo Temporal	947,796.00
- CONADE 2013	16,560,000.00
- Programa CONACULTA	14,949,000.00
- Programa Regionales y Proyectos Desarrollo Regional (Ramo 23)	412,656,635.60
- Impuesto sobre Nominas	40,220,271.00
- Aportación de SEDATU al Programa de Rescate de Espacios Públicos 2013.	4,304,819.11
- Aportación de SEDATU al Programa de Habitat 2013.	4,068,981.00

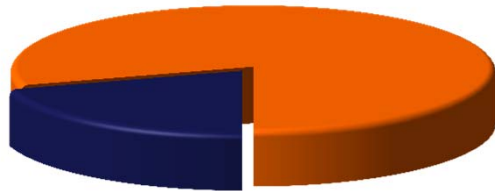
Otros ingresos diversos

- Fraccionamientos Nuevos (LOTAHyDU).	4,129,661.59
- Otras recuperaciones.	1,748,900.15
- Retención 1 al millar D.I.F. Monterrey	24,182.38
- Recuperación Credenciales	6,650.00
- Estimulos fiscales	31,194,547.32
- Nuevas Edificaciones en terreno fuera de fraccionamiento	68,093.60
- Otros Ingresos menores	2,951,230.60
Suma de Otros Ingresos	\$ 801,044,060.65
- Financiamiento recibido del ejercicio	80,000,000.00
Suma de Financiamiento Recibido	\$ 80,000,000.00
Suma total de Programa Otros Ingresos	<u>\$ 881,044,060.65</u>



OTROS INGRESOS
(Pesos)

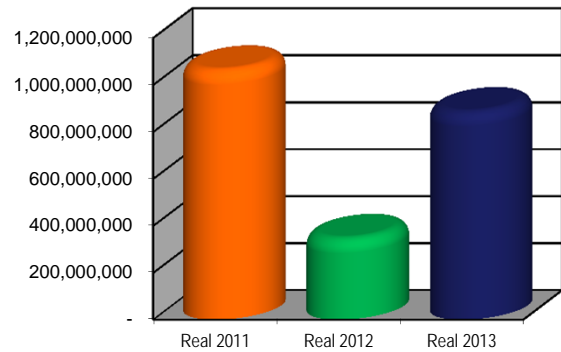
Subprograma	Ingresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Otros Ingresos	\$ 341,448,727	134.60%	\$ 801,044,061	1917.58%	\$ 39,703,280
2 Financiamiento Recibido del ejercicio	0	100.00%	80,000,000	-48.72%	156,019,426
TOTAL	\$ 341,448,727	158.03%	\$ 881,044,061	350.15%	\$ 195,722,706



20.21%

Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



V.- ANÁLISIS DE EGRESOS

El gasto Municipal que fue ejercido durante el año 2013, ascendió a la cantidad de **\$3,846'063,519.00 (tres mil ochocientos cuarenta y seis millones sesenta y tres mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**

Una vez que se conocieron los saldos finales del ejercicio, el 28 de Enero de 2014, se autorizó la última modificación al presupuesto de egresos 2013, ajustando los presupuestos de cada uno de los programas a lo realmente ejercido, esto con la finalidad de reflejar un refrendo de gastos para el año 2014, equilibrado con los saldos finales del ejercicio que se informa, quedando un presupuesto final de egresos para el 2013 por un monto de **\$4,341'875,874.95**, según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 12 de Febrero de 2014.

Los gastos administrativos y de operación registrados durante el año 2013 a nivel Secretaría, sumaron la cantidad de **\$2,921'982,276.00**, incluyendo los gastos administrativos generados por la Secretaría de Obras Públicas, los cuales se incluyen en el programa denominado Inversiones. La suma anterior, se distribuyó en cada una de las Secretarías de la siguiente manera. (Tabla.4)

Así mismo, en los programas relativos al rubro de **Obras Públicas e Inversiones** (exceptuando los gastos administrativos operacionales generados por la Secretaría de Obras Públicas), así como el de **Infraestructura Social**, se erogaron **\$331'908,879.00**

Para el pago del programa denominado **Amortización de la Deuda**, durante el ejercicio 2013 se erogaron **\$367'114,404.00**, incluyendo las amortizaciones de capital y el gasto financiero que representa y el pago por concepto de ADEFAS.

Por último, en los programas de **Otros Egresos y Aportaciones**, se erogó la cantidad de **\$114'132,418.00**.

Para un mejor análisis de los egresos ejercidos durante el año 2013, a continuación se desglosa el gasto ejercido, describiendo una serie de acciones que justifican los programas, además se presentan las gráficas y cuadros descriptivos de cada uno de los programas establecidos, donde se compara los resultados obtenidos en el año 2013 con el presupuesto autorizado para el mismo y con los datos reales del año 2012.

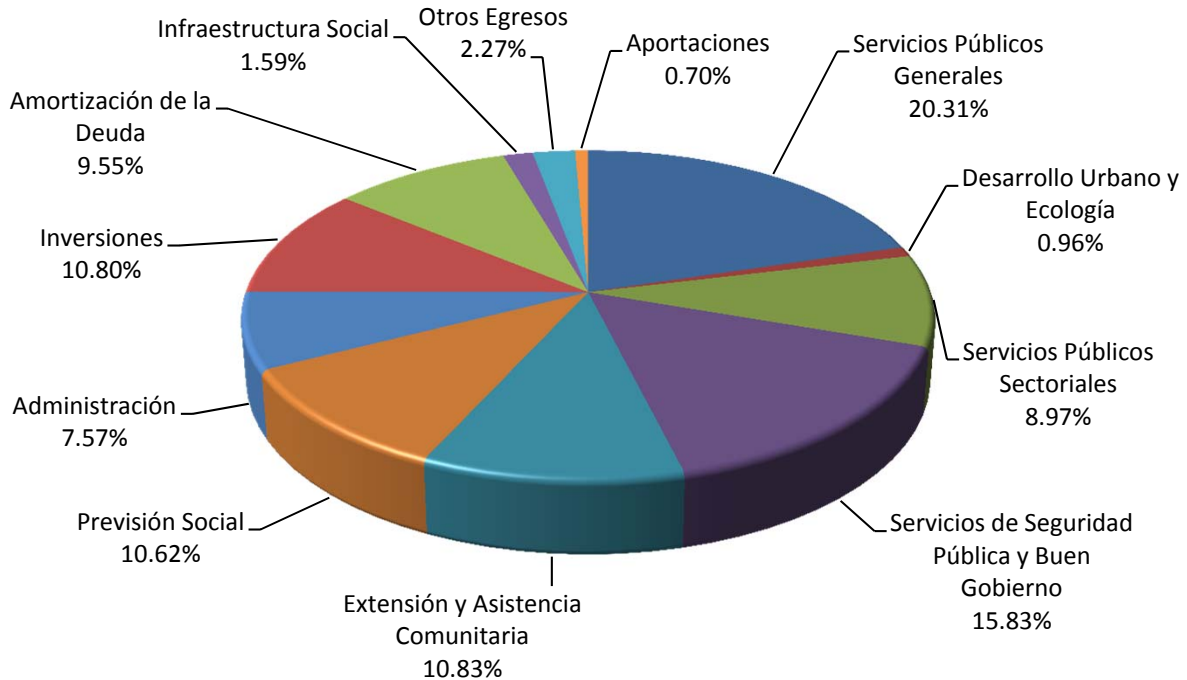


. (Tabla.4)

	Real	
	Enero - Diciembre	%
	2013	
Secretaría		
Ayuntamiento	\$ 40,682,863.00	1.06
Secretaría de Planeación y Comunicación	97,226,247.00	2.53
Secretaría del Ayuntamiento	118,896,017.00	3.09
Tesorería Municipal	143,182,655.00	3.72
Secretaría de la Contraloría	43,451,216.00	1.13
Secretaría de Obras Públicas	33,741,810.00	0.88
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	36,971,875.00	0.96
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	295,677,737.00	7.69
Secretaría de Servicios Públicos	753,551,574.00	19.59
Secretaría de Administración	300,056,078.00	7.80
Secretaría de Vialidad y Tránsito	71,637,507.00	1.86
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	461,146,842.00	11.99
Previsión Social	408,391,160.00	10.62
Dirección General del D.I.F.	75,325,499.00	1.96
Secretaría de Desarrollo Económico	38,155,043.00	0.99
Gasto Administrativo Ramo-20	2,364,967.00	0.06
Gasto Administrativo CONACULTA	1,523,186.00	0.04
Suman los Gastos Administrativos Operacionales	\$ 2,921,982,276.00	75.97
Inversiones		
Inversión en Obra Pública	270,549,234.00	7.03
Inversión en Activo Fijo	110,925,542.00	2.88
Amortización de la Deuda Pública		
Gastos Financieros	183,242,585.00	4.76
Obligaciones Financieras	62,923,925.00	1.64
ADEFAS	120,947,894.00	3.15
Infraestructura Social		
Obras y Servicios Públicos	61,359,645.00	1.60
Otros Egresos		
Otros Egresos	87,132,418.00	2.27
Aportaciones		
Instituto de la Juventud Regia	8,500,000.00	0.22
Instituto Municipal de las Mujeres Regias	6,200,000.00	0.16
Instituto Municipal de Planeación	12,300,000.00	0.32
Suma Egresos Totales	\$ 3,846,063,519.00	100.00



RESUMEN DE EGRESOS



(Pesos)

Programa	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
Servicios Públicos Generales	\$ 834,712,759	-6.40%	\$ 781,322,513	0.00%	\$ 781,322,515
Desarrollo Urbano y Ecología	33,313,332	10.98%	36,971,877	0.00%	36,971,875
Servicios Públicos Sectoriales	285,949,327	20.65%	344,995,044	0.00%	344,995,045
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	513,413,665	18.60%	608,890,677	-1.42%	617,688,751
Extensión y Asistencia Comunitaria	577,457,935	-27.87%	416,538,542	-0.83%	420,041,429
Previsión Social	374,918,799	8.93%	408,391,160	0.00%	408,391,160
Administración	258,923,733	12.44%	291,130,653	0.00%	291,130,655
Subtotal Gasto Administrativo y Operativo	2,878,689,550	0.33%	2,888,240,466	-0.42%	2,900,541,430
Inversiones	272,578,140	52.33%	415,216,586	-51.53%	856,609,965
Amortización de la Deuda	291,764,396	25.83%	367,114,404	0.00%	367,114,406
Infraestructura Social	84,805,489	-27.65%	61,359,645	-40.70%	103,477,659
Otros Egresos	50,261,157	73.36%	87,132,418	0.00%	87,132,415
Aportaciones	9,171,000	194.41%	27,000,000	0.00%	27,000,000
Suman los Egresos Totales	\$ 3,587,269,732	7.21%	\$ 3,846,063,519	-11.42%	\$ 4,341,875,875

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos, es el objetivo de este programa, por lo tanto el gasto estuvo orientado a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios prestados.

Durante el período de Enero a Diciembre del año 2013, se destinaron recursos para cubrir los gastos inherentes al desarrollo de este programa por la cantidad de **\$781'322,513.00**, monto que representó el **20.31%** del total de los egresos. Al compararlo con el mismo gasto del ejercicio anterior, se observa que el gasto real para el año 2013 fue inferior en un **6.40%**.

Para efectos del cumplimiento de las metas propuestas en este programa, el gasto se a distribuido en 4 subprogramas, derivado principalmente por la naturaleza de sus funciones, dichos subprogramas son: Limpia Municipal, Alumbrado Público, Ornato y Forestación y Mantenimiento de Vías Públicas, por lo que a continuación se presentan los resultados de cada uno de ellos.

Limpia Municipal.-

Garantizar que los servicios públicos en materia de limpia se presenten en una manera eficiente y oportuna a la comunidad, es el objetivo de este subprograma y se ha logrado mediante la recolección de los desechos sólidos en viviendas, comercios e industrias, eliminando los tiraderos de basura clandestinos y manteniendo limpias las avenidas, complejos viales y colonias del Municipio.

Para este fin se destinaron recursos por la cantidad de **\$248'434,021.00**, lo que equivale al **31.80%** del programa de Servicios Públicos Generales, observando una erogación inferior en este rubro de un **11.83%** al comparar el gasto real del 2013 con el del ejercicio anterior.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: El gasto aplicado a la limpieza de la ciudad, ejercido por la Dirección Técnica de Servicios Públicos, cuyo importe ascendió durante el año 2013 a **\$168'781,651.00**, de los cuales se destinó la cantidad de **\$134'273,575.00**, al pago realizado a la empresa denominada Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. de C.V. por la recolección de basura y la transportación de residuos domiciliarios generados en el Municipio.

El resto lo integran los demás gastos operativos necesarios para cumplir con la función de este subprograma.

Las metas en materia de limpia durante el año 2013, fueron logradas, a través de una serie de acciones entre las cuales destacan las siguientes:

- Recolección de basura por parte de Limpia Doméstica.
- A través de programas de descacharrización en diversas colonias de la ciudad, con la finalidad de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades.
- Durante el año se dio continuidad al programa de reciclaje de basura en diversas colonias y escuelas de la ciudad.

Alumbrado Público.-

El objetivo principal de este programa es eficientar y mejorar el servicio del alumbrado público, al introducir nuevas luminarias en colonias regulares que carezcan de servicio, así como brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado, para disminuir el índice de luminarias apagadas en todo el Municipio, siendo las principales actividades la renovación, mantenimiento y pintura de luminarias y/o arbotantes.

En este renglón, se erogaron recursos por **\$275'307,147.00**, mismos que representaron el **35.24%** de lo ejercido en el programa de Servicios Públicos Generales. Al compararlo con el ejercicio anterior se observa una asignación superior de recursos para este ejercicio por un **9.23%**.

En lo que se refiere a este gasto, la mayor parte corresponde al consumo de energía eléctrica para el alumbrado de la ciudad por **\$170'666,607.00**, y para mantenimiento del mismo durante el año 2013 se destinaron recursos por la cantidad de **\$6'931,358.00**, representando ambos conceptos el **64.51%** del total del subprograma, mientras que el **35.49%** restante se destinó para el pago de gastos administrativos.

Ornato y Forestación.-

En este rubro se ejerció durante el período de Enero a Diciembre de 2013, un gasto de **\$104'519,214.00**.

Estos recursos permitieron lograr el propósito principal de este programa, que es asegurar el mantenimiento de áreas verdes y el abasto de flor y leñosas para colaborar con la oxigenación del Municipio en coordinación con los habitantes, mejorando la funcionalidad y apariencia de los parques, plazas y jardines.

Las principales actividades realizadas en este subprograma son: el Mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura vegetal y la siembra de plantas de flor.

Mantenimiento de Vías Públicas.-

Los principales objetivos de este subprograma son los siguientes: mejorar los ejes viales de circulación, así como los pasos peatonales, y mostrar una ciudad con una presencia limpia y moderna en sus calles y avenidas.

Para cumplir con lo anterior, se requirió destinar para las tareas de mantenimiento en vías públicas un monto de **\$153'062,131.00**, y nos refleja un gasto inferior para el año 2013, de un **16.56%** al compararlo con el ejercicio anterior.

Dentro del año 2013, las principales acciones llevadas a cabo por las áreas que ejercen el presupuesto de este rubro fueron la delimitación de carriles, bacheo, desazolve, reparación y renovación de alcantarillas, el lavado y pintura de muros, así como puentes vehiculares y peatonales.



SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
(Pesos)

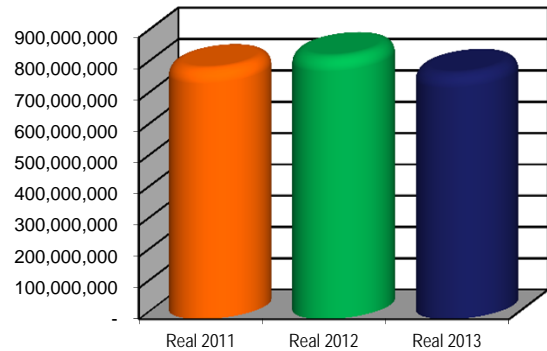
Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Limpia Municipal	\$ 281,778,027	-11.83%	\$ 248,434,021	0.00%	\$ 248,434,023
2 Alumbrado Público	252,034,903	9.23%	275,307,147	0.00%	275,307,149
3 Ornato y Forestación	117,462,341	-11.02%	104,519,214	0.00%	104,519,213
4 Mantenimiento de Vías Públicas	183,437,488	-16.56%	153,062,131	0.00%	153,062,130
TOTAL	\$ 834,712,759	-6.40%	\$ 781,322,513	0.00%	\$ 781,322,515

Comportamiento 3 años



20.31%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

El objetivo de este programa, es el de regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos a este programa durante el ejercicio 2013, por la cantidad de **\$36'971,877.00**, lo cual representa un gasto superior de un **10.98%**, respecto al egreso real pero del ejercicio anterior, este rubro representó el **0.96%** del gasto total.

Las principales acciones efectuadas en materia de Desarrollo Urbano y Ecología fueron:

Oficina del Secretario (Coordinación Jurídica).-

El monto destinado al área de Oficina del Secretario ascendió a **\$12'905,812.00**, y las principales actividades realizadas son: Procesos de Clausura, Suspensión, Notificación, Inspección ocular, generación de multas, expedición de papelería en materia de transparencia y acceso a la información, así como la dictaminación jurídica de expedientes en proceso, además de seguimiento a denuncias en materia de ordenamiento territorial y ambiental.

Dirección Técnica de Desarrollo Urbano.-

El total erogado en la Dirección Técnica de Desarrollo Urbano fue de **\$3'466,797.00** y sus principales acciones son las siguientes; recepción y resolución en su caso de dictámenes de: Vialidad, Ingeniería Estructural, Pluvial, Geología, sobre el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y predictámenes sobre INAH e Inspecciones de Vialidad y de Anuncios.

Dirección de Control Urbano.-

El gasto ejercido en la Dirección de Control Urbano, ascendió a **\$10'468,983.00**, y sus principales acciones son: la recepción y resolución en su caso de solicitudes de licencias por trámites de Uso de Suelo, Edificación y/o Construcción, por trámites de Licencias de Construcción de Casa Habitación Normal y Casas en Serie, por Trámites Menores, Material en Vía Pública, Número Oficial, Prórroga de Construcción, Obra Terminada, Uso Complementario a la Vivienda, Bardas Mayores y Menores, Remodelación de Fachada.

Fraccionamientos y Regularizaciones.-

El total erogado en la Dirección de Fraccionamientos y Regularizaciones fue de **\$2'710,792.00** y se incluye en el subprograma Desarrollo Urbano, siendo sus principales acciones las siguientes: la recepción y resolución en su caso de solicitudes para los distintos trámites: fraccionamientos de

urbanización inmediata, fraccionamientos de urbanización progresiva, en sus distintas etapas y subdivisiones, parcelaciones, fusiones y relotificaciones.

Ecología.-

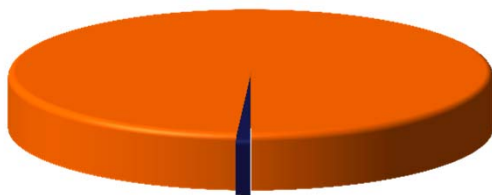
El monto destinado al área de Ecología ascendió a **\$7'419,493.00**, y las principales actividades realizadas de ordenamiento ecológico son: la recepción y en su caso resolución de solicitudes de: derribo, poda,

asesorías, trasplantes, levantamientos de arbolado, dictámenes de fraccionamientos, evaluaciones de manifiestos de estudios ambientales, inspecciones de uso de suelo, de fraccionamiento e inspecciones de ordenamiento ecológico.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
(Pesos)

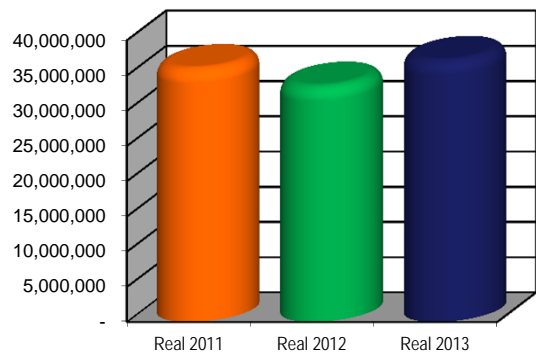
Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Desarrollo Urbano	\$ 26,959,685	9.62%	\$ 29,552,384	0.00%	\$ 29,552,382
2 Ecología	6,353,647	16.78%	7,419,493	0.00%	7,419,493
TOTAL	\$ 33,313,332	10.98%	\$ 36,971,877	0.00%	\$ 36,971,875

Comportamiento 3 años



0.96%

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad, son los principales objetivos de este programa.

Este programa lo integran dos subprogramas, los cuales durante este período, ejercieron en forma conjunta un monto total de **\$344'995,044.00**, que representa el **8.97%** del total erogado por el Municipio y al compararlo con el gasto real del ejercicio 2012, observamos un gasto superior de un **20.65%**.

Recreación, Cultura y Deportes.-

Con el propósito de fomentar en la comunidad la integración social y familiar por medio de actividades deportivas y recreativas, así como el ofrecer espacios multifuncionales para que los habitantes del Municipio de Monterrey desarrollen su creatividad, su intelecto e incrementen el hábito y el goce por la lectura, se destinaron recursos durante el período de Enero a Diciembre del 2013, por la cantidad de **\$244'838,631.00**, que comparado con el gasto real del ejercicio anterior, observamos que este fue superior por **\$33'078,616.00**.

Además, se incluye lo gastado en los parques públicos, y al comparar los ingresos con los egresos ejercidos en los mismos, durante el año 2013, nos refleja como resultado una recuperación de un **4.92%**.

Educación.

El monto destinado al área de Educación ascendió a **\$13'774,935.00** y las principales actividades que se realizan a través de la

Dirección de Educación son las siguientes: se lleva a cabo visitas a escuelas, se realizó la entrega de útiles escolares y mochilas a los estudiantes de nivel primaria inscritos en escuelas públicas del Municipio de Monterrey; Así mismo en coordinación con la Dirección de Salud se realiza el Programa de Desayunos Escolares apoyando a los sectores más vulnerables de la ciudad.

Cultura y Expresión Artística.

En el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, la Dirección de Cultura y Expresión Artística erogó la cantidad de **\$22'745,665.00**, donde actualmente para promover obras de artistas y creadores mediante la exhibición y venta de sus obras, se cuenta con 5 recintos culturales: Centro Cultural Francisco M. Zertuche, Escuela Municipal de Arte, Galería Regia, Teatro Calderón y Centro Cultural BAM.

Museo Metropolitano.

Para cumplir con las acciones llevadas a cabo por el Museo Metropolitano se destinó la cantidad de **\$2'821,478.00**, destacando entre ellas las siguientes: presentaciones de libros, conciertos, cursos, talleres, conferencias y presentaciones de apoyo a dependencias del Municipio de Monterrey, Gobierno del Estado, Colegio de Historiadores y Cronistas de N.L., Instituciones Educativas, Asociaciones, entre otros.

Dirección de Recreación y Eventos.

A través, de la Dirección de Recreación Popular y Eventos, se erogó la cantidad de **\$21'848,707.00** y las principales acciones que realizan son las siguientes:

- Se realizan diferentes eventos y actividades recreativas entre las que destacan: masivos de música gruperá y tropical en la planta baja del Palacio Municipal; así como los Desfiles masivos.
- Además se brindan apoyos a diferentes dependencias tanto internas como externas teniendo montaje, operación y apoyo logístico con toldos, sillas, mesas, tarimas, mamparas, sonido, proyectores, reproductores de dvd, televisiones, leyendas y pantallas.

Dentro del subprograma denominado Recreación, Cultura y Deportes, sobresale la importancia que el Municipio de Monterrey le ha dado al deporte, por lo que para fomentarlo entre la ciudadanía, se han destinado recursos a la Dirección de Cultura Física y Deportes por valor de **\$57'697,389.00**, monto que representó el **23.56%** del total del subprograma.

Destacando en el año 2013, las siguientes acciones:

A través de **Desarrollo Deportivo.**

- Se llevaron a cabo convivencias deportivas familiares para fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos de las diferentes colonias, mediante actividades recreativas y pre deportivas para el fomento de la cultura física y el deporte.

A través de Centros Cívicos, Deporte Adaptado y Tercera Edad.

- Se llevaron a cabo en la Ciudad Deportiva diferentes actividades, contando con alumnos inscritos de Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad.

- Apoyo con actividades físico-deportivas en los Centros de Atención Múltiple (Escuelas de Educación Especial).

- Participación con actividades físico-deportivas en la Casa Club de Oro, beneficiando a deportistas de la Tercera Edad.

Parques Públicos.

Con el propósito de fomentar en la comunidad la integración social y familiar por medio de actividades recreativas la Dirección de Parques Públicos realizó distintas actividades:

- Apertura de la Temporada Acuática, se realizó mantenimiento a los parques con la finalidad de contar con espacios en condiciones adecuadas que ayuden al sano esparcimiento de los visitantes.

- Se realizaron diferentes eventos masivos como el inicio de la primavera, Día del Niño, Semana Santa, Cursos de Verano, entre otros eventos.

- Además de brindarles las instalaciones a otras dependencias Municipales, Estatales y federales, así como asociaciones para la realización de eventos.

Promoción Municipal y Económica.-

Dentro de este subprograma se agrupa lo erogado en las siguientes Direcciones: Comunicación Social, Atención Ciudadana, Planeación, Relaciones Públicas, Relaciones Interinstitucionales, así como la Oficina del Secretario de Desarrollo Económico y el gasto ejercido en forma conjunta durante el año 2013, ascendió a la cantidad de **\$100'156,413.00**.

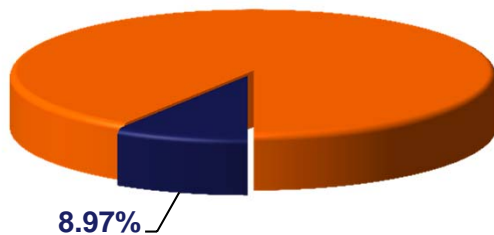
Es importante mencionar la participación en este subprograma de la Dirección de Atención Ciudadana con el programa «**Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)**», destacando

dentro de sus principales acciones las siguientes: proporcionar atención oportuna a las peticiones ciudadanas a través de los diferentes canales de comunicación, proporcionar información de programas del gobierno municipal, orientación para trámites ante dependencias externas, atención y canalización de ciudadanos que nos visitan en las oficinas del palacio municipal, seguimiento a solicitudes realizadas a través del CIAC y asesoría jurídica.

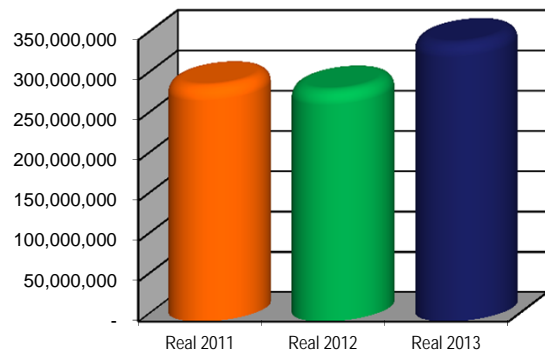
SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Recreación, Cultura y Deportes	\$ 211,760,015	15.62%	\$ 244,838,631	0.00%	\$ 244,838,631
2 Promoción Municipal	74,189,312	35.00%	100,156,413	0.00%	100,156,414
TOTAL	\$ 285,949,327	20.65%	\$ 344,995,044	0.00%	\$ 344,995,045

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

El objetivo principal de este programa, consiste en buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos durante el ejercicio 2013, por la cantidad de **\$608'890,677.00**, representando el **15.83%** de la suma total de los egresos, y comparado con el gasto real del ejercicio anterior, nos refleja una inversión superior para el año 2013 en seguridad pública de un **18.60%**.

Para su identificación, este programa se divide en tres rubros:

- Vialidad y Tránsito
- Seguridad Pública Municipal
- Inspectores Municipales

Servicios de Vialidad y Tránsito.-

El monto erogado para mejorar la vialidad y las actividades de tránsito, ascendió a la cantidad de **\$132'472,480.00**, representando el **21.76%** del programa.

Dentro de las acciones sobresalientes se encuentran las siguientes:

- La Secretaría de Vialidad y Tránsito, continuó con la revisión de boletas de infracciones improcedentes, con el fin de ayudar a la comunidad en general con la cancelación de los conceptos que se encuentren mal aplicados o elaborados, esta campaña es permanente.

- Supervisión del personal uniformado en el barrio antiguo para supervisar la aplicación del reglamento de tránsito.

- Se dio continuidad, a través del programa del 060 Emergencias Monterrey, donde se atendieron llamadas para reportes de auxilio en caso de emergencia, las cuales generan traslado de unidades.

- Se continuó con el monitoreo vial en los puntos con mayor flujo vehicular en la Ciudad de Monterrey, así como en algunos puntos de interés en cuestión de seguridad.

- Se realizó la supervisión en la vía pública en hechos viales, para que los accidentes se arreglen en el lugar y evitar que el ciudadano pierda tiempo y que no sea objeto de abuso por parte de las compañías de seguros.

- Retirar de la circulación los vehículos que no asistieron a las citas enviadas.

- Con el fin de resolver los accidentes pendientes por huída, se llevaron a cabo Operativos Especiales, en los cuales la mayor prioridad es retirar de la circulación vehículos que se dieron a la fuga, resolviendo las partes y quejas.

- Supervisión y Vigilancia las 24 horas los 365 días del año, con la finalidad de dar al ciudadano un trato directo, auxiliándolo en el percance vial.

Seguridad Pública Municipal.-

Durante el ejercicio 2013, se originó una erogación en este renglón de **\$438'005,950.00**, el cual representó el **71.94%** de la suma total del programa.

Las principales acciones realizadas durante el año 2013, fueron las siguientes:

- En el área de Capacitación se impartieron los siguientes cursos: técnicas y tácticas de intervención policial e inteligencia policial, tácticas con armas de fuego, manejo operativo de motocicleta, manejo de armamento, manejo a la defensiva por parte de Tránsito de Monterrey, entre otros.

- Se realizaron operativos en coordinación con la Dirección de Alcoholes visitando negocios (bares, night club, etc.) para hacerlos respetar el reglamento vigente.

- Se dio continuidad al Programa “Mochila Segura”, el cual tiene como objetivo detectar los objetos que puedan ser utilizados para causar daño o que atenten contra la salud física o moral de los alumnos.

- Se dio continuidad al proyecto de trabajo del programa Vecino Vigilante, y al programa Policía de Barrio.

Cabe mencionar que para este ejercicio se conto con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y del SUBSEMUN, que son aplicados según la normatividad vigente en materia de Seguridad Pública, afectando este programa de egresos.

Fuente de Recurso	Egreso	%
RECURSOS PROPIOS	\$ 201,217,077.47	45.94%
FORTAMUN	209,147,992.53	47.75%
SUBSEMUN	27,640,880.00	6.31%
	<u>\$ 438,005,950.00</u>	<u>100.00%</u>

Inspectores Municipales.-

El egreso registrado en este subprograma durante el año 2013, fue del orden de **\$38'412,247.00**, al compararlo con el gasto real del ejercicio anterior, nos refleja una erogación superior para este año de un **4.82%**.

Su principal función es vigilar que se esté dando el debido cumplimiento de las disposiciones municipales, en cuanto a establecimientos comerciales, y en su caso, la aplicación de clausuras, multas, levantamiento de sellos, etc.

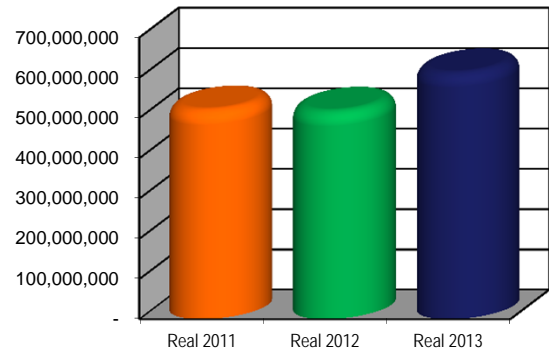
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Vialidad y Tránsito	\$ 174,224,729	-23.96%	\$ 132,472,480	0.00%	\$ 132,472,481
2 Seguridad Pública Municipal	302,544,756	44.77%	438,005,950	-1.97%	446,804,024
3 Inspectores Municipales	36,644,180	4.82%	38,412,247	0.00%	38,412,246
TOTAL	\$ 513,413,665	18.60%	\$ 608,890,677	-1.42%	\$ 617,688,751

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA

El objetivo de este programa es el de brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.

Durante el ejercicio 2013, se destinaron recursos por un monto de **\$416'538,542.00**, lo que representó el **10.83%** del egreso municipal. Al comparar el gasto real con el mismo del ejercicio anterior, observamos un gasto inferior para este año de un **27.87%**.

Las partidas que conforman el programa de Extensión y Asistencia Comunitaria son las siguientes:

- Asistencia Médica.
- Centros Cívicos y de Desarrollo.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Asistencia Comunitaria.

Asistencia Médica.-

Para la Asistencia Médica que el Municipio brinda a los empleados y a la comunidad, se destinaron recursos por la cantidad de **\$224'491,451.00**, de los cuales la partida relevante pertenece al gasto que generaron los Servicios Médicos por la atención brindada a los trabajadores al servicio de esta Presidencia Municipal de Monterrey, ya que en el año 2013, se reflejaron egresos por valor de **\$200'013,958.00**, sin embargo es importante mencionar que de esta cantidad los empleados contribuyeron aportando la cantidad de **\$86'332,622.00**, por lo tanto, observamos una recuperación de un **43.16%** del gasto ejercido por este concepto en el año 2013.

Las instituciones que brindan asistencia médica por parte del Municipio son: los Centros de Salud Pública en donde se atiende a la ciudadanía y las Clínicas de Burócratas Municipales, en donde se ofrece servicio a los trabajadores municipales y a sus derechohabientes.

Dentro de estos se brindan los servicios médicos entre actividades médico-preventivas de enfermería, consultas médicas y odontológicas.

Centros Cívicos y de Desarrollo.-

Su objetivo principal es promover el desarrollo comunitario, a través de servicios orientados a la promoción y desarrollo de la comunidad, actividades productivas, formativas, educativas, recreativo-cultural, para la salud, etc., así como el de fomentar programas de asistencia social.

Para cumplir con lo anterior, se destinó durante el año 2013, egresos por la cantidad de **\$14'580,461.00**, y se llevaron a cabo las siguientes principales acciones:

Se impartieron servicios culturales en los distintos Centros DIF y siendo los siguientes: danza, canto, guitarra, dibujo y pintura.

- También se realizaron actividades para la salud en los Centros DIF, destacando las siguientes: gimnasia, aeróbics y acondicionamiento físico a personas de la tercera edad, karate, tae kwon do, Imua Lima Lama, bailoterapia.
- De las actividades productivas, que se ofrecen en los Centros DIF, son los siguientes: corte y confección, belleza, manualidades, cocina, bazar navideño, repostería y actividades diversas para la tercera edad.
- De las actividades formativo-educativo son: computación, INEA educación inicial, pláticas preventivas. .

Desarrollo Integral de la Familia.-

El objetivo de este subprograma es el detectar las necesidades de la comunidad y ofrecer alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma, optimizando al máximo los recursos humanos, financieros y materiales de los centros DIF, y para efecto de cumplir con este propósito se destinaron recursos durante el año 2013 de **\$25'959,763.00**, destacando la realización de las siguientes actividades:

- De los programas de atención a personas con discapacidad (Unidades de Rehabilitación, CEDI de Sensibilización) se brindaron servicios de guardería especial, servicios de consulta médica, terapia física ocupacional, lengua, apoyo psicológico, apoyo escolar.
- Talleres productivos de panadería y serigrafía, escuela para familias de personas con discapacidades, taller de sensibilización, programa de detección de discapacidades.

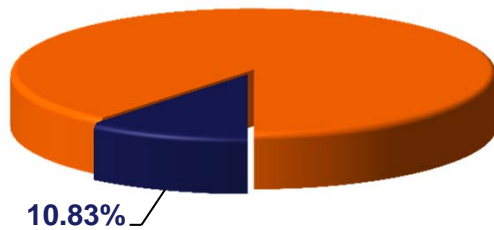
Asistencia Comunitaria.-

La aplicación de este apartado corresponde en gran parte a los apoyos económicos y asesoría jurídica que se brinda a la comunidad, estas funciones recaen principalmente en las siguientes Direcciones: de Concertación Social, Técnica, Administrativa del Ayuntamiento, Jurídica, Pasaportes, Participación Ciudadana, de Asistencia Social y 3era. Edad, de Empleo y Desarrollo Empresarial, de Desarrollo Social y las dependencias de Atención a Discapacitados e Integración Social, las cuales durante el año 2013, en forma conjunta erogaron recursos por la cantidad de **\$151'506,867.00**.

Cabe hacer mención que para el ejercicio 2013, este subprograma incluye gastos administrativos de los fondos denominados Habitat, Rescate Espacios Públicos y CONACULTA por un monto de **\$3'888,153.00**.

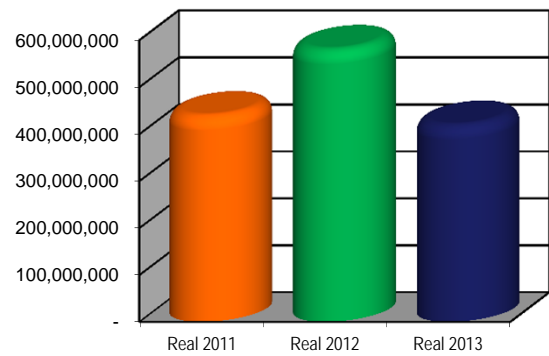
EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Asistencia Médica	\$ 404,483,710	-44.50%	\$ 224,491,451	-0.09%	\$ 224,702,592
2 Centros Cívicos y de Desarrollo	13,328,108	9.40%	14,580,461	-0.16%	14,603,290
3 Desarrollo Integral de la Familia	33,780,188	-23.15%	25,959,763	-0.09%	25,983,902
4 Asistencia Comunitaria	125,865,929	20.37%	151,506,867	-2.10%	154,751,645
TOTAL	\$ 577,457,935	-27.87%	\$ 416,538,542	-0.83%	\$ 420,041,429



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



PREVISIÓN SOCIAL

Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son: Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos, es el objetivo principal de este programa.

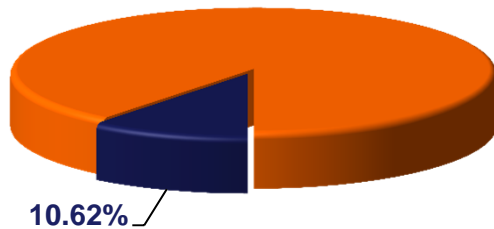
Para lograr lo anterior, se destinaron recursos durante el año 2013, por valor de **\$408'391,160.00**, representando el **10.62%** de los egresos totales. Al compararlo con el ejercicio anterior observamos que el monto destinado en el año 2013, fue superior en un **8.93%**.

Lo más relevante es lo que se destinó para el pago de sueldos y prestaciones de 2,802 pensionados. Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, la erogación por este concepto ascendió a la cantidad de **\$386'276,208.00**, el cual representó el **94.58%** del total del programa, el resto del programa se destinó a cubrir los donativos otorgados a diversas instituciones de beneficencia por un monto de **\$22'114,952.00**.

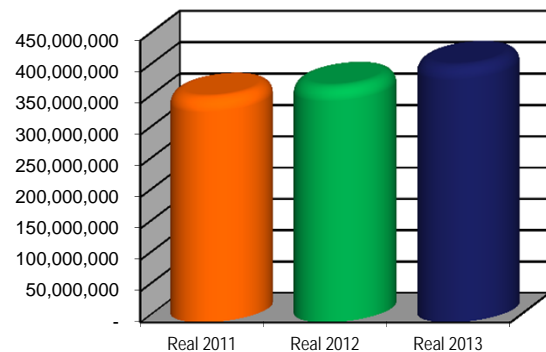
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Pensionados	\$ 353,539,278	9.26%	\$ 386,276,208	0.00%	\$ 386,276,208
2 Subsidios a Centros Asistenciales	21,379,521	3.44%	22,114,952	0.00%	22,114,952
TOTAL	\$ 374,918,799	8.93%	\$ 408,391,160	0.00%	\$ 408,391,160

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



ADMINISTRACIÓN

El objetivo de este programa es modernizar y eficientar la Administración Municipal, manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio

Para lograr el objetivo señalado anteriormente, se destinaron egresos por la cantidad de **\$291'130,653.00** y representó el **7.57%** de los egresos totales.

Para su registro y control este rubro se divide en los siguientes tres subprogramas :

Administración de la Función Pública.-

Dentro del programa Administración, se agrupa lo referente a la administración de la función pública, en donde interviene: Ayuntamiento, Oficina del Comisionado de Transparencia, Oficina del Presidente Municipal y la Oficina del Secretario de Planeación y Comunicación Social, durante el año 2013, se ejercieron **\$56'514,843.00** en este rubro, representando el **19.41%** del total erogado en el programa.

Administración Hacendaria.-

El desarrollo de esta función corresponde al gasto efectuado por las dependencias de la Tesorería Municipal, la cual ha tenido como fin incrementar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo y fomentando la agilidad en el proceso recaudatorio y la claridad en las obligaciones de los contribuyentes.

El gasto realizado durante el año 2013, fue de **\$143'182,651.00**, representando el **49.18%** del total erogado en el programa.

Administración de Servicios.-

Esta función recae principalmente en las dependencias que llevan a cabo servicios administrativos en el Municipio, entre los cuales se pueden nombrar los siguientes: Secretaría de Administración y Contraloría, donde sobresalen las áreas de Recursos Humanos, Informática, Adquisiciones, Normatividad y Auditoría.

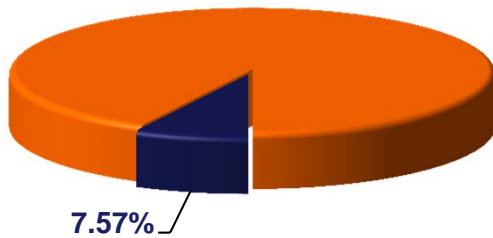
Para el correcto desarrollo de las funciones de este subprograma, durante el período de Enero a Diciembre de 2013, se erogó la cantidad de **\$91'433,159.00**, monto que representó el **31.41%** de lo ejercido en el programa total, y comparándolo con el gasto real del ejercicio anterior, observamos que el gasto real del año 2013, resultó superior en un **9.72%**.



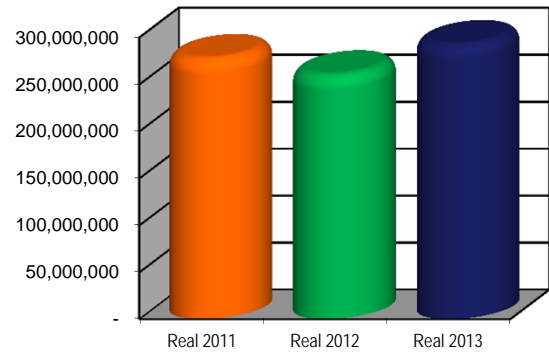
ADMINISTRACIÓN
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Administración de la Función Pública	\$ 57,146,448	-1.11%	\$ 56,514,843	0.00%	\$ 56,514,847
2 Administración Hacendaria	118,441,314	20.89%	143,182,651	0.00%	143,182,650
3 Administración de Servicios	83,335,971	9.72%	91,433,159	0.00%	91,433,158
TOTAL	\$ 258,923,733	12.44%	\$ 291,130,653	0.00%	\$ 291,130,655

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



INVERSIONES

El objetivo de este programa, consiste en proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial y el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Se considera la Inversión de Obras Públicas con recursos propios y federales, así como los gastos administrativos operacionales de la Secretaría de Obras Públicas que durante el ejercicio 2013 se ejerció la cantidad de **\$304'291,044.00**. (Tabla 6)

Además de lo anterior, también se destinaron recursos para la adquisición de bienes de activo fijo por la cantidad de **\$110'925,542.00**.

El total de las dos partidas anteriores corresponde al monto destinado para cubrir el gasto ejercido en este programa, que durante el ejercicio 2013, ascendió a la cantidad de **\$415'216,586.00**, lo que representó el **10.80%** de los egresos totales efectuados por el Municipio.

Los conceptos que integran la Obra Pública son los siguientes:

(Tabla 6)

INVERSION RECURSOS PROPIOS (O.P.)	
- Construcción y remodelación de oficinas Municipales	\$ 141,865.46
Suma de Inversión Recursos Propios (O.P.)	141,865.46
Fondo Regional Ramo 23	
- Rehabilitación de vialidades	52,352,139.98
- Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva	10,001,176.81
- Paso a Desnivel Paseo de los Leones, Pedro Infante	66,826,465.40
Suma de Fondo Regional Ramo 23	129,179,782.19
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011	
- Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva	4,985,408.95
Suma Fondo Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011	4,985,408.95
Inversión Obra Pública Recursos Propios 2012	
- Construcción y remodelación de oficinas municipales	2,285,999.99
Suma de Fondo Inv. Obra Pública Recursos Propios 2012	2,285,999.99

Inversión Obra Pública Recursos Propios 2012 (S.P.)	
- Programa permanente de bacheo	14,232,205.69
- Diversas obras menores y materiales	6,567,513.33
Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2012 (S.P.)	20,799,719.02
Fondo Metropolitano 2012	
- Pavimentación asfáltica	59,799,129.90
Suma de Fondo Metropolitano 2012	59,799,129.90
CONACULTA 2012	
- Rehabilitación bibliotecas públicas	6,697,342.94
- Remodelación Alameda Mariano Escobedo	9,310,698.69
Suma de CONACULTA 2012	16,008,041.63
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales 2012	
- Pavimentación asfáltica	2,293,529.12
- Rehabilitación de escuelas	5,946,170.84
Suma de Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales 2012	8,239,699.96
Inversión Obra Pública Recursos Propios 2013 (O.P.)	
- Construcción y remodelación de oficinas municipales	5,239,549.02
- Rehabilitación de vialidades	228,888.23
- Estudios y proyectos	4,986,797.72
Suma de Fondo Inv. Obra Pública Recursos Propios 2013 (O.P.)	10,455,234.97
Inversión Obra Pública Recursos Propios 2013 (S.P.)	
- Pavimentación mediante equipo dragón	4,970,752.46
- Programa permanente de bacheo	39,451.60
- Diversas obras menores y materiales	3,895,246.22
Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2013 (S.P.)	8,905,450.28
Programa Hábitat 2013	
- Mejoramiento del entorno urbano	4,117,895.38
Suma de Hábitat 2013	4,117,895.38
Rescate de Espacios Públicos 2013	
- Mejoramiento físico de espacios públicos	5,631,006.23
Suma de Rescate de Espacios Públicos 2013	5,631,006.23
Total de Gastos Administrativos Operacionales generados en la Secretaría de Obras Públicas	33,741,809.57
Total del Subprograma Inversión en Obra Pública	\$ 304,291,043.53

INVERSION EN ACTIVO FIJO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

Ayuntamiento	
- Equipo de Cómputo	213,055.99
Secretaría del Planeación y Comunicación	
- Equipo de Cómputo	20,416.00
- Otros Equipos	35,931.00
Secretaría del Ayuntamiento	
- Mobiliario	2,784.00
- Equipo de Cómputo	480,391.98
- Otros Equipos	185,363.36
Tesorería Municipal	
- Mobiliario	46,656.94
- Equipo de Cómputo	925,285.60
- Bienes Inmuebles	65,300.00
- Software y Licencias	149,988.00
- Otros Equipos	88,310.54
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	
- Mobiliario	17,829.20
- Equipo de Cómputo	150,000.00
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	
- Mobiliario	255,838.00
- Equipo de Cómputo	2,010,718.08
- Otros Equipos	1,289,576.31
- Equipo de Cómputo Conaculta 2013	746,719.53
- Software y Licencias Conaculta 2013	746,659.79
Secretaría de Administración	
- Mobiliario	25,698.00
- Equipo de Cómputo	217,133.66
- Software y Licencias	609,015.00
- Otros Equipos	58,017.19



Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

- Mobiliario	825,133.43
- Equipo de Transporte	7,969,951.11
- Equipo de Cómputo	867,520.85
- Software y Licencias	107,527.06
- Otros Equipos	2,314,506.02
- Mobiliario Subsemun 2013	64,822.19
- Equipo de Transporte Subsemun 2013	26,803,509.66
- Equipo de Cómputo Subsemun 2013	1,494,654.84
- Otros Equipos Subsemun 2013	110,988.80
- Equipo de Radiocomunicación Subsemun 2013	316,284.96
- Equipo de Transporte Fortalecimiento 2012	18,462,496.95
- Equipo de Transporte Fortalecimiento 2013	39,687,777.16

Dirección General del DIF

- Mobiliario	188,970.60
--------------	------------

Secretaría de Desarrollo Económico

- Equipo de Cómputo	79,413.60
---------------------	-----------

Secretaría de Servicios Públicos

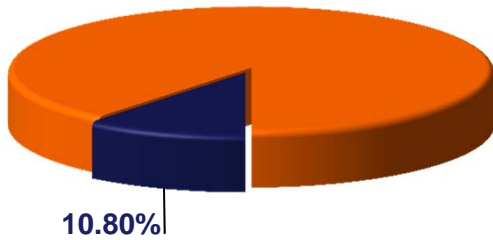
- Otros Equipos	3,291,297.18
-----------------	--------------

Suma de Activo Fijo Recursos Propios	<u><u>\$ 110,925,542.58</u></u>
--------------------------------------	---------------------------------

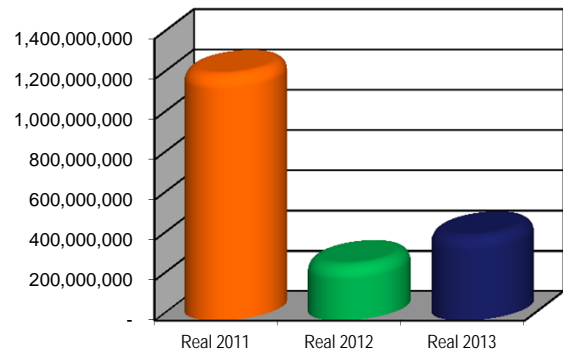
INVERSIONES
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Inversiones en Obra Pública	\$ 190,095,163	60.07%	\$ 304,291,044	-60.07%	\$ 762,093,140
2 Inversiones en Bienes de Activo Fijo	82,482,977	34.48%	110,925,542	17.36%	94,516,825
TOTAL	\$ 272,578,140	52.33%	\$ 415,216,586	-51.53%	\$ 856,609,965

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales, es el objetivo de este programa.

Se reflejan los pagos de capital e intereses de la deuda que existe con BANOBRAS, S.N.C., y la Banca Comercial, así como los pasivos con proveedores por adeudos de ejercicios anteriores. La suma total de estos conceptos ascendió a la cantidad de **\$367'114,404.00**, monto que representó el **9.55%** de los egresos totales.

Los conceptos de pago fueron los siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANOBRAS, S.N.C.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	COSTO FINANCIERO	CAPITAL	TOTAL
6299	Reestructuración de la Deuda Existente hasta el año 2004. Sobre un monto de \$842'396,097.73 a una tasa de 10.78%.	74,884,415.35	55,236,880.92	130,121,296.27
9365	Diversas Obras Públicas. Sobre un monto de \$433'150,363.05 .	17,309,588.32	0.00	17,309,588.32
SUMAS TOTALES DE CREDITOS CONTRATADOS CON BANOBRAS:		\$ 92,194,003.67	\$ 55,236,880.92	\$ 147,430,884.59

DEUDA CON BANCA AFIRME, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COSTO FINANCIERO	CAPITAL	TOTAL
480'909,397.70	Reestructuración de la Deuda (Pasos deprimidos ave. Paseo de los Leones) y Paso a desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez.	17,499,862.07	0.00	17,499,862.07
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCA AFIRME, S.A.		\$ 17,499,862.07	\$ 0.00	\$ 17,499,862.07

DEUDA CON BANCO DEL BAJIO, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COSTO FINANCIERO	CAPITAL	TOTAL
300'000,000.00	Reestructuración de la Deuda (Pasos deprimidos ave. Paseo de los Leones) y Paso a desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez.	\$ 15,023,791.86	\$ 0.00	\$ 15,023,791.86
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCO DEL BAJIO, S.A.		\$ 15,023,791.86	\$ 0.00	\$ 15,023,791.86

DEUDA CON BANCOMER, S.A.

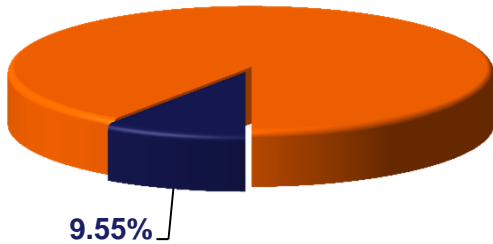
CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COSTO FINANCIERO	CAPITAL	TOTAL
292'107,665.20	Obras Viales avenida Paseo de los Leones (Pasos deprimidos)	\$ 58,524,927.01	\$ 7,687,043.40	\$ 66,211,970.41
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCO BANCOMER, S.A.		\$ 58,524,927.01	\$ 7,687,043.40	\$ 66,211,970.41
SUMA TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA CON BANCOS		\$ 183,242,584.61	\$ 62,923,924.32	\$ 246,166,508.93

Además de lo anterior, se efectuaron pagos por los pasivos con proveedores por adeudos de ejercicios anteriores por un monto de **\$120'947,894.00**.

Del Servicio de la Deuda ejercido en 2013, se liquidaron con fondos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios que se contempla en el Ramo 33, un monto de **\$227,955,710.30**.

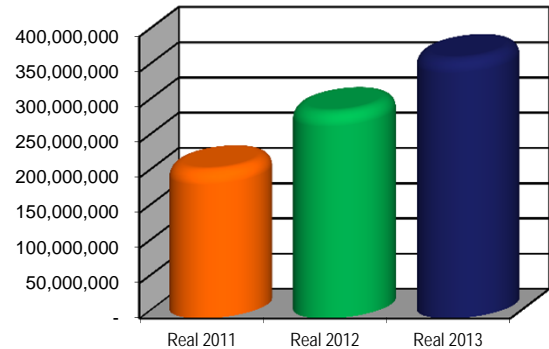
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Gastos Financieros	\$ 178,672,994	2.56%	\$ 183,242,585	0.00%	\$ 183,242,585
2 Obligaciones Financieras	113,091,402	-44.36%	62,923,925	0.00%	62,923,924
3 ADEFAS	0	-	120,947,894	0.00%	120,947,897
TOTAL	\$ 291,764,396	25.83%	\$ 367,114,404	0.00%	\$ 367,114,406



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)

Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien directamente aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, es el objetivo de este programa.

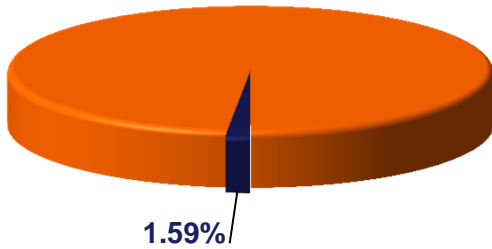
El total erogado en el período de Enero a Diciembre del 2013, en el programa denominado Infraestructura Social, ascendió a la cantidad de **\$61'359,645.00** y representó el **1.59%** de los egresos totales

La distribución del gasto fue la siguiente:

Infraestructura Social 2010	\$ 4,607,384.38
Obra Pública	
- Introducción y conservación de drenaje pluvial	4,145,849.72
- Construcción y rehabilitación de andador	461,534.66
Infraestructura Social 2012	7,523,210.21
Obra Pública	
- Pavimentación hidráulica	90,342.87
- Introducción y conservación de drenaje pluvial	4,034,051.00
- Construcción y rehabilitación de plazas	2,028,700.11
- Construcción y rehabilitación de andador	478,709.36
- Rehabilitación de vialidades	891,406.87
Infraestructura Social 2013	49,229,049.52
Obra Pública	
- Introducción de agua potable	1,696,662.23
- Pavimentación	2,452,739.40
- Introducción y conservación de drenaje pluvial	25,414,982.58
- Rehabilitación de vialidades	8,864,164.12
- Construcción y rehabilitación de plazas	3,049,172.89
- Construcción puentes y pasos peatonales	5,758,178.77
- Introducción de electrificación	1,018,029.00
- Construcción y rehabilitación de andadores	975,120.53
Total de Programa de Infraestructura Social	<u>\$ 61,359,644.11</u>

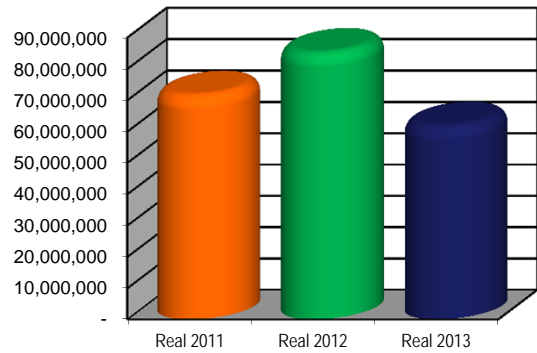
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Infraestructura Social	\$ 84,805,489	-27.65%	\$ 61,359,645	-40.70%	\$ 103,477,659
TOTAL	\$ 84,805,489	-27.65%	\$ 61,359,645	-40.70%	\$ 103,477,659



1.59%
Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



OTROS EGRESOS

El objetivo de este programa es el cubrir los pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.

La suma total del rubro denominado Otros Egresos ascendió a la cantidad de **\$87'132,418.00** la cual representó el **2.27%** de los egresos totales, siendo los principales rubros: Devolución de diversas contribuciones, comisiones, entre otros.

La distribución del gasto fue la siguiente:

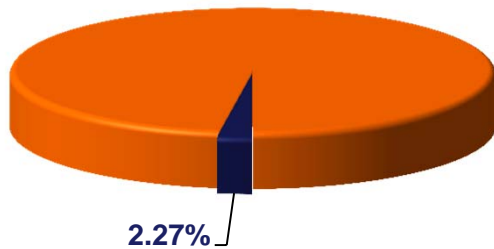
- Comisiones Diversas (Pasaportes, Traslados de Valores, Bonos de Despensa, Por pagos TPV, etc.)	\$ 12,877,155.53
- Servicios Fiduciarios , Calificadoras (Invex, BANOBRAS, Bancomer)	2,059,607.47
- I.S.R. a cargo del Municipio por cuenta de sus trabajadores	17,607,814.00
- Otros Egresos y Servicios Diversos	97,243.40
- Pago de Derechos Diversos	8,722.00
- Pago de Impuestos sobre nóminas	40,220,271.00
- Reintegro de Rescate de Espacios Públicos	245,719.00
- Demandas	6,521,251.34
- Devoluciones y/o reintegros de Predial	1,021,841.81
- Devoluciones y/o reintegros de ISAI	340,588.05
- Devoluciones y/o reintegros Diversos	6,132,204.53
Total de Programa de Otros Egresos	<u>\$ 87,132,418.13</u>

Durante el ejercicio 2013, el Municipio turnó los formatos de pago del Impuesto sobre nóminas por un monto de **\$17'607,814.00**, que fueron considerados como pagados por el Gobierno del Estado, sin embargo, no consistieron en un egreso real.

Lo anterior, debido a que el mecanismo originalmente informado por el Gobierno del Estado, en relación al apoyo económico permanente que le entregarían al Municipio para el pago del mencionado Impuesto, no se ha estado cumpliendo.

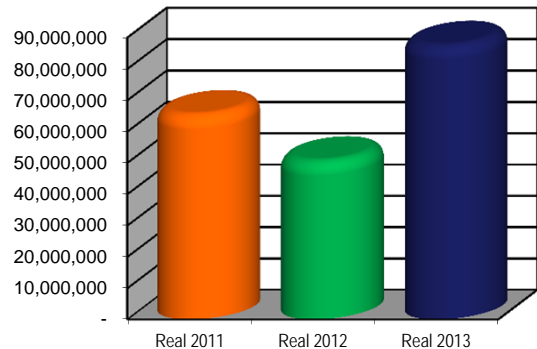
OTROS EGRESOS
(Pesos)

Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Otros Egresos	\$ 50,261,157	73.36%	\$ 87,132,418	0.00%	\$ 87,132,415
TOTAL	\$ 50,261,157	73.36%	\$ 87,132,418	0.00%	\$ 87,132,415



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



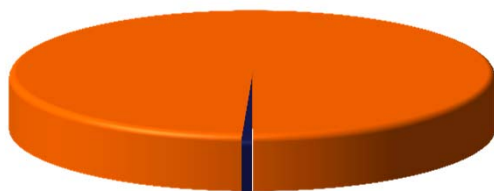
APORTACIONES

Las aportaciones al Instituto de la Juventud, así como al Instituto de la Mujer Regia y al Instituto Municipal de Planeación, para apoyar sus programas en beneficio de la comunidad regiomontana, es el objetivo de este programa.

Durante el ejercicio 2013, en este programa se registraron las aportaciones realizadas a los Institutos por la cantidad de **\$27'000,000.00**, monto que representó el **0.70%** del gasto total.

(Pesos)

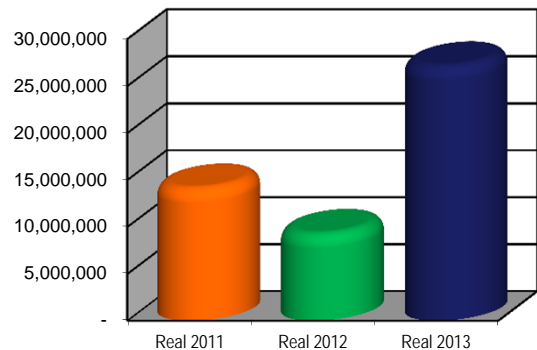
Subprograma	Egresos				
	Real 2012	Real 2013 / Real 2012	Real 2013	Real 2013 / Ppto. 2013	Presupuesto 2013
1 Instituto de Juventud Regia	\$ 5,421,000	56.80%	\$ 8,500,000	0.00%	\$ 8,500,000
2 Instituto Municipal de las Mujeres Regias	3,750,000	65.33%	6,200,000	0.00%	6,200,000
3 Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey	0	-	12,300,000	0.00%	12,300,000
TOTAL	\$ 9,171,000	194.41%	\$ 27,000,000	0.00%	\$ 27,000,000



0.70%

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



VI.- PASIVOS

Presentamos a continuación un informe sobre los créditos vigentes, a fin de mostrar los saldos insolutos de capital de cada uno de ellos al 31 de Diciembre de 2013.

CRÉDITO CON BANOBRAS, S.N.C.

DESTINO DEL CRÉDITO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda existente hasta Diciembre del año 2004.	\$ 662,025,614.90	Abril 2006	Mayo 2021
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANOBRAS, S.N.C.	\$ 662,025,614.90		

CRÉDITO CON BBVA BANCOMER, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda	\$ 1,384,665,086.17	Mayo 2013	Julio 2033
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BBVA BANCOMER, S.A.	\$ 1,384,665,086.17		

CRÉDITO CON BANCO DEL BAJÍO, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Diversas Obras Públicas	\$ 80,000,000.00	Diciembre 2013	Diciembre 2023
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANCO DEL BAJÍO, S.A.	\$ 80,000,000.00		

TOTAL DE ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS	\$ 2,126,690,701.07
---	----------------------------

El pasivo con proveedores, acreedores y contratistas, ya sea directo o mediante cadenas productivas al 31 de Diciembre de 2013, es por la cantidad de \$252'046,149.71

VII.- EXISTENCIAS FINALES

En resumen, se les informa que los ingresos captados en el período comprendido del 1° Enero al 31 de Diciembre del 2013, ascendieron a la cantidad de **\$4,359'410,299.00**, sumando las existencias finales del ejercicio anterior por la cantidad de **\$165'301,142.00** y restando los egresos totales del ejercicio que se presenta y que ascendieron a la cantidad de **\$3,846'063,519.00** obtenemos el saldo de las existencias al 31 de Diciembre del 2013, por **\$678'647,922.00**, integrándose por los conceptos siguientes:

EFFECTIVO:		
Fondos fijos para gastos operativos		\$ 2,895,118.49
Bancos e Inversiones en valores generadas con recursos propios y fondos específicos	\$ 513,929,893.63	
Disponible para gastos con recursos propios y fondos específicos		\$ 513,929,893.63
Bancos e Inversiones en valores provenientes de la federación (Ramo 33)	\$ 106,620,774.08	
Disponible para aplicarlo al Ramo 33		<u>\$ 106,620,774.08</u>
- Saldo Efectivo y Bancos		\$ 623,445,786.20
CUENTAS POR COBRAR, DEUDORES Y ACREEDORES DIVERSOS:		
Gastos por comprobar	\$ 34,494,838.84	
Deudores diversos	\$ 36,494,060.82	
Depósitos en garantía otorgados y fondos de reserva	\$ 75,668,622.19	
- Saldo Gastos por comprobar, Deudores diversos y Depósitos en garantía otorgados y fondos de reserva		<u>\$ 146,657,521.85</u>
Acreeedores diversos	-\$ (50,657,246.81)	
Cuentas por pagar	-\$ (30,184,874.37)	
Depósitos en garantía	-\$ (10,613,264.40)	
- Saldo de Acreeedores diversos, Cuentas por cobrar y Depósitos en garantía		<u>\$ (91,455,385.58)</u>
Total de existencias al 31 de Diciembre de 2013		<u><u>\$ 678,647,922.47</u></u>

VIII.- INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar que se encuentran bajo la custodia de la Tesorería Municipal de Monterrey por los diversos conceptos que en seguida se mencionan, registra los saldos siguientes al 31 de Diciembre de 2013.

CONCEPTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
-----------	-------------------------------------

DIRECCIÓN DE INGRESOS	IMPORTE
MULTAS DE ALCOHOLES	270,454,830.36
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.	242,280.00
MULTAS DE ANUNCIOS	4,466,603.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	18,259,444.26
MULTA ESPECTÁCULOS	8,741,635.19
MULTAS DE LIMPIA	43,699,497.13
MULTAS DE COMERCIO	54,196.00
MULTAS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO	5,577,432.13
MULTAS P/LICENCIA USO DE SUELO	18,017,288.00
MULTAS PROTECCION CIVIL	6,790,352.64
MULTAS DE TRÁNSITO	1,042,512,420.88
OBRAS INTEGRALES	19,160,142.48
REFRENDOS	139,309,228.33
MERCADOS	3,981,315.35
INGRESO GENERAL	76,266,997.95
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE LA DIR. DE INGRESOS	1,657,533,664.20

DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA	
MULTAS DE LOTES BALDÍOS Y SUCIOS	26,261,920.81
IMPUESTO PREDIAL	814,379,728.16
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE LA DIR. DE REC. INMOBILIARIA	840,641,648.97

SUMAN LAS CUENTAS POR COBRAR	2,498,175,313.17
-------------------------------------	-------------------------

IX.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El Patrimonio Municipal representa otro de los apartados que en conjunto con los Ingresos y Egresos, determinan el resultado de la actividad financiera de la Administración Pública Municipal, motivo por el cual la Administración ha realizado un esfuerzo significativo en aras de integrarlo debidamente tal y como lo establecen las disposiciones jurídicas que regulan la materia.

Para su clasificación y mejor control el Patrimonio Municipal se divide en Bienes Muebles y Bienes Inmuebles los cuales se analizan a continuación:

Bienes Muebles

El Municipio posee un sistema de cómputo que permite un registro de los Bienes Muebles que adquiere el Municipio a valor de adquisición, clasificados por departamento y tipo de ubicación.

Enseguida se detalla un resumen del inventario de Equipo de Transporte y Mobiliario y Equipo que se encuentra integrado al 31 de Diciembre del 2013.

Bienes Inmuebles

En lo que se refiere a este concepto se implementó un programa de actualización y regularización del patrimonio municipal, en cuya base de datos quedó asentada la Propiedad territorial y su situación en sus diferentes aspectos y aplicaciones.



Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria y Equipo

VEHÍCULOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	Autos	Camiones	Pick Ups	Camionetas	Motocicletas	Vans	Autobuses	Bicicletas	Maq. Pesada	Barredoras	TOTAL POR SECRETARÍA
SECRETARIA											
130-CABILDO	2		1			2					5
<i>arrendados</i>											
131-SRIA. EJECUTIVA	14		2			1					17
<i>arrendados</i>											
132-SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	41	4	12	2	2				1		62
<i>arrendados</i>											
133-TESORERIA	24		5	2	16	6					53
<i>arrendados</i>											
134-SRIA DE LA CONTRALORIA	9		2								11
<i>arrendados</i>											
135-SRIA OBRAS PUBLICAS	15		6			2					23
<i>arrendados</i>											
136-S.E.D.U.E	17		2								19
<i>arrendados</i>											
137-SRIA. DESARROLLO HUMAN	31	7	20	2	16	12		14	6		108
<i>arrendados</i>											
138-SRIA. DE ADMINISTRACION	10		8	3		4	1				26
<i>arrendados</i>											
141-SRIA. SEG.PÚB.Y VIALIDAD	154	5	129	11	139	9	1	59	9		516
<i>arrendados</i>											
142 - D. I. F.	21	3	3	2		10	6		1		46
<i>arrendados</i>											
143-DESARROLLO ECONOMICO	4		1								5
<i>arrendados</i>											
144-SRIA. SERVICIOS PUBLICOS	26	27	29		4	3	2		25		128
<i>arrendados</i>		<u>7</u>							<u>5</u>		
145-SRIA. SERVICIOS PUB. NTE.	3	37	10			1	1		20	1	82
<i>arrendados</i>		<u>6</u>							<u>3</u>		
146-SRIA. SERVICIOS PUB SUR	1	16	9				1		7	2	48
<i>arrendados</i>		<u>8</u>							<u>4</u>		
147-SRIA. SERVICIOS PUB PTE.		22	17	1	3	3	1		17	2	76
<i>arrendados</i>		<u>6</u>							<u>4</u>		
148-SRIA. SERVICIOS PUB CTRO.		30	12			1			17	11	81
<i>arrendados</i>		<u>6</u>							<u>4</u>		
149-SRIA.SERV S.PUB.SUR HUAJ.		18	3						6	1	38
<i>arrendados</i>		<u>7</u>							<u>3</u>		
SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.	372	209	271	23	180	54	13	73	132	17	1,344
COMODATO	2										2
BODEGA DE PATRIMONIO	42	6	40	1	60	4		32	17	7	209
SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.	44	6	40	1	60	4	0	32	17	7	211
TOTAL GENERAL	416	215	311	24	240	58	13	105	149	24	1,555

VEHÍCULOS
ACTIVOS

VEHÍCULOS
INACTIVOS



Inventario de mobiliario y equipo al 31 de Diciembre de 2013

AGRUPACION	TOTAL
ANIMALES	5
ARMAS	314
EQUIPO DE COMPUTO	8,782
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (TELEFONOS)	1,659
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (FRECUENCIA)	2,173
EQUIPO DE INGENIERIA	95
EQUIPO DE OFICINA	26,516
EQUIPO DE SERVICIOS	9,548
EQUIPO DE TRANSPORTE (1)	1,293
EQUIPO DEPORTIVO	289
EQUIPO FOTOGRAFICO Y SONIDO	1,020
EQUIPO MECÁNICO INDUSTRIAL	198
EQUIPO MÉDICO	1,577
MAQUINARIA Y EQUIPO (2)	1,006
OBRAS DE ARTE	607
TOTAL	55,082

(1) BICICLETAS, TORRETAS, DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL, ESTROBOS, FUENTES DE PODER PARA SIRENAS Y ESTROBOS, WINCHES, ANTES DE GPS, SIRENAS, ENTRE OTROS.

(2) DESBROZADORAS, MOTOPODADORAS Y PODADORAS, MÁQUINAS DE COSER, TANQUES DE AGUA Y DE GAS, MOTOBOMBAS, CORTADORAS (PAPEL, METAL, CONCRETO), COMPRESORAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, TRANSFORMADORES, HIDROLAVADORAS, MÁQUINAS PINTARRAYAS, PULIDORAS Y OTROS.

Inventario de Inmuebles al 31 de Diciembre de 2013

BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	
Total de Bienes Inmuebles Municipales	3,186



TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

FORMATO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2013

REVISIÓN:

CÓDIGO : FO-CPM - 02

No.	FECHA DE SOLICITUD	SOLICITANTE	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	ASUNTO	USOS	ACTA	FECHA DE APROBACION
1	17-dic-12	LIC. CESAR TRINIDAD NUÑEZ TORRES, SUBDIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.	CENTRO DIF NO. 1, UBICADO ENTRE LAS CALLES MARIANO SALAS, RAFAEL GARZA, JOSE MARIANO SALAS Y AURELIO RAMOS COL HIDALGO	127.53	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON	CON EL FIN DE CONTINUAR BRINDANDO LOS SERVICIOS DE FOMENTO A LA INTEGRACION FAMILIAR Y SOCIAL, ASI COMO BRINDAR ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES, LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE MEJORES MENORES Y BRINDAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MADRES Y PADRES QUE TRABAJAN.	4	14-feb-13
			CENTRO DIF NO. 10, UBICADO ENTRE LAS CALLES ISABEL LA CATOLICA, CHIAPAS, LAGUNA DEL CARMEN E HILARIO MARTINEZ COL ROMA 2DO SECTOR	2,749.17				
			CENTRO DIF NO. 12, UBICADO ENTRE LAS CALLES MIGUEL NIETO, MANUEL GOMEZ PEDRAZA, AVENIDA BERNARDO REYES Y FRANCISCO JAVIER ECHEVERRIA COL INDUSTRIAL	2,365.21				
			CENTRO DIF NO. 15, UBICADO ENTRE LAS CALLES PEDRO MARTINEZ, LA ESPERANZA, REFORMA AGRARIA Y LA AVE. CAMINO REAL COL FOMERREY 1	1,610.55				
			CENTRO DE ATENCION FAMILIAR (CAFAM), UBICADO ENTRE LAS CALLES FABRILES, EMILIANO ZAPATA, NUEVA ROSITA Y LUIS G. URBINA COL FABRILES	3,479.08				
			CENTRO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR, UBICADO ENTRE LAS CALLES 2 DE ABRIL- JESUS D. GONZALEZ, JALISCO, 5 DE FEBRERO Y GUANAJUATO COL INDEPENDENCIA	2,110.69				
			OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA MEJORES MENORES, UBICADO ENTRE LAS CALLES PADUA, LAGOS, TEHUANTEPEC Y CHAPALA FRACC. GONZALITOS.	176.24				
		CENTRO DE LA CASA CLUB MEJORES MENORES, UBICADO ENTRE LAS CALLES RICARDO CANAVATI, BATALLA DE SANATA MARIA, EJERCITO DEL NOROESTE Y GRAL. ALVARO OBREGON COL. ALVARO OBREGON	8,903.46					
2	07-sep-11	C. HILDA ESPERANZA ESQUIVEL CERDA	UBICADO EN LA CALLE TLACOPAN ENTRE MAYA Y TOLTECA EN LA COL. UNIDAD MODELO	150.59	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL AUTOAPOYO EL ROBLE, A.C.	OFICINAS PARA PLATICAS DE PERSONAS INFECTADAS CON EL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA)	4	14-feb-13
3	15-feb-13	CORONEL DE INFANTERÍA Y COMANDANTE DEL 22º BATAILLÓN DE INFANTERÍA DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL,	80031 RE-37-243 3D7Y51EK1AG174814 2010 39716 10684 Ram 1500 ST 4x2 Aut 80032 RE-37-212 3D7Y51EK3AG174801 2010 39716 10685 Ram 1500 ST 4x2 Aut Dodge 144-252 80035 RE-37-217 3D7Y51EK9AG174799 2010 39716 10688 Ram 1500 ST 4x2 Aut Dodge 146-252 80041 RE-37-250 3D7Y51EK2AG167984 2010 39716 10694 Ram 1500 ST 4x2 Aut Dodge 147-252 80227 RE-36-773 3D7Y51EK4AG180803 2010 39716 10858 PICK UP Ram-1500 AUT Dodge 137-137 80988 RE-40-611 1D7HA16P97J639806 2007 39716 10345 PICK UP RAM 2500 Dodge 141-202		CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.		5	28-feb-13
4			DESINCORPORACION DE 1 VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO TSURU GSI STD, MODELO 2007, NUMERO DE SERIE 3N1EB31S67K358386, MOTOR GA16729312W, CON EL NUMERO DE CONTROL PATRIMONIAL 80504, PERTENECIENTE AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE DETERMINADO PERDIDA TOTAL (ROBO), MISMO QUE FUE DETERMINADO EN FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2012.				5	28-feb-13
5			DESINCORPORACION DE 1 VEHICULO MARCA DODGE, TIPO AVENGER SE ATX, MODELO 2010, NUMERO DE SERIE 1B3AC4FBAN143707, MOTOR HECHO EN USA, CON EL NUMERO DE CONTROL PATRIMONIAL 80290, PERTENECIENTE AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE DETERMINADO PERDIDA TOTAL (CHOQUE), EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012				5	28-feb-13



TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

FORMATO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2013

REVISIÓN:

CÓDIGO : FO-CPM - 02

6			DESINCORPORACION DE 1 VEHICULO MARCA DODGE, TIPO AVENGER SE ATX, MODELO 2010, NUMERO DE SERIE 1B3AC4FBANZ25665, MOTOR HECHO EN USA, CON EL NUMERO DE CONTROL PATRIMONIAL 80456, PERTENECIENTE AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE DETERMINADO PERDIDA TOTAL (INCENDIO) DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2012			5	28-feb-13	
7			DESINCORPORACION DE 1 VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO DOBLE CAB STD DIH, MODELO 2007, NUMERO DE SERIE 3N6DD13S97K012267, MOTOR KA24324251A, CON EL NUMERO DE CONTROL PATRIMONIAL 81363, PERTENECIENTE AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE DETERMINADO PERDIDA TOTAL (DAÑOS CHOQUE), EN FECHA 28 DE ENERO 2013			5	28-feb-13	
8	09-nov-12	C. MARCELO MUTTIO GARZA	EN EL CRUCE DE LA AVENIDA SIERRA ALTA Y LA AVENIDA DE LAS ROSAS EN EL FRACC. SIERRA ALTA 3ER SECTOR RINCON DE LAS ROSAS	172.32	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ASOCIACION DE VECINOS SIERRA ALTA RINCON DE LAS ROSAS", A.C.	LA CONSTRUCCION DE UNA EXPLANADA Y BAÑOS PARA VECINOS	8	14-mar-13
9	28-dic-12	C. ESTHER ALEJANDRA FLORES REYNA	CALLE VEREDAS ENTRE LAS CALLES AGAVE Y RIOS EN EL FRACC. ANTIGUA	329.86	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DEL REGIMEN DE CONDOMINIO "ANTIGUA"	CON EL FIN DE SER UTILIZADO COMO AREA DE RECEREAACION ADAPTANDO PORTIERAS, JARDINERAS Y BANCAS ALREDEDOR.	8	14-mar-13
10	19-sep-12	JOSE ISMAEL GUTIERREZ HERNANDEZ	ENTRE LAS CALLES TERCERA DE RIFLEROS Y AVENIDA DIEGO DIAZ DE BERLANGA COL. MARIANO ESCOBEDO	62.67	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A FAVOR DE JOSE ISMAEL GUTIERREZ HERNANDEZ	CONTINUAR OPERANDO COMO SITIO QUE OFRECE EL SERVICIO DE TAXI MARIANO ESCOBEDO.	8	14-mar-13
11	21-nov-12	C. LEONARDO FERNANDEZ NUNCO - SUBGERENTE RECURSOS MATERIALES NORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	EN AVENIDA REVOLUCION, FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA 3ER SECTOR	178.45 80.39 24.65	RENOVACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 3 AÑOS A FAVOR DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	DESTINADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHICULOS PARTICULARES DE LOS CLIENTES DE LA INSTITUCION BANCARIA, ASI COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CAJERO AUTOMATICO DE DICHA INSTITUCION.	8	14-mar-13
12		MAURILIO ELIZONDO PEÑA	CALLES LADRON DE GUEVARA, AVENIDA LOS ANGELES, MARIANO ARISTA Y JUAN ZAVALA COL. DEL NORTE	1,293.40	DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION DE HACIENDA A PROPUESTA DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO SOBRE EL OFRECIMIENTO Y ACEPTACION EN DACION DE PAGO POR UNA DEUDA DE 253,132.01 POR CONCEPTO DE PENSION ARRENDATARIA DERIVADO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO "EL NUEVO NIAGARA, S.A. DE C.V."	ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES LOS CUALES CONSTAN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL RESTAURANTE A FAVOR DEL MUNICIPIO ASI COMO LA ENTREGA DE LA POSESION MATERIAL DEL INMUEBLE PARA EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11	25-abr-13
13	02-nov-12	C. MILAGROS VILMA PEREZ ESCOBAR	AVE. LOMAS DEL VERGEL ENTRE LA CALLE LOMA Y LA AV. LA LUZ EN EL FRACC. LOMAS DEL VERGEL	7.48 17.13 4.97	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DEL COMITÉ LOMAS DEL VERGEL, A.C.	CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASETA DE VIGILANCIA	13	09-may-13
14	23-ene-13	C. MARGARITA LOZANO DUARTE	CRUCE DE LA AVENIDA COLINAS DEL VALLE Y CALLE COLINA REAL EN EL FRACC. COLINAS DEL VALLE	248.75	DEJAR EN SUSPENSION Y REMITIR A LA COMISION DE PATRIMONIO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS EL DICTAMEN RELATIVO PARA EL CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL VALLE, A.C.	CON EL FIN DE EMPLEAR EL MISMO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA CLUB CON BAÑOS PARA EL ESPARCIMIENTO DE LOS RESIDENTES DE LA COLONIA.	13	09-may-13
15	03-abr-13	DAVID GERARDO MARTINEZ MATA	EL PRIMERO UBICADO EN CALLE VIRGEN DE FATIMA, ENTRE AVE. SIERRA ALTA Y CALLE VIRGEN DEL RAYO Y EL SEGUNDO CALLE PRIEGO ENTRE SAN BORJA Y ALGARA EN EL FRACC. RESIDENCIAL DE LA SIERRA.	17.41 34.72	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL "RESIDENCIAL DE LA SIERRA", A.C.	CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASETA DE VIGILANCIA Y CASETA PARA JUNTAS DE VECINOS DE LA ADMINISTRACION DEL FRACC.	13	09-may-13
16	26-dic-12	C. JOAQUIN RIGOBERTO SANTOS FARIAS	DOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN BAJOS DEL PUENTE VEHICULAR DE AVE. FIDEL VELAZQUEZ CRUZ CON RODRIGO GOMEZ A LADO PONIENTE	1149.5 836.00	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA LIGA FREESTYLE NUEVO LEON, A.C.	CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO Y A SU VEZ AMPLIAR EL INMUEBLE DESTINADO A LA PRACTICA DE DEPORTES EXTREMOS	13	09-may-13
17	24-oct-12	RAMON VILLEGAS LARA	PLATON SANCHEZ, LUIS G. URBINA Y ANTONIO COELLO COL. TERMINAL	30.13	RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 3 AÑOS A FAVOR DEL SR. "RAMON VILLEGAS LARA"	VULCANIZADORA	13	09-may-13
18	15-may-13	LIC. BLANCA JUDITH DIAZ DELGADO	UBICADO EN EL CRUCE DE LA AVE. CENTRIKA Y CENTRIKA PRINCIPAL	242.48	RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	CON EL FIN DE SEGUIR UTILIZANDO LAS INSTALACIONES PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO.	14	23-may-13



TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

FORMATO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2013

REVISIÓN:

CÓDIGO : FO-CPM - 02

19	14-mar-13	LIC. ALEJANDRA VELA GARZA	HEROES DE NACOZARI, MIGUEL GOMEZ PEDRAZA, THOMAS ALVA EDISON Y JOSE JUSTO CORRO EN LA COL. PROGRESO	3,660.28	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVAS PACÍFICAS, A.C."	REGULARIZAR LA OCUPACION DEL PREDIO MUNICIPAL QUE ACTUALMENTE FUNCIONA COMO REFUGIO PARA MUJERES E HIJOS QUE SUFREN DE MALTRATO Y VIOLENCIA FAMILIAR.	14	23-may-13
20	28-dic-12	CC. MARTHA MARIA ORTIZ DE GARCIA Y EVANGELINA HINOJOSA DE GONZALEZ	UBICADO EN CALLE HERMANOS SÁNCHEZ MADARAGA, PROLONGACIÓN AZTLÁN, ENTRE JULIO CAMELO Y SOLIDARIDAD EN LA COLONIA VALLE DE SANTA LUCÍA	58.20	RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO POR 6 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN NACIONAL PRO SUPERACIÓN PERSONAL, A.C." (ANSPAC),	CON LA FINALIDAD DE SEGUIR IMPARTIENDO TALLERES SOBRE TEMAS DE SUPERACION PERSONAL Y CONFORMACION DE GRUPOS DE APOYO	14	23-may-13
21		INMOBILIARIA LOMAS DEL HÍPICO, S.A. DE C.V.	EL PRIMERO UBICADO BAJO NUMERO DE EXP. CAT. 51-041-008 Y EL SEGUNDO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES LOMAS DE VALLE ALTO Y ANTIGUO CAMINO A LAS MINAS EN SAN PEDRO Y SAN PABLO FRACC. LOMAS DEL VALLE ALTO	2,956.13 1,276.66	CAMBIO DE DESTINO DE USO CON FINES DE UTILIDAD PUBLICA	CON LA FINALIDAD DE SER DESTINADOS A UN DERECHO DE PASO PARA LA INSTALACION DE DRENAJE SANITARIO	18	27-jun-13
22			LOTE QUE SE IDENTIFICA COMO PARCELA 135 Z1 P1/1 DEL EJIDO CONOCIDO COMO SAN BERNABE TOPO CHICO	9,983.00	DICTAMEN PARA LA DESINCORPORACION DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL PARA EFECTO DE ENAJENARLO MEDIANTE DONACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENOMINADO "INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN"	SER DESTINADO A LA REUBICACION DE 80 DEL TOTAL DE 125 FAMILIAS QUE SE LOCALIZAN EN LAS MARGENES DEL RIO LA SILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LAS COLONIAS SAN ANGEL Y LA CONDESA.	20	29-jul-13
23	28-feb-13	CC. CARLOS FAJARDO CARRILLO, GILBERTO ESPINOZA ARMENTA Y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ HERNANDEZ	HACIENDA ROBLES, ENTRE LA AVENIDA PUERTA DE HIERRO Y LA CALLE HACIENDA MEZQUITAL, EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO RESIDENCIAL PRIVADA DE LA HACIENDA	15.13 MTS²	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "HACIENDA NORTE, PUERTA DE HIERRO, A.C."	CON LA FINALIDAD DE OPERAR LA CASETA DE VIGILANCIA Y REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS.	21	06-ago-13
24	20-dic-12	CC. DELIA GARCIA SEPULVEDA Y NORMA AURORA CANTO	EN LA PLAZA MUNICIPAL CONOCIDA COMO "SANTA ISABEL", CIRCUNDAIDA POR LAS CALLES JOSÉ MARÍA ARTEAGA, 20 DE NOVIEMBRE, XICOTÉNCATL Y CALZADA FRANCISCO I. MADERO, ZONA CENTRO	254.46 MTS²	RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA " AMIGOS DEL TANGO DE MONTERREY, A.C."	SEGUIR IMPARTIENDO TALLERES DE CANTO Y DE BAILE, ASÍ COMO PRESENTACIONES DE BAILE DEL GÉNERO CONOCIDO COMO "TANGO" AL PÚBLICO EN GENERAL. CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA AL DESARROLLO CULTURAL DE LA SOCIEDAD REGIONONTANA	21	08-ago-13
25	07-feb-13	C. ANA MARIA Y. GUERRERO PEDRAZA	ENTRE LAS CALLES PRIVADA MOCTEZUMA, PORFIRIO DÍAZ, 16 DE SEPTIEMBRE Y PÍO X, EN LA COLONIA PÍO X	463.35 MTS²	RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "EVITA PERÓN, A.C."	CON EL FIN DE CONTINUAR CON SUS FUNCIONES DE ATENCIÓN A MUJERES EN CONDICIONES DE MALTRATO FAMILIAR	21	06-ago-13
26	11-abr-13	C. RAUL MORAN GARDEN	EN LA CALLE BUENAVISTA VISTA FRENTE A LA AVENIDA PUERTA DE HIERRO, EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO RESIDENCIAL PRIVADA LAS VISTAS	11.89 MTS²	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO, MORAL, CIVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PUERTA DE HIERRO, SECTOR BUENA VISTA"	CASETA DE VIGILANCIA	21	08-ago-13
27	17-oct-12	C. SALVADOR CELIS CRUZ	UBICADO EN LA AVENIDA SANTA MÓNICA ENTRE AVENIDA FUNDADORES Y LA CALLE ENGINO, EN FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES BOSQUES RESIDENCIAL	14.82 MTS²	RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "LOS ÁNGELES BOSQUES RESIDENCIAL, A.C."	CASETA DE VIGILANCIA	21	06-ago-13
28	08-oct-12	CC. GABRIEL MELENDEZ Y FELIPE MORALES	CALLE VILLA EUROPEA ENTRE LA AVENIDA CUMBRES ELITE Y CALLE VILLA AUSTRIACA EN EL FRACC. CUMBRES ELITE SECTOR LAS VILLAS.	6.90 MTS²	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CIVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CUMBRES ELITE, SECTOR LAS VILLAS"	PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA	25	12-sep-13
29	12-jun-13	C. ANTUAN DAVID KURITANAS	CALLE PRIVADAS DEL PASEO DE LAS NUBES NUM. 5001 COL. PRIVADAS DEL PASEO	8.92 MTS²	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA " ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA PRIVADAS DEL PASEO"	CASETA DE VIGILANCIA	25	12-sep-13



TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

FORMATO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2013

REVISIÓN:

CÓDIGO : FO-CPM - 02

30	12-ago-13	CC. ARACELI COBAS DE SERNA	CALLE PASEO DEL REY NORTE ENTRE LAS CALLES MONTE CALVARIO Y CERRADA DE LA CORONA Y DE LA ALTEZA COL. URBVILLA DEL REY 1ER SECTOR	6.36 MTS²	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "VECINOS VILLA DEL REY, A.C.",	CASETA DE VIGILANCIA	25	12-sep-13
31	03-oct-11	C. ROBERTO ROMO TUEI	BAJO EL PASO A DESNIVEL EN LA AVE. EUGENIO GARZA SADA Y 2 DE ABRIL-JESUS DIONISIO GONZALEZ LADO PONIENTE COL. ROMA	503.08 MTS²	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA "PREVISIONES 2000 S.A. DE C.V."	UTILIZARLO COMO ESTACIONAMIENTO PARA LOS CLIENTES DE LAS CAPILLAS DE VELAACION	25	12-sep-13
32	DESINCORPORACION DE 7 VEHICULOS LOS CUALES CUENTAN CON EL NUMERO DE PATRIMONIO 80061, 81417, 81370, 81284, 80670, 80763 Y 81405; PERTENECIENTES AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE DETERMINADO POR HABER SIDO OBJETO Y QUE FUERON DIAGNOSTICADOS: DAÑOS/CHOQUE, DAÑOS INCENDIO, PERDIDA TOTAL(ROBO) Y ROBO/RECUPERADO CON DAÑOS.						25	12-sep-13
33	DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN A LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A UN SUPERFICIE TOTAL DE 72,295.51 METROS CUADRADOS, LA CUAL SE ENCUENTRA CONFORMADA EN SU CONJUNTO POR CESIONES HECHAS A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ÁREAS UBICADAS EN LA COLONIA BARRIO TOPO CHICO CIUDAD SOLIDARIDAD, Y LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDATA POR LAS CALLES ORTO, CEMENTO MONTERREY, OCASO Y CANAL DE AZTLÁN. DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN QUE SE SOLICITA EN ATENCIÓN A QUE SE ENCUENTRA EN INTEGRACIÓN EL EXPEDIENTE RELATIVO A FIN DE EMITIR "LA DECLARATORIA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA", RESPECTO DEL ÁREA CONOCIDA COMO "EL PARQUE LAGO"						30	09-oct-13
34	23-ene-13	C. MARTHA LAURA GONZÁLEZ MALDONADO	EN EL FRACCIONAMIENTO SIERRA ALTA SEGUNDO SECTOR, UBICADA EN EL CRUCE DE LA AVENIDA SIERRA ALTA Y CALLE VALLE DE VARAS	12.05	CONTRATO DE COMODATO, POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SIERRA ALTA SEGUNDO SECTOR, A.C."	PARA LA OPERACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DEL SECTOR	41	14-nov-13
35	23-abr-13	C. RICARDO ÁVILA D.	FRACCIONAMIENTO SIERRA ALTA 4º SECTOR RINCÓN DE LOS RÍOS, UBICADA EN EL CRUCE DE LA AVENIDA SIERRA ALTA Y LA CALLE RÍOS AMAZONAS	16.46	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA "ASOCIACION DE VECINOS SIERRA ALTA RINCÓN DE LOS RÍOS, A.C."	PARA LA OPERACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA	41	14-nov-13
36	08-oct-12	C. MARIA GUADALUPE DE LEON SALINAS	COLONIA CUMBRES ELITE, OCTAVO SECTOR, UBICADA EN LA AVE. CUMBRES ELITE ENTRE AVE. LINCOS Y LA CALLE CUMBRES MISSOURI	24.67	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CUMBRES ELITE, OCTAVO SECTOR"	PARA LA OPERACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA CON RANPA PARA VEHÍCULO DE SUPERVISIÓN	41	14-nov-13
37	22-nov-12	C. JAVIER LOZANO FERRAL	EN LA CALLE PUERTO GALERA ENTRE PUERTO ISABEL Y TELCHAC EN EL FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS 11AVO. SECTOR LA PUNTA	8.42	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA "UNION DE COLONOS BRISAS LA PUNTA, ASOCIACION CIVIL",	CASETA DE VIGILANCIA	41	14-nov-13
38	17-dic-12	CC. EFRAIN CORDERO BENCOMO y DAVID ISRAEL FLORES GONZALEZ	1. UBICADO ENTRE LA AV. LÁZARO CÁRDENAS, PASEO DE LOS INSURGENTES, 9ª AVENIDA Y 14AVA AVENIDA, COLONIA CUMBRES 1ER. SECTOR (CLINICA) 2. UBICADO ENTRE LA AV. CIUDAD DE LOS ANGELES, MARIANO ARISTA, GENERAL JUAN ZUAZUA Y SERVICIO POSTAL EN LA COLONIA DEL NORTE(PARQUE ALAMEY) 3. UBICADO ENTRE LAS CALLES CIUDAD MADERO, CIUDAD VICTORIA, AV. ELEUTERIO GONZALEZ Y AV. ABRAHAM LINCOLN EN LA COLONIA MITRAS NORTE 7A. ZONA (OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO) 4. UBICADO ENTRE LAS CALLES IGNACIO ZARAGOZA, MELCHOR OCAMPO, CONSTITUCIÓN, JUAN ZUAZUA Y PADRE RAYMUNDO JARDÓN (PALACIO MUNICIPAL) 5. UBICADO ENTRE LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO Y LAS CALLES ESTRUCTURAS, FEDERICO GÓMEZ GARCÍA, I. SALGADO Y GUSTAVO M. GARCÍA EN LA COLONIA BUENOS AIRES(PARQUE ESPAÑA)	0.33 0.33 1.04 1.24 4.35	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE "BANCA AFIRME, S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO"	CON EL FIN DE UTILIZARLOS PARA LA INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	41	14-nov-13
39	04-sep-13	C. GUILLERMO SOSA CORTES	UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CUMBRES MADEIRAS Y LA CALLE CERRADA SAGUNTO, EN EL FRACCIONAMIENTO CERRADAS DE CUMBRES SAGUNTO II	36.00	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO CERRADAS DE CUMBRES SECTOR SAGUNTO	CON LA FINALIDAD DE DESTINAR EL ESPAGO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE SANITARIOS	41	14-nov-13



TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

FORMATO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2013

REVISIÓN:

CÓDIGO : FO-CPM- 02

40	07-mar-13	C. MA. MYRNA GUAJARDO	CALLE HACIENDA XCANATUN Y HACIENDA DE LAS CUMBRES, FRACCIONAMIENTO CUMBRES ELITE SECTOR HACIENDA	17.93	CONTRATO DE COMODATO, POR 6 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CUMBRES ELITE SECTOR HACIENDA, A.C.	PARA LA OPERACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA	43	12-dic-13
41	29-nov-13	C. ALEJANDRO ARMENDÁRIZ SÁNCHEZ	EL PRIMERO UBICADO ENTRE LAS CALLES SOLDADORES, POETAS, HERREROS Y LOCUTORES EN EL FRACCIONAMIENTO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ EN LA ALIANZA SECTOR "H". SEGUNDO INMUEBLE EN LA AVENIDA EUGENIO GARZA SADA Y LAS CALLES CONDE, REYNA Y CAMINO AL DIENTE, EN LA COLONIA CONDESA. TERCERO UBICADO ENTRE LAS CALLES SERVICIOS PÚBLICOS, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA SIERRA VENTANA. Y EL CUARTO PLANTA ALTA, UBICADO EN PROLONGACIÓN RODRIGO GÓMEZ Y LAS SELVAS EN LA COLONIA VALLE DEL TOPO CHICO EN EL INMUEBLE DENOMINADO GIMNASIO MONTERREY 400.	2289.25 415.62 208.27 37.45	CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DENOMINADO INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA	EL DESARROLLO DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESTINADOS A APOYAR Y FORTALECER LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA COMUNIDAD REGIOMONTANA	43	12-dic-13

X.- RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.

A continuación se incluye el resumen de Enero a Diciembre del año 2013, sobre los subsidios aplicados los cuales ascienden a la cantidad de **\$298'577,972.12**, dando cumplimiento al Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del mismo Estado, así como al Artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE Y REZAGO	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCION	SANCIONES	TOTALES	
		\$	\$	\$	\$	RECIBOS EMITIDOS	\$
IMPUESTOS		106,712,232.52	43,652,120.31	233,499.15	69,927,273.59	224,525	220,525,125.57
	IMPUESTO PREDIAL	78,783,287.55	40,567,462.18	233,499.15	69,927,273.59	223,487	189,511,522.47
	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	17,319,066.57	3,084,658.13	0.00	0.00	791	20,403,724.70
	OTROS IMPUESTOS	10,609,878.40	0.00	0.00	0.00	247	10,609,878.40
DERECHOS		4,862,128.13	2,252,357.75	4,331.14	457,255.00	9,216	7,576,072.02
	POR COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS	193,999.47	224,558.44	853.67	0.00	240	419,411.58
	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	810,105.10	0.00	0.00	457,255.00	699	1,267,360.10
	INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	5,165.20	1,009,921.54	404.75	0.00	2,201	1,015,491.49
	REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	2,098.22	0.00	0.00	0.00	1	2,098.22
	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	3,850,760.14	1,017,877.77	3,072.72	0.00	6,075	4,871,710.63
PRODUCTOS		1,630,693.16	108,989.58	5,860.33	0.00	1,285	1,745,543.07
	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES	1,630,693.16	0.00	0.00	0.00	1,188	1,630,693.16
	ENAJENACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	0.00	108,989.58	5,860.33	0.00	97	114,849.91
APROVECHAMIENTOS		68,721,281.81	0.00	9,949.65	0.00	82,814	68,731,231.46
	MULTAS POR VIOLACIÓN REGLAMENTO DE TRÁNS	36,873,944.10	0.00	0.00	0.00	79,997	36,873,944.10
	MULTAS POR VIOLACIÓN REGLAMENTO DE COMER	10,313,566.05	0.00	566.65	0.00	1,313	10,314,132.70
	MULTAS POR VIOLACIÓN DESARROLLO URBANO Y	18,455,757.91	0.00	9,383.00	0.00	489	18,465,140.91
	OTRAS MULTAS	3,078,013.75	0.00	0.00	0.00	1,015	3,078,013.75
Total general		\$ 181,926,335.62	\$ 46,013,467.64	\$ 253,640.27	\$ 70,384,528.59	317,840	298,577,972.12

NOTA:

EL PRESENTE CUADRO INCLUYE BONIFICACIONES OTORGADAS DURANTE EL MES DE ABRIL POR UN MONTO DE \$235,234.16 COMO PARTE DEL PROGRAMA DE CONTROL VEHICULAR VIGENTE EN LOS MESES ENERO A MARZO DEL 2013, QUE POR SU NATURALEZA NO FUERON INCLUIDOS EN SU MOMENTO.

ADICIONALMENTE SE AGREGAN LOS DATOS DE LAS BONIFICACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2012 NO INCLUIDAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2012.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE Y REZAGO	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCION	SANCIONES	TOTALES	
		\$	\$	\$	\$	RECIBOS EMITIDOS	\$
IMPUESTOS		9,116,273.70	0.00	0.00	0.00	15	9,116,273.70
	IMPUESTO S/DIVERSIONES DE ESPECTACULOS PUBLICOS 2012	9,116,273.70	0.00	0.00	0.00	15	9,116,273.70
Total general		\$ 9,116,273.70	\$ -	\$ -	\$ -	15	9,116,273.70



XI.-INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013.

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(PESOS)

INGRESOS	ACUMULADO	PRONOSTICO ACUMULADO	EGRESOS	ACUMULADO	PRESUPUESTO ACUMULADO
IMPUESTOS					
PREDIAL	\$ 669,861,938	\$ 579,051,771	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	353,698,057	346,574,736	LIMPIA MUNICIPAL	\$ 248,434,021	\$ 248,434,023
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	15,673,728	6,459,439	ALUMBRADO PUBLICO	275,307,147	275,307,149
SORTEOS Y JUEGOS	1,954,448	1,518,104	ORNATO Y FORESTACIÓN	104,519,214	104,519,213
	<u>\$ 1,041,188,171</u>	<u>\$ 933,604,050</u>	MANTENIMIENTO DE VÍAS PUBLICAS	153,062,131	153,062,130
				<u>\$ 781,322,513</u>	<u>\$ 781,322,515</u>
DERECHOS					
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ 65,528	\$ 153,070	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	37,305,418	52,999,433	DESARROLLO URBANO	\$ 29,552,384	\$ 29,552,382
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	12,372,806	14,646,904	ECOLOGÍA	7,419,493	7,419,493
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	33,458,946	25,264,109		<u>\$ 36,971,877</u>	<u>\$ 36,971,875</u>
REVISIÓN E INSPECCIÓN	19,735,973	21,911,305	SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES		
OCUPACIÓN DE LA VÍA PUBLICA	80,483,613	72,884,179	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	\$ 244,838,631	\$ 244,838,631
	<u>\$ 183,422,284</u>	<u>\$ 187,859,000</u>	PROMOCIÓN MUNICIPAL	100,156,413	100,156,414
				<u>\$ 344,995,044</u>	<u>\$ 344,995,045</u>
PRODUCTOS					
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ 362,894	\$ -	SERVICIOS DE SEG. PUBLICA Y BUEN GOBIERNO		
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	17,470,924	15,370,180	VIALIDAD Y TRANSITO	\$ 132,472,480	\$ 132,472,481
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,209,527	9,908,552	SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	438,005,950	446,804,024
DIVERSOS	99,959,132	63,196,382	INSPECTORES MUNICIPALES	38,412,247	38,412,246
	<u>\$ 136,002,477</u>	<u>\$ 88,475,114</u>		<u>\$ 608,890,677</u>	<u>\$ 617,688,751</u>
			EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA		
APROVECHAMIENTOS					
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 243,060,086	\$ 194,038,919	ASISTENCIA MEDICA	\$ 224,491,451	\$ 224,702,592
DONATIVOS	1,198,306	905,393	CENTROS CÍVICOS Y DE DESARROLLO	14,580,461	14,603,290
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	2,437,303	6,322,688	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25,959,763	25,983,902
	<u>\$ 246,695,695</u>	<u>\$ 201,267,000</u>	ASISTENCIA COMUNITARIA	151,506,867	154,751,645
				<u>\$ 416,538,542</u>	<u>\$ 420,041,429</u>
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS					
	<u>\$ 1,607,308,627</u>	<u>\$ 1,411,205,164</u>	PREVISIÓN SOCIAL		
			PREVISIÓN SOCIAL	\$ 386,276,208	\$ 386,276,208
PARTICIPACIONES					
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 911,666,963	\$ 901,889,321	SUBSIDIOS A CENTROS ASISTENCIALES	22,114,952	22,114,952
FONDO DE FISCALIZACION	40,588,391	39,087,629		<u>\$ 408,391,160</u>	<u>\$ 408,391,160</u>
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	100,402,055	-	ADMINISTRACIÓN		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	112,066,780	106,189,577	ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA	\$ 56,514,843	\$ 56,514,847
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	27,042,431	19,804,439	ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	143,182,651	143,182,650
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	34,306,375	45,523,114	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	91,433,159	91,433,158
	<u>\$ 1,226,072,995</u>	<u>\$ 1,112,494,080</u>		<u>\$ 291,130,653</u>	<u>\$ 291,130,655</u>
			SUMAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.	<u>\$ 2,888,240,466</u>	<u>\$ 2,900,541,430</u>
FONDOS FEDERALES					
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 87,530,764	\$ 60,934,281	INVERSIONES		
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	557,453,852	528,285,719	INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA	\$ 304,291,044	\$ 762,093,140
	<u>\$ 644,984,616</u>	<u>\$ 589,220,000</u>	INVERSIÓN EN BIENES DE ACTIVO FIJO	110,925,542	94,516,825
				<u>\$ 415,216,586</u>	<u>\$ 856,609,965</u>
OTROS INGRESOS					
OTROS INGRESOS	\$ 801,044,061	\$ 39,703,280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA		
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	\$ 80,000,000	\$ 156,019,426	GASTOS FINANCIEROS	\$ 183,242,585	\$ 183,242,585
	<u>\$ 881,044,061</u>	<u>\$ 195,722,706</u>	OBLIGACIONES FINANCIERAS	62,923,925	62,923,924
			ADEFAS	120,947,894	120,947,897
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES					
	<u>\$ 4,359,410,299</u>	<u>\$ 3,308,641,950</u>		<u>\$ 367,114,404</u>	<u>\$ 367,114,406</u>
			INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO:			OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 61,359,645	\$ 103,477,659
CAJA, BANCOS Y VALORES	\$ 143,186,096			<u>\$ 61,359,645</u>	<u>\$ 103,477,659</u>
NETO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	22,115,046		OTROS EGRESOS		
	<u>\$ 165,301,142</u>		OTROS EGRESOS	\$ 87,132,418	\$ 87,132,415
TOTAL DE INGRESOS Y EXISTENCIAS INICIALES	<u>\$ 4,524,711,441</u>			<u>\$ 87,132,418</u>	<u>\$ 87,132,415</u>
			APORTACIONES		
EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO:			INSTITUTO DE JUVENTUD REGIA	\$ 8,500,000	\$ 8,500,000
CAJA, BANCOS Y VALORES	\$ 623,445,785		INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERERS REGIAS	6,200,000	6,200,000
NETO CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)	55,202,137		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	12,300,000	12,300,000
	<u>\$ 678,647,922</u>			<u>\$ 27,000,000</u>	<u>\$ 27,000,000</u>
TOTAL DE EGRESOS Y EXISTENCIAS FINALES	<u>\$ 4,524,711,441</u>				

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2013
(PESOS)

INGRESOS	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	TOTALES
IMPUESTOS													
PREDIAL	\$ 344,721,956	\$ 66,123,368	\$ 32,537,206	\$ 12,052,428	\$ 15,160,296	\$ 11,457,756	\$ 9,708,962	\$ 21,956,494	\$ 21,016,936	\$ 14,772,123	\$ 14,772,123	\$ 14,772,123	\$ 579,051,771
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	30,965,590	31,029,875	28,262,205	16,243,856	36,522,536	24,765,607	28,541,344	28,613,223	34,986,816	28,881,228	28,881,228	28,881,228	346,574,736
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	161,827	825,112	620,750	742,531	1,332,419	444,740	103,382	483,636	436,260	436,261	436,260	436,261	6,459,439
SORTEOS Y JUEGOS	99,078	181,663	75,052	-	441,925	49,478	131,153	17,745	468,775	17,745	17,745	17,745	1,518,104
	\$ 375,948,451	\$ 98,160,018	\$ 61,495,213	\$ 29,038,815	\$ 53,457,176	\$ 36,717,581	\$ 38,484,841	\$ 51,071,098	\$ 56,908,787	\$ 44,107,357	\$ 44,107,356	\$ 44,107,357	\$ 933,604,050
DERECHOS													
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ 3,363	\$ 25,565	\$ 33,000	\$ 2,234	\$ 5,856	\$ 6,195	\$ 5,620	\$ 27,162	\$ 16,418	\$ 9,420	\$ 9,421	\$ 8,816	\$ 153,070
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	1,096,413	1,874,598	17,114,826	7,887,722	6,414,938	1,378,186	4,800,037	4,600,880	2,069,690	1,920,715	1,920,714	1,920,714	52,999,433
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	799,479	1,963,221	6,718,037	693,323	1,273,335	560,723	407,018	1,040,464	382,771	383,089	383,089	42,355	14,646,904
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	260,167	228,604	15,132,888	3,433,669	1,070,526	1,328,425	1,685,502	653,517	367,702	367,703	367,703	367,703	25,264,109
REVISIÓN E INSPECCIÓN	1,779,395	1,768,640	2,451,415	1,085,228	1,421,592	2,739,552	2,013,932	1,803,632	1,660,635	1,729,094	1,729,095	1,729,095	21,911,305
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	8,356,252	6,570,404	10,381,150	4,924,799	7,083,493	4,569,137	4,811,265	6,069,987	5,543,624	4,858,023	4,858,022	4,858,023	72,884,179
	\$ 12,295,069	\$ 12,431,032	\$ 51,831,316	\$ 18,026,975	\$ 17,269,740	\$ 10,582,218	\$ 13,723,374	\$ 14,195,642	\$ 10,040,840	\$ 9,268,044	\$ 9,268,044	\$ 8,926,706	\$ 187,859,000
PRODUCTOS													
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	1,410,966	1,133,418	1,298,002	1,738,404	1,610,504	1,464,456	1,724,137	1,554,524	914,295	840,491	840,492	840,491	15,370,180
PRODUCTOS FINANCIEROS	768,529	1,220,486	430,576	583,407	1,497,469	1,184,972	995,079	1,223,953	(70,780)	691,620	691,621	691,620	9,908,552
DIVERSOS	7,202,963	5,073,856	8,570,731	2,243,022	4,953,602	4,887,254	5,057,647	5,029,746	5,026,163	5,050,467	5,050,465	5,050,466	63,196,382
	\$ 9,382,458	\$ 7,427,760	\$ 10,299,309	\$ 4,564,833	\$ 8,061,575	\$ 7,536,682	\$ 7,776,863	\$ 7,808,223	\$ 5,869,678	\$ 6,582,578	\$ 6,582,578	\$ 6,582,577	\$ 88,475,114
APROVECHAMIENTOS													
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 19,377,507	\$ 10,468,750	\$ 28,946,407	\$ 31,048,848	\$ 34,842,564	\$ 13,854,802	\$ 7,735,157	\$ 12,323,272	\$ 8,871,305	\$ 8,856,660	\$ 8,856,661	\$ 8,856,986	\$ 194,038,919
DONATIVOS	34,505	416,821	130,366	61,740	20,317	22,588	21,425	14,590	154,908	28,133	-	-	905,393
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	178,709	178,349	114,817	195,281	4,200,907	177,611	682,533	288,931	76,958	76,197	76,197	76,198	6,322,688
	\$ 19,590,721	\$ 11,063,920	\$ 29,191,590	\$ 31,305,869	\$ 39,063,788	\$ 14,055,001	\$ 8,439,115	\$ 12,626,793	\$ 9,103,171	\$ 8,960,990	\$ 8,932,858	\$ 8,933,184	\$ 201,267,000
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS	\$ 417,216,699	\$ 129,082,730	\$ 152,817,428	\$ 82,936,492	\$ 117,852,279	\$ 68,891,482	\$ 68,424,193	\$ 85,701,756	\$ 81,922,476	\$ 68,918,969	\$ 68,890,836	\$ 68,549,824	\$ 1,411,205,164
PARTICIPACIONES													
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 83,106,222	\$ 102,644,669	\$ 74,547,213	\$ 73,614,440	\$ 75,742,511								409,655,055
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$ 5,300,811	2,519,653	2,519,653	5,808,745	-	\$ 65,662,521	\$ 69,737,029	\$ 66,480,646	\$ 72,588,517	\$ 72,588,517	\$ 72,588,519	\$ 72,588,517	\$ 508,383,128
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	-	-	-	-	-	2,519,653	4,720,633	5,609,738	2,522,186	2,522,186	2,522,185	2,522,186	22,938,767
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,367,646	14,792,127	8,113,013	8,364,488	7,673,683	-	-	-	-	-	-	-	49,310,957
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-	-	-	-	-	6,509,586	10,031,119	7,468,448	8,217,367	8,217,367	8,217,366	8,217,367	56,878,620
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	1,002,453	879,094	1,563,166	1,661,579	1,898,852	1,605,376	1,998,820	1,796,011	1,849,772	1,849,772	1,849,772	1,849,772	19,804,439
	3,476,358	3,601,762	4,314,267	3,509,299	4,065,115	3,521,856	4,015,548	4,160,376	3,714,633	3,714,633	3,714,634	3,714,633	45,523,114
	\$ 103,253,490	\$ 124,437,305	\$ 91,057,312	\$ 92,958,551	\$ 89,380,161	\$ 79,818,992	\$ 90,503,149	\$ 85,515,219	\$ 88,892,475	\$ 88,892,475	\$ 88,892,476	\$ 88,892,475	\$ 1,112,494,080
FONDOS FEDERALES													
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 6,093,394	\$ 6,093,395	\$ 6,093,395	\$ 6,093,394	\$ 6,093,395	\$ 6,093,394	\$ 6,093,395	\$ 6,093,394	\$ 6,093,395	\$ 6,093,730	\$ -	\$ -	\$ 60,934,281
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	-	44,023,809	88,047,621	44,023,810	44,023,810	44,023,809	44,023,810	44,023,810	44,023,810	44,023,810	44,023,809	44,023,811	528,285,719
	\$ 6,093,394	\$ 50,117,204	\$ 94,141,016	\$ 50,117,204	\$ 50,117,205	\$ 50,117,203	\$ 50,117,205	\$ 50,117,204	\$ 50,117,205	\$ 50,117,540	\$ 44,023,809	\$ 44,023,811	\$ 589,220,000
OTROS INGRESOS													
OTROS INGRESOS	\$ 14,204	\$ 498,033	\$ 932,652	\$ 22,108	\$ 1,436,159	\$ 1,200,243	\$ 79,195	\$ 33,086,933	\$ 1,881,813	\$ 14,204	\$ 14,204	\$ 523,532	\$ 39,703,280
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156,019,426	\$ 156,019,426
	\$ 14,204	\$ 498,033	\$ 932,652	\$ 22,108	\$ 1,436,159	\$ 1,200,243	\$ 79,195	\$ 33,086,933	\$ 1,881,813	\$ 14,204	\$ 14,204	\$ 156,542,958	\$ 195,722,706
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	\$ 526,577,787	\$ 304,135,272	\$ 338,948,408	\$ 226,034,355	\$ 258,785,804	\$ 200,027,920	\$ 209,123,742	\$ 254,421,112	\$ 222,813,969	\$ 207,943,188	\$ 201,821,325	\$ 358,009,068	\$ 3,308,641,950

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
INGRESOS REALES DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

INGRESOS	TES-RC-F03												
	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	TOTALES
IMPUESTOS													
PREDIAL	\$ 386,970,037	\$ 57,251,813	\$ 32,547,914	\$ 22,580,756	\$ 16,155,350	\$ 14,928,917	\$ 15,712,446	\$ 16,197,097	\$ 12,600,667	\$ 15,024,577	\$ 52,301,337	\$ 27,591,027	\$ 669,861,938
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	22,961,142	33,888,026	20,869,434	26,628,845	38,994,822	29,361,103	26,826,854	27,495,502	25,590,840	30,364,382	43,902,315	26,814,792	353,698,057
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	525,667	435,252	3,696,586	309,733	1,109,396	3,956,872	283,238	221,751	438,659	1,607,555	2,480,246	608,773	15,673,728
SORTEOS Y JUEGOS	164,819	193,054	71,208	37,609	190,459	24,330	259,373	217,061	300,043	129,491	166,495	200,506	1,954,448
	<u>\$ 410,621,665</u>	<u>\$ 91,768,145</u>	<u>\$ 57,185,142</u>	<u>\$ 49,556,943</u>	<u>\$ 56,450,027</u>	<u>\$ 48,271,222</u>	<u>\$ 43,081,911</u>	<u>\$ 44,131,411</u>	<u>\$ 38,930,209</u>	<u>\$ 47,126,005</u>	<u>\$ 98,850,393</u>	<u>\$ 55,215,098</u>	<u>\$ 1,041,188,171</u>
DERECHOS													
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,299	\$ 35,987	\$ 12,973	\$ 1,727	\$ -	\$ 408	\$ -	\$ 1,401	\$ 733	\$ 65,528
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	1,462,260	2,606,415	2,711,621	623,203	1,207,008	1,167,853	1,753,889	2,861,200	8,760,708	2,762,466	3,807,046	7,581,749	37,305,418
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	154,707	230,407	4,148,768	2,775,308	584,879	411,299	736,008	392,124	558,099	1,186,093	515,874	679,240	12,372,806
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	974,889	5,451,598	10,804,906	3,241,504	2,583,583	3,689,004	1,698,309	746,242	735,753	1,547,477	633,216	1,352,465	33,458,946
REVISIÓN E INSPECCIÓN	1,780,061	1,718,745	1,659,557	1,639,319	1,793,522	1,669,562	2,191,186	1,496,080	1,526,256	1,633,921	1,478,224	1,149,540	19,735,973
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	8,552,863	7,633,814	7,618,869	5,356,565	8,190,331	5,944,290	6,447,499	5,909,550	4,715,274	11,303,842	4,168,334	4,642,382	80,483,613
	<u>\$ 12,924,780</u>	<u>\$ 17,640,979</u>	<u>\$ 26,943,721</u>	<u>\$ 13,648,198</u>	<u>\$ 14,395,310</u>	<u>\$ 12,894,981</u>	<u>\$ 12,828,618</u>	<u>\$ 11,405,196</u>	<u>\$ 16,296,498</u>	<u>\$ 18,433,799</u>	<u>\$ 10,604,095</u>	<u>\$ 15,406,109</u>	<u>\$ 183,422,284</u>
PRODUCTOS													
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ 1,750	\$ 2,100	\$ 13,130	\$ 44,823	\$ 71,304	\$ 140,942	\$ 17,809	\$ 8,100	\$ 24,002	\$ 18,817	\$ 8,705	\$ 11,412	\$ 362,894
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	1,400,523	1,226,310	1,068,713	1,410,486	1,551,741	1,914,921	2,265,569	1,959,019	1,123,623	1,214,336	1,326,543	1,009,140	17,470,924
PRODUCTOS FINANCIEROS	337,846	1,070,591	961,505	1,014,621	691,039	713,131	938,287	1,270,339	1,940,563	1,903,473	1,777,620	5,590,512	18,209,527
DIVERSOS	6,558,490	8,573,093	8,636,246	6,861,645	7,946,154	8,571,686	14,796,333	7,352,549	7,356,483	7,438,629	8,242,839	7,624,985	99,959,132
	<u>\$ 8,298,609</u>	<u>\$ 10,872,094</u>	<u>\$ 10,679,594</u>	<u>\$ 9,331,575</u>	<u>\$ 10,260,238</u>	<u>\$ 11,340,680</u>	<u>\$ 18,017,998</u>	<u>\$ 10,590,007</u>	<u>\$ 10,444,671</u>	<u>\$ 10,575,255</u>	<u>\$ 11,355,707</u>	<u>\$ 14,236,049</u>	<u>\$ 136,002,477</u>
APROVECHAMIENTOS													
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 18,763,760	\$ 13,259,360	\$ 28,498,595	\$ 43,275,631	\$ 12,448,381	\$ 11,926,078	\$ 12,802,573	\$ 12,152,771	\$ 42,493,240	\$ 16,239,473	\$ 14,622,605	\$ 16,577,619	\$ 243,060,086
DONATIVOS	150,000	1	-	43,000	-	129,881	128,250	30,256	441,200	140	224,777	52,801	1,198,306
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	528,933	74,000	84,594	267,441	153,237	519,144	103,879	149,289	166,417	115,893	161,854	112,622	2,437,303
	<u>\$ 19,442,693</u>	<u>\$ 13,333,361</u>	<u>\$ 28,583,189</u>	<u>\$ 43,586,072</u>	<u>\$ 12,601,618</u>	<u>\$ 12,575,103</u>	<u>\$ 13,032,702</u>	<u>\$ 12,332,316</u>	<u>\$ 43,100,857</u>	<u>\$ 16,355,506</u>	<u>\$ 15,009,236</u>	<u>\$ 16,743,042</u>	<u>\$ 246,695,695</u>
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS	<u>\$ 451,287,747</u>	<u>\$ 133,614,579</u>	<u>\$ 123,391,646</u>	<u>\$ 116,122,788</u>	<u>\$ 93,707,193</u>	<u>\$ 85,081,986</u>	<u>\$ 86,961,229</u>	<u>\$ 78,458,930</u>	<u>\$ 108,772,235</u>	<u>\$ 92,490,565</u>	<u>\$ 135,819,431</u>	<u>\$ 101,600,298</u>	<u>\$ 1,607,308,627</u>
PARTICIPACIONES													
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 76,630,502	91,075,251	84,704,819	74,834,347	77,566,784	\$ 70,655,096	\$ 74,981,535	\$ 83,553,918	\$ 74,239,254	\$ 79,772,921	\$ 65,419,924	\$ 58,232,612	\$ 911,666,963
FONDO DE FISCALIZACIÓN	4,921,604	2,460,506	2,460,506	6,165,279	2,793,519	2,422,331	4,589,700	2,584,974	2,313,499	5,249,475	2,313,499	2,313,499	40,588,391
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	2,397,967	10,870,711	16,037,327	9,036,636	27,738,720	15,580,213	5,229,241	3,600,855	3,044,462	2,381,858	2,392,134	2,091,931	100,402,055
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,702,613	13,407,497	11,145,890	9,323,493	9,010,743	5,461,786	9,253,895	10,404,372	8,967,302	9,662,456	6,897,450	8,829,283	112,066,780
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2,233,063	2,672,776	2,193,155	2,143,738	2,543,835	2,543,835	2,334,062	2,084,075	2,201,237	2,078,220	2,197,401	2,318,198	27,543,595
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	2,831,914	2,999,888	2,881,146	2,665,733	2,879,079	2,879,079	2,654,028	2,889,171	2,836,482	2,942,884	2,977,777	2,966,921	34,404,102
	<u>\$ 98,717,663</u>	<u>\$ 123,486,629</u>	<u>\$ 119,422,843</u>	<u>\$ 104,169,226</u>	<u>\$ 121,933,789</u>	<u>\$ 99,542,340</u>	<u>\$ 99,042,461</u>	<u>\$ 105,117,365</u>	<u>\$ 93,602,236</u>	<u>\$ 102,087,814</u>	<u>\$ 82,198,185</u>	<u>\$ 76,752,444</u>	<u>\$ 1,226,072,995</u>
FONDOS FEDERALES													
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 65,979	\$ 17,254,214	\$ 8,689,196	\$ 8,730,674	\$ 8,740,450	\$ 8,743,049	\$ 8,730,772	\$ 8,762,475	\$ 8,758,335	\$ 8,749,882	\$ 151,603	\$ 154,135	\$ 87,530,764
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	120,519	46,242,759	92,419,002	46,603,285	46,699,037	46,410,058	46,454,974	46,519,540	46,673,083	46,568,199	46,392,974	46,350,422	557,453,852
	<u>\$ 186,498</u>	<u>\$ 63,496,973</u>	<u>\$ 101,108,198</u>	<u>\$ 55,333,959</u>	<u>\$ 55,439,487</u>	<u>\$ 55,153,107</u>	<u>\$ 55,185,746</u>	<u>\$ 55,282,015</u>	<u>\$ 55,431,418</u>	<u>\$ 55,318,081</u>	<u>\$ 46,544,577</u>	<u>\$ 46,504,557</u>	<u>\$ 644,984,616</u>
OTROS INGRESOS													
OTROS INGRESOS	\$ 12,908,146	\$ 2,446,768	\$ 64,145,455	\$ 2,429,575	\$ 21,328,151	\$ 1,913,568	\$ 59,286,874	\$ 317,537,926	\$ 30,681,319	\$ 153,356,432	\$ 66,556,137	\$ 68,453,710	\$ 801,044,061
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000,000	\$ 80,000,000
	<u>\$ 12,908,146</u>	<u>\$ 2,446,768</u>	<u>\$ 64,145,455</u>	<u>\$ 2,429,575</u>	<u>\$ 21,328,151</u>	<u>\$ 1,913,568</u>	<u>\$ 59,286,874</u>	<u>\$ 317,537,926</u>	<u>\$ 30,681,319</u>	<u>\$ 153,356,432</u>	<u>\$ 66,556,137</u>	<u>\$ 148,453,710</u>	<u>\$ 881,044,061</u>
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	<u>\$ 563,100,054</u>	<u>\$ 323,044,949</u>	<u>\$ 408,068,142</u>	<u>\$ 278,055,548</u>	<u>\$ 292,408,620</u>	<u>\$ 241,691,001</u>	<u>\$ 300,476,310</u>	<u>\$ 556,396,236</u>	<u>\$ 288,487,208</u>	<u>\$ 403,252,892</u>	<u>\$ 331,118,330</u>	<u>\$ 373,311,009</u>	<u>\$ 4,359,410,299</u>

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2013
 (PESOS)

	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto modificado	Presupuesto modificado	Presupuesto modificado
<i>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</i>	\$ 590,016,873.00	\$ 626,553,167.00	\$ 647,735,876.00	\$ 647,735,876.00	\$ 781,322,515.00
<i>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</i>	32,395,375.00	33,943,157.00	33,943,157.00	33,943,157.00	36,971,875.00
<i>SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES</i>	267,585,662.00	308,134,092.00	308,134,092.00	308,134,092.00	344,995,045.00
<i>SERVICIOS DE SEG. PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</i>	516,748,750.00	581,651,299.00	581,651,299.00	581,651,299.00	617,688,751.00
<i>EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA</i>	442,962,258.00	464,513,209.00	464,513,209.00	464,513,209.00	420,041,429.00
<i>PREVISIÓN SOCIAL</i>	373,481,409.00	392,040,464.00	392,040,464.00	392,040,464.00	408,391,160.00
<i>ADMINISTRACION</i>	240,821,059.00	271,451,899.00	271,451,899.00	271,451,899.00	291,130,655.00
SUMAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.	\$ 2,464,011,386.00	\$ 2,678,287,287.00	\$ 2,699,469,996.00	\$ 2,699,469,996.00	\$ 2,900,541,430.00
<i>INVERSIONES</i>	\$ 102,731,577.00	\$ 299,365,574.00	\$ 339,365,574.00	\$ 339,365,574.00	\$ 856,609,965.00
<i>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</i>	477,236,709.00	477,236,709.00	416,054,000.00	416,054,000.00	367,114,407.00
<i>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</i>	60,934,000.00	103,477,658.00	103,477,658.00	103,477,658.00	103,477,658.00
<i>OTROS EGRESOS</i>	37,213,328.00	39,514,097.00	39,514,097.00	39,514,097.00	87,132,415.00
<i>APORTACIONES</i>	17,000,000.00	23,500,000.00	23,500,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	\$ 3,159,127,000.00	\$ 3,621,381,325.00	\$ 3,621,381,325.00	\$ 3,624,881,325.00	\$ 4,341,875,875.00



Municipio de Monterrey, Nuevo León
Tesorería Municipal
Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública

Balance General al 31 de Diciembre de 2013

ACTIVO		PASIVO	
<u>Circulante</u>		<u>Circulante</u>	
Fondos fijos	\$ 2,895,118.49	Acreedores diversos	\$ 50,657,246.81
Bancos e Inversiones en valores	620,550,667.71	Cuentas por pagar	30,184,874.37
Gastos por comprobar	34,494,838.84	Depósitos en garantía	10,613,264.40
Deudores diversos	36,494,060.82	Documentos por pagar Otros Bancos	30,365,465.00
	694,434,685.86	Documentos por pagar Banobras	49,129,382.83
			170,950,233.41
<u>Fijo</u>		<u>Diferido (Pago pasivo Post 2013)</u>	
Inversión en obra pública	\$ 331,908,876.07	Documentos por pagar	\$ 1,434,299,636.25
Inversión en activo fijo	110,925,540.64	Documentos por pagar Banobras	612,896,232.07
Inversión años anteriores	9,961,033,185.51		2,047,195,868.32
	10,403,867,602.22		
		TOTAL DE PASIVO	2,218,146,101.73
<u>Diferido</u>		CUENTAS DE RESULTADOS	
Depósitos en garantía	\$ 75,668,622.19		
	75,668,622.19	<u>Cuentas de resultados</u>	
		Remanente de operación	939,105,126.13
		Remanentes años anteriores	8,016,719,682.41
			8,955,824,808.54
TOTAL DE ACTIVO	\$ 11,173,970,910.27	TOTAL DE PASIVO + RESULTADOS	\$ 11,173,970,910.27

NOTAS:

- 1.- Las cifras presentadas en este documento son extraídas de los libros contables sin considerar depreciaciones ni actualizaciones por efectos inflacionarios.
- 2.- El pasivo con Proveedores, Acreedores y Contratistas asciende al 31 de Diciembre de 2013 a \$252,046,149.77

Estado de Actividades (Ingresos - Gastos) del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2013
 (pesos históricos)

INGRESOS			\$ 4,279,410,299.27
<u>Propios</u>		\$ 1,607,308,627.28	
Impuestos	\$ 1,041,188,171.41		
Derechos	183,422,283.85		
Productos	136,002,477.16		
Aprovechamientos	246,695,694.86		
<u>Federales y Estatales</u>		1,871,057,611.34	
Participaciones	\$ 1,226,072,995.00		
Infraestructura social (Ramo 33)	87,129,295.70		
Fortalecimiento municipal (Ramo 33)	556,818,642.17		
Rendimientos Fondos Ejercicios Ant.	1,036,678.47		
<u>Otros ingresos</u>		801,044,060.65	
Otros ingresos	\$ 801,044,060.65		
GASTOS			\$ 3,340,305,173.14
<u>Gastos administrativos y de operación</u>		\$ 3,143,046,702.80	
Servicios Personales	\$ 1,961,827,781.18		
Materiales y Suministros	321,528,636.79		
Servicios Generales	804,640,743.41		
Transferencias	55,049,541.42		
<u>Gastos Financieros</u>		\$ 197,258,470.34	
Intereses de la Deuda años anteriores	\$ 165,031,785.98		
Comisiones y Gastos de la Deuda Pública	18,210,798.63		
Otros Servicios de la Deuda	14,015,885.73		
Remanente de Operación (Ingresos - Gastos) del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2013			\$ 939,105,126.13

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

FUENTES DE INGRESO

Remanente de Operación \$ 939,105,126.13

OTRAS FUENTES

Incremento obligaciones largo plazo 80,000,000.00

TOTAL FUENTES DE INGRESO

\$ 1,019,105,126.13

APLICACIONES

Aumento de Activos en materia de Obra Pública	\$	331,908,876.07	
Aumento de Activos en materia de Activo Fijo		110,925,540.64	
Abono a obligaciones financieras		62,923,924.32	\$ 505,758,341.03

CAMBIOS EN LA SITUACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (disminución) del activo corriente

Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales	\$	480,259,690.18	
Cuentas por cobrar		46,500,838.01	\$ 526,760,528.19

Disminución (aumento) del pasivo corriente

Proveedores, Acreedores e Impuestos por pagar	(\$	12,775,962.43)	
Depósitos en Garantía	(\$	637,780.66)	(\$ 13,413,743.09)

TOTAL DE APLICACIONES Y CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

\$ 1,019,105,126.13



Municipio de Monterrey, Nuevo León
Tesorería Municipal
 Balanza de Comprobación a Diciembre de 2013

Descripcion Cuenta	Saldo Inicial	Deudor	Saldo Inicial Acreedor	Cargos	Creditos	Saldo Final	Deudor	Saldo Final	Acreedor
CAJA	2,444,308.98		-	760,021.00	309,211.49	2,895,118.49			-
BANCOS E INVERSIONES	1,042,095,166.29		-	2,276,252,143.69	2,697,796,642.27	620,550,667.71			-
GASTOS POR COMPROBAR	50,354,597.00		-	17,756,395.60	33,616,153.76	34,494,838.84			-
DEUDORES DIVERSOS	74,619,453.26		-	78,007,853.20	116,133,245.64	36,494,060.82			-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	70,117,603.92		-	45,684,538.60	4,876,601.88	110,925,540.64			-
INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS	269,808,644.71		-	91,801,618.07	29,701,386.71	331,908,876.07			-
DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y FONDOS DE RESERV	-	135,860,943.45	-	248,501,017.84	36,971,452.20	75,668,622.19			-
INVERSION AÑOS ANTERIORES	9,961,033,185.51		-	-	-	9,961,033,185.51			-
PROVEEDORES	-		233,892,889.45	599,032,993.76	365,140,104.31	-			-
ACREEDORES	-		29,302,405.28	62,075,125.68	83,429,967.21	-		50,657,246.81	
CUENTAS POR PAGAR	-		29,821,651.60	154,777.35	518,000.12	-		30,184,874.37	
CADENAS PRODUCTIVAS	-		23,864,811.44	29,994,346.79	6,129,535.35	-			-
DEUDA PÚBLICA	-		2,109,614,640.47	-	80,000,000.00	-		2,189,614,640.47	
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	-		10,598,747.52	-	14,516.88	-		10,613,264.40	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-		5,445,407,316.54	-	-	-		5,445,407,316.54	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-		2,571,312,365.87	-	-	-		2,571,312,365.87	
IMPUESTOS	-		985,973,072.76	181,328.88	55,396,427.53	-		1,041,188,171.41	
DERECHOS	-		168,016,174.50	64.76	15,406,174.11	-		183,422,283.85	
CONTRIBUCIONES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS,	-		4,170,847.41	-	26,907.78	-		4,197,755.19	
PRODUCTOS	-		121,766,428.10	162,811.77	14,398,860.83	-		136,002,477.16	
APROVECHAMIENTOS	-		229,952,652.51	390,592.21	17,133,634.56	-		246,695,694.86	
PARTICIPACIONES	-		1,149,320,551.00	15,065,854.00	91,818,298.00	-		1,226,072,995.00	
APORTACIONES FEDERALES	-		598,480,059.47	477.67	46,505,034.54	-		644,984,616.34	
OTROS INGRESOS	-		728,419,504.45	102,704.18	68,529,505.19	-		796,846,305.46	
SERVICIOS PERSONALES	1,674,828,407.85		-	320,226,676.26	33,227,302.93	1,961,827,781.18			-
MATERIALES Y SUMINISTROS	352,297,976.36		-	59,441,837.70	90,211,177.27	321,528,636.79			-
SERVICIOS GENERALES	786,570,344.28		-	151,902,340.16	133,831,941.03	804,640,743.41			-
TRANSFERENCIAS	50,164,300.34		-	6,357,807.34	1,472,566.26	55,049,541.42			-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	241,441,073.32		-	18,741,321.34	-	260,182,394.66			-
	\$ 14,439,914,118.37		\$ 14,439,914,118.37	\$ 4,022,594,647.85	\$ 4,022,594,647.85	\$ 14,577,200,007.73		\$ 14,577,200,007.73	

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

EGRESOS POR CONCEPTO 2013

(PESOS)



	IMPORTE	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS Y SALARIOS	732,009,490.51	19.03
COMPENSACIONES	10,273,352.52	0.27
PREVISION SOCIAL FONDO SAPS	287,916,609.81	7.49
COMPENSACIONES POLICIA	2,613,111.59	0.07
HONARIOS ASIMILABLES A SUELDOS	18,438,304.06	0.48
HONORARIOS	4,625,069.25	0.12
SERVICIOS PROFESIONALES	9,243,443.02	0.24
COMISIONES	11,689,152.09	0.30
TIEMPO EXTRAORDINARIO	14,279,250.76	0.37
PRIMA DOMINICAL	7,855,171.46	0.20
PREMIO PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	5,119,270.00	0.13
PRIMA VACACIONAL	48,867,311.61	1.27
GRATIFICACIÓN ANUAL	143,682,194.28	3.74
PREMIOS POR ANTIGÜEDAD	9,470,571.68	0.25
BONOS DE DESPENSA	129,890,747.17	3.38
SEGURO DE VIDA	18,378,915.24	0.48
CUOTA MUNICIPAL PARA FONDO PENSIONES	30,330,851.07	0.79
INDEMNIZACIONES	472,432.94	0.01
GASTOS FUNERALES	4,734,292.03	0.12
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	98,445,162.84	2.56
FINIQUITOS LABORALES	25,840,829.84	0.67
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	342,807.76	0.01
AYUDA PARA EDUCACIÓN	11,559,600.00	0.30
PREMIO HORA EFECTIVA	979,785.00	0.03
LAVADO DE ROPA	13,588,515.00	0.35
PRIMA DE MANUTENCIÓN	67,228.00	0.00
CANASTILLAS MATERNIDAD	55,800.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	279,790,924.35	7.27
PREMIO ANUAL	12,497,100.00	0.32
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	75,094.77	0.00
APOYO ESCOLAR	47,980.00	0.00
MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES	8,338,858.60	0.22
AYUDA PARA LENTES	260,000.00	0.01
AYUDA ECONÓMICA PARA EDUCACIÓN	1,180,000.00	0.03
CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES	670,000.00	0.02
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	274,000.00	0.01
PRÉSTAMOS	137,000.00	0.00
APOYO AL DEPORTE	1,250,399.84	0.03
POSADA VACACIONAL	740,016.00	0.02
MANTENIMIENTO COL. BURÓCRATAS	151,000.00	0.00
DIVERSAS PRESTACIONES SINDICALES	7,811,695.98	0.20
DÍA DEL BURÓCRATA	460,000.00	0.01
NAVIDAD	624,000.00	0.02
BONO 70 AÑOS	490,800.00	0.01
COL. BUROCRATAS (INFRAEST. BASICA)	3,500,000.00	0.09

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

EGRESOS POR CONCEPTO 2013

(PESOS)



	IMPORTE	PORCENTAJE
MATERIALES Y SUMINISTROS		
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	2,538,566.24	0.07
SUMINISTROS PARA CÓMPUTO	1,437,421.18	0.04
MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	1,488,070.14	0.04
MATERIAL DE FERRETERÍA	537,335.15	0.01
MATERIAL FOTOGRÁFICO Y VIDEO	581,525.40	0.02
ROTULACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	3,774,969.25	0.10
SUMINISTROS VARIOS	3,782,739.22	0.10
ENSERES MENORES	749,630.12	0.02
MATERIAL ELÉCTRICO	8,675,531.31	0.23
MATERIALES PARA ORNATO Y FORESTACIÓN	508,395.38	0.01
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO SEMÁFOROS	389,504.80	0.00
MATERIAL PARA SEÑALES Y NOMENCLATURAS	2,219,612.44	0.06
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE INMUEBL	6,672,814.75	0.17
PINTURA	3,126,538.61	0.08
EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD	6,747,640.89	0.18
MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS VARIOS	8,363.22	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS VEHICULARES	2,500,345.70	0.07
REFACCIONES Y MATERIALES P/MAQ Y EQ	557,340.44	0.01
GASTOS MENORES DE CAJA CHICA	3,146,971.92	0.08
GASTOS DE FONDOS DE OPERACION	15,716,085.41	0.41
COMBUSTIBLES	74,691,444.68	1.94
ACEITES Y LUBRICANTES	955,768.52	0.02
MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN	5,640,172.71	0.15
MEDICAMENTOS	96,044,739.05	2.50
MATERIALES DE LABORATORIO	5,292,397.43	0.14
MATERIAL PARA EXÁMEN ANTIDÓPING	420,500.00	0.00
GASTOS MÉDICOS (INCLUYE BOTIQUÍN)	5,441,212.64	0.14
UNIFORMES	19,925,724.17	0.52
MATERIALES DEPORTIVOS	227,673.20	0.01
COMESTIBLES	2,957,073.99	0.08
ALIMENTACIÓN	3,407,563.61	0.09
INSUMOS CANINOS	123,332.00	0.00
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	1,450,535.00	0.04
SERVICIO DE GAS	1,160,852.00	0.03
SERVICIO DE TELOFONÍA	15,084,837.16	0.39
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	3,726,496.52	0.10
SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN OFICINA	28,744,810.54	0.75
SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORREOS	6,108.41	0.00
PAGO DE REFRENDOS Y TENENCIAS DE VEHÍCUL	2,236,677.45	0.06
SERVICIO DE INTERNET	1,967,755.64	0.05
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	170,666,607.36	4.44
RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES	73,993.36	0.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO BASUR	134,273,574.73	3.49
DIVERSOS SERVICIOS MENORES	458,235.00	0.01
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	6,673,634.98	0.17
MANTENIMIENTO DE ESTACIONOMETROS	194,532.00	0.01
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	111,924.80	0.00
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	1,037,158.00	0.03
MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO	533,677.31	0.01

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

EGRESOS POR CONCEPTO 2013

(PESOS)



	IMPORTE	PORCENTAJE
MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y RE	445,416.73	0.01
MANTENIMIENTOS DE INMUEBLES	871,459.02	0.02
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN LICENCIAS SOF	4,135,101.12	0.11
MANTENIMIENTO AREAS VERDES	561,056.25	0.01
MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	450.00	0.00
MANTENIMIENTO PREV. EQUIPO HIDROJET	118,021.07	0.00
RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,690,894.19	0.15
RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	72,080,483.46	1.87
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	18,704,071.01	0.49
RENTA DE MAQUINAS COPIADORAS	1,386,901.00	0.04
ARRENDAMIENTO PURO DIVERSOS EQUIPOS	2,635,687.76	0.07
SERVICIO DE HOSPITAL	11,564,163.47	0.30
SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO	143,200.00	0.00
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	236,309.00	0.01
ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES	48,674,194.36	1.27
INFORME ANUAL	245,143.96	0.00
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	46,417,095.63	1.21
SEGURO DE VEHÍCULOS	9,724,970.62	0.25
OTROS SEGUROS	12,276,598.79	0.32
ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,336,666.00	0.06
EVENTOS ESPECIALES	4,628,496.61	0.12
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	647,407.53	0.02
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	131,952.39	0.00
PAGO DEDUCIBLE DE PRIMAS DE SEGUROS	1,080,256.78	0.03
SERVICIO MONITOREO METROPOLITANO	12,586.00	0.00
GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	1,221,209.50	0.03
GASTOS INDIRECTOS	9,080,473.91	0.24
FOMENTO AL EMPLEO	10,205,700.72	0.27
PREVENCION DEL DELITO RECURSOS FEDERALES	5,331,491.33	0.14
APOYO P/ EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADE	11,002,000.00	0.29
SERVICIO DE RÉCICLAJE	100,688.00	0.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	2,187,239.97	0.06
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNIT	1,342,517.99	0.03
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	1,022,449.03	0.03
APORTACIONES		
AYUDAS SOCIALES Y DONACIONES	8,407,514.14	0.22
APOYOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES	485,663.65	0.01
APOYO ESCOLAR (BECAS)	671,000.00	0.02
DESPENSAS DIF	35,400.00	0.00
APORTACIONES A CRUZ VERDE	11,883,792.00	0.31
APORTACIONES A BOMBEROS	6,500,000.00	0.17
INVERSIONES		
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	270,549,234.00	7.03
INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	110,925,542.00	2.88
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
GASTOS FINANCIEROS	183,242,585.00	4.76
OBLIGACIONES FINANCIERAS	62,923,925.00	1.64
ADEFAS	120,947,894.00	3.15



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
EGRESOS POR CONCEPTO 2013
(PESOS)

	IMPORTE	PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	61,359,645.00	1.60
OTROS EGRESOS		
OTROS EGRESOS	87,132,418.00	2.27
APORTACIONES		
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA	8,500,000.00	0.22
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	6,200,000.00	0.16
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	12,300,000.00	0.32
SUMA EGRESOS TOTALES	\$ 3,846,063,518.89	100.00

Nota: Los porcentajes en 0.00% son representados en esa forma por no alcanzar a representar valor alguno contra el egreso total a dos decimales.



XII.-ANEXOS

1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Al 31 de diciembre de 2013
con dictamen de los auditores independientes

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estado financiero auditado:

Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos



BAKER TILLY MEXICO

Av. Morones Prieto Pte. No. 2805 Piso 12
Col. Lomas de San Francisco
C.P. 64710, Monterrey, N.L.

T: +52 (81) 1353 0364 y 66
T: +52 (81) 1099 0950

monterrey@bakertillymexico.com
www.bakertillymexico.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al R. Ayuntamiento del
Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León

Hemos auditado Estados de Origen y Aplicación de Fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Origen y Aplicación de Fondos de conformidad con las bases descritas en el párrafo 6 de este reporte, y del control interno que la Administración del Municipio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Origen y Aplicación de Fondos adjunto basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Municipio del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Municipio, así como la evaluación de la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, el origen y aplicación de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León** por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las bases de preparación indicado en el párrafo siguiente.


Bases de preparación de la información

Según se indica en la Nota 2 a) al Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el mismo está preparado de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales; consistentes en preparar la información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan como es requerido por las normas de información financiera mexicanas. Consecuentemente, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña no pretende mostrar el Origen y Aplicación de fondos, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Información suplementaria

La información complementaria que aparece en el mencionado estado anexo, en la columna de presupuesto, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación de los movimientos de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**. Esta información se presenta conforme a lo indicado en la Nota 4 al Estado de Origen y Aplicación de Fondos y no fue sujeta a examen alguno de nuestra parte, por lo que no expresamos una opinión sobre ella.

Baker Tilly México, S.C.
Integrante de
Baker Tilly International


C.P.C. Jorge Hernández Parra
Socio de Auditoría

Monterrey, Nuevo León
Marzo 7 de 2014

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos	Real	Presupuesto	Egresos	Real	Presupuesto
Impuestos			Servicios Públicos Generales		
Predial	\$ 669,852	\$ 579,052	Limpia	\$ 248,434	\$ 248,434
Adquisición de Inmuebles	353,698	346,575	Alumbrado	275,307	275,307
Diversión y Espectáculos	15,674	6,459	Ornato y Forestación	104,519	104,519
Sorteo y Juegos	1,954	1,518	Mantenimiento Vías Públicas	153,062	153,062
	<u>1,041,188</u>	<u>933,604</u>		<u>781,322</u>	<u>781,322</u>
Derechos			Desarrollo Urbano y Ecología		
Cooperación para Obras Públicas	66	153	Desarrollo Urbano	29,552	29,552
Construcciones y Urbanización	37,305	52,999	Ecología	7,420	7,420
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y	12,373	14,647		<u>36,972</u>	<u>36,972</u>
Inscripciones y Refrendos	33,459	25,294	Servicios Públicos Sectoriales		
Revisión, Inspección y Servicios	19,736	21,911	Recreación, Cultura y Deportes	244,839	244,839
Ocupación de la Vía Pública	80,483	72,884	Promoción Municipal	100,156	100,156
	<u>183,422</u>	<u>187,859</u>		<u>344,995</u>	<u>344,995</u>
Productos			Servicios de Seguridad Pública		
Enajenación de Bienes	363	-	Vialidad y Tránsito	132,473	132,473
Arrendamiento y Explotación de Bienes Municipales	17,471	15,370	Seguridad Pública Municipal	438,006	438,006
Productos Financieros	18,208	9,909	Inspectores Municipales	38,412	38,412
Productos Diversos	99,959	63,196		<u>608,891</u>	<u>617,689</u>
	<u>136,002</u>	<u>88,475</u>	Extensión y Asistencia Comunitaria		
Aprovechamientos			Asistencia Médica	224,491	224,702
Multas, Recargos, Sanciones y			Centros Cívicos y de Desarrollo	14,581	14,603
Gastos de Ejecución	243,060	194,039	Desarrollo Integral de la Familia	25,990	25,984
Donativos	1,199	905	Asistencia Comunitaria	151,507	154,752
Daños a Bienes Municipales	2,437	6,323		<u>416,539</u>	<u>420,041</u>
	<u>246,696</u>	<u>201,267</u>	Previsión Social		
Sub-total	<u>1,507,308</u>	<u>1,411,205</u>	Previsión Social	386,276	386,276
Participaciones (Nota 5)			Subsidios a Centros Asistenciales	22,115	22,115
Impuestos Compartidos y Participaciones				<u>408,391</u>	<u>408,391</u>
Federales por Coordinación Fiscal	911,667	901,889	Administración		
Fondo de Fiscalización	40,588	39,088	Administración de la Función Pública	56,515	56,515
Tenencia	100,402	-	Administración Hacendaria	143,183	143,183
Fondo de Fomento Municipal	112,067	106,190	Administración de Servicios	91,433	91,433
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,043	19,804		<u>291,131</u>	<u>291,131</u>
Impuesto Especial a la Gasolina	34,306	45,523	Total de Gastos de Operación	<u>2,888,241</u>	<u>2,900,542</u>
	<u>1,226,073</u>	<u>1,112,494</u>	Inversiones		
Fondos Federales			Obra Pública (Nota 10)	304,291	762,093
Infraestructura Social (Nota 8)	87,531	60,934	Bienes Municipales (Nota 11)	110,926	94,517
Fortalecimiento Municipal (Nota 9)	557,454	528,286		<u>415,217</u>	<u>856,610</u>
	<u>644,985</u>	<u>589,220</u>	Amortización de la Deuda Pública		
Otros Ingresos			Gastos Financieros	183,242	183,242
Otros Ingresos	801,044	39,703	Obligaciones Financieras	62,924	62,924
Financiamiento Recibido	80,000	156,020	Adefas	120,948	120,948
	<u>881,044</u>	<u>195,723</u>		<u>367,114</u>	<u>367,114</u>
Ingresos Totales	<u>\$ 4,359,410</u>	<u>\$ 3,308,642</u>	Infraestructura Social		
Existencias Iniciales:			Obras y Servicios Públicos (Nota 8)	61,360	103,478
Caja, Bancos e Inversiones Temporales	143,186	-	Otros Egresos		
Cuentas por pagar, neto:			Otros Egresos	87,132	87,132
Fondos Fideicomiso de Administración, Depósitos	100,157	-	Aportaciones		
en Garantía y Pago			Instituto de la Juventud Regia	8,500	8,500
Cuentas por Pagar, Neto	78,042	-	Instituto de las Mujeres Regias	6,200	6,200
	<u>165,301</u>	<u>-</u>	Instituto Municipal de Planeación	12,300	12,300
Total de Ingresos y Saldos al Inicio del Periodo	<u>\$ 4,524,711</u>	<u>\$ 3,308,642</u>		<u>27,000</u>	<u>27,000</u>
Existencias Finales:			Egresos Totales	<u>\$ 3,846,064</u>	<u>\$ 4,341,876</u>
Caja, Bancos e Inversiones Temporales (Nota 3)	623,446	-	Total de Egresos y Saldos al Final del Periodo	<u>\$ 4,524,711</u>	<u>\$ 3,308,642</u>
Cuentas por cobrar, neto:					
Fondos Fideicomiso de Administración, Depósitos	146,657	-			
en Garantía y Pago (Nota 7)					
Otras Cuentas por Pagar, Neto (Nota 7)	91,455	-			
	<u>678,648</u>	<u>-</u>			

C. Presidenta Municipal
C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes

C. Tesorero Municipal
C. Rafael Serna Sánchez

C. Secretario del Ayuntamiento
C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013

(Cifras en miles de pesos)

1. Entorno legal

- a) El Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:
 - a. Orgánica de la Administración Pública Municipal
 - b. De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
 - c. De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
 - d. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- b) El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracciones VII y VIII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2. Políticas contables

- a) De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran con base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período fue de \$ 33,087.

Durante el ejercicio 2013, los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) se consideraron en el programa de amortización de la deuda pública.

- b) Las adquisiciones de Bienes municipales (activo fijo) se consideran como egresos del ejercicio en que se efectúan.
- c) Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y prima de antigüedad que tuviere que hacer el Municipio, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, así como las pensiones por jubilaciones que otorga el Municipio al personal que tiene el derecho de recibirlas, se reconocen como egreso en el ejercicio en que se pagan.
- d) El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia económica y eficiencia del gasto e ingreso público. Estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (La CONAC) dentro de los plazos que este determine.

3. Caja, bancos e inversiones temporales

El saldo al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Caja	\$	2,895
Bancos e inversiones temporales		<u>620,551</u>
Total	\$	<u>623,446</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero e instrumentos gubernamentales, los cuales generan intereses a tasas de mercado.

4. Presupuesto de ingresos y egresos

Corresponde al presupuesto de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y al presupuesto de erogaciones aprobado por el Ayuntamiento. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos se incluye una columna de presupuesto, para fines de comparación con las cifras reales.

a) Presupuesto de Ingresos

El 31 de diciembre de 2012, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 163, el presupuesto de ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2013, el cual establece un presupuesto total de \$3,308,642.

b) Presupuesto de Egresos

El 20 de diciembre de 2012, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 24 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160, el presupuesto de egresos para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2013, el cual establece un presupuesto total de \$3,159,127.

El 2 de agosto de 2013, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 97, la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2013, consistente en integrar los saldos iniciales del 2012 más el aumento por un monto de \$462,254, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,621,381.

El 30 de octubre de 2013, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 135, la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2013, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,621,381.

El 27 de diciembre de 2013, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 164-III, la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2013, por un monto en conjunto de \$3,500, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,624,881.

El 12 de febrero de 2014, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 19 una cuarta modificación al presupuesto de egresos de 2013, por un monto en conjunto de \$716,995, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$4,341,876.

5. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4º de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2013, establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado, por concepto de Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

Participaciones federales del fondo general de participaciones.

Participaciones del fondo de fiscalización.

Impuesto sobre automóviles nuevos.

Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que recaude el Estado, por concepto de recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que es distribuido de manera diferente al Fondo General de Participaciones, conforme a lo señalado en el Artículo 5º de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

6. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Monterrey.

7. Cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones

Las cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones que se presentan en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, corresponden a movimientos netos de efectivo recibido y/o erogado en el período, por concepto de deudores diversos y acreedores por retenciones de impuestos, principalmente.

Lo anterior significa una excepción al método de registro contable en base a efectivo; sin embargo, estas excepciones no pueden considerarse como una irregularidad en virtud de que su función es la de facilitar la interpretación de la información financiera.

Las partidas que integran el rubro de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2013, se desglosan en los siguientes conceptos:

Fondo de reserva de crédito con Banobras (Nota 12)	\$	28,612
Fondo de reserva en Fideicomiso 875 (Nota 12)		2,081
Fondo de reserva de crédito con BBVA Bancomer (Nota 12)		25,400
Fondo de reserva Arrendadora Afirme		17,619
Otras cuentas por cobrar		36,451
Deudores diversos		36,494
Cuentas por pagar (1)		(91,455)
	\$	<u>55,202</u>

(1) Los saldos más representativos corresponde a un importe por \$28,444, por montos a reintegrar a otros Municipios por multas cobradas durante el 2013, mediante convenio de coordinación, así como por \$17,460 a favor de Gobierno del Estado por los Derechos Estatales por revisión y aprobación de planos; asimismo incluye \$19,446 de ISR retenido a empleados y otras retenciones pendientes de pago.

8. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, en su Artículo 8 y los Anexos 1, inciso C y 21, así como a lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Monterrey recibió de la Federación un monto de \$85,835 para el ejercicio 2013, del Fondo del Ramo 33 asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, los ingresos correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se integran de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$	85,835
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores		<u>1,696</u>
	\$	<u>87,531</u>

En el mismo período, el Fondo del ejercicio 2013 así como los saldos de los ejercicios anteriores, se aplicaron como sigue:

Pavimentación	\$	3,570
Introducción de agua potable		1,697
Drenaje pluvial		33,595
Construcción y rehabilitación de parque		5,078
Andadores y escalinatas		1,915
Rehabilitación de vialidades		8,729
Introducción de electrificación		1,018
Construcción de puentes y pasos peatonales		<u>5,758</u>
	\$	<u>61,360</u>

9. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, en su Artículo 8 y los Anexos 1, inciso C y 21, así como a lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, el 04 de febrero de 2013, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 17, un monto aprobado de \$552,227 para el ejercicio 2013, del Ramo 33 asignado al FORTAMUN-DF para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Municipio recibió ingresos correspondientes al FORTAMUN-DF de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$	552,227
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores		<u>5,227</u>
	\$	<u>557,454</u>

En el mismo período, el fondo del ejercicio 2013 así como los saldos de los ejercicios anteriores, se aplicaron como sigue:

Seguridad Pública (sueldos, combustible, mantenimiento y arrendamiento de patrullas)	\$	212,566
Pago de deuda		227,956
Alumbrado público		21,183
Activo fijo		<u>58,050</u>
	\$	<u>519,755</u>

10. Obra pública

Cada Secretaría autorizada para realizar inversiones, cuenta con un departamento de costos, presupuestos y contratos, que le permite asegurarse, en forma razonable, de utilizar precios de mercado en el pago de la mano de obra y materiales.

Las partidas que integran la inversión en obra pública, tanto con recursos propios como con recursos federales y estatales se encuentran desglosadas en los siguientes conceptos:

Construcción y remodelación de Oficinas	\$	7,667
Pavimentación		62,093
Obras diversas		10,463
Estudios y proyectos		4,986
Rehabilitación de biblioteca pública		6,697
Rehabilitación de escuelas públicas		5,946
Solución vial Ave. Paseo de los Leones		66,826
Rescate de espacios públicos 2013		5,631
Proyecto "Museo de la Ciudad"		9,311
Bacheo		14,272
Insumos recarpeteos equipo reciclador		4,971
Infraestructura deportiva		14,987
Rehabilitación y mejoramiento de vialidades		52,581
Habitat 2013		4,118
Administración de Obras		33,742
	\$	<u>304,291</u>

11. Bienes municipales

Las partidas que integran este rubro corresponden a las adquisiciones de bienes municipales (activo fijo) del periodo, tanto con recursos propios como con recursos federales y estatales se encuentran desglosadas en los siguientes conceptos:

Inmueble	\$	65
Mobiliario y equipo de oficina		1,428
Equipo de transporte		92,924
Equipo de radiocomunicación		316
Otros equipos (Enseres, línea blanca y electrónicos)		7,374
Equipo de cómputo		7,205
Software y licencias		1,613
Total	\$	<u>110,925</u>

12. Financiamiento

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013, se integran de la siguiente forma:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), crédito firmado el 4 de Abril de 2006, para la reestructuración de tres créditos recibidos en 2004, con un saldo a la fecha de su reestructura de \$751,943, aprobado en abril de 2006 a una tasa fija del 10.78% y cuyo monto total del crédito será hasta por \$850,000, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de mayo de 2006, período en el cual se capitalizarán los intereses respectivos. El vencimiento del crédito concluirá en mayo de 2021.

\$ 662,026

A través de un Fideicomiso con Banobras, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$26,350 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas, este fondo deberá quedar constituido en un plazo de 12 meses contado a partir de la última disposición, y se reintegrarán al Municipio en forma total a la extinción del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2013, incluyendo los intereses generados, se tiene una reserva de \$28,613 (Nota 7).

Banco BBVA Bancomer, crédito simple contratado el 17 de Mayo de 2013, hasta por \$1,406,010, para la reestructuración de la Deuda Pública Bancaria de cuatro créditos recibidos, de Banobras por \$407,786, de Banca Afirme por \$431,396, de Banco del Bajío por \$267,469, así mismo, crédito con BBVA Bancomer, \$278,014, estos créditos fueron destinados originalmente a la Inversión en Obra Pública Productiva, a una tasa de interés actualmente de 1.60 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, con vencimiento el 25 de Junio de 2033.

1,384,665

A través del Fideicomiso 1508 con Deutsche Bank México, S.A. como Fiduciario y Banco BBVA Bancomer, como Fideicomisario, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$25,400 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas. Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una reserva de \$25,400 (Nota 7).

Banco del Bajío, crédito simple contratado el 5 de diciembre de 2013 hasta por \$80,000, a una tasa de interés actualmente de 1.95 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, para la inversión de Obra Pública Productiva.

80,000

A través del Fideicomiso 68222 con Banca Afirme, S.A. como Fiduciario y Banco del Bajío, como Fideicomisario, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$2,407 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas. Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una reserva de \$2,314.

\$ 2,126,691

Menos: deuda pública a corto plazo (vencimientos durante los próximos 12 meses)

79,495

Deuda pública a largo plazo al 31 de diciembre de 2013

\$ 2,047,196

El vencimiento al 31 de diciembre de 2013 del pasivo a largo plazo es como sigue:

2015	\$	137,856
2016		148,817
2017 en adelante		<u>1,760,523</u>
	\$	<u>2,047,196</u>

El capital y los intereses pagados por dichos financiamientos, se encuentran registrados en el programa Amortización de la Deuda Pública.

Además de lo anterior, en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal al 31 de diciembre de 2013 existen pasivos a corto plazo por proveedores, acreedores y contratistas y cadenas productivas en poder de la Dirección de Egresos por un monto de \$252,046.

13. Impuesto sobre la renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley.

14. Impuesto Empresarial a Tasa Única

El Municipio no es sujeto del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, establece en el artículo 4 que estas entidades no pagarán dicho impuesto por los ingresos percibidos, que conforme al Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

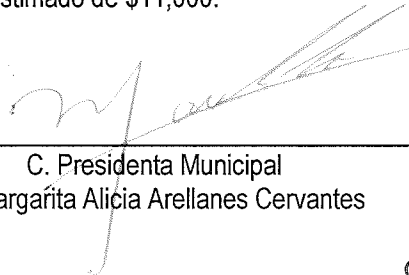
15. Previsión social

El plan de seguridad social del Municipio lo constituyen entre otras prestaciones, los servicios médicos que se prestan a través de los Servicios Médicos Municipales y de Instituciones Privadas, reconociendo el egreso cuando se efectúan los servicios. Además existe el Fideicomiso del Fondo de Pensiones para los Trabajadores al servicio del Municipio de la Ciudad de Monterrey, donde el Municipio aporta a dicho fondo el 4% sobre el valor de la nómina de los trabajadores activos, y los trabajadores aportan el 3% del sueldo nominal. El saldo del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2013 es de \$810,150.


16. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, el Municipio podrá tener de tiempo en tiempo, las siguientes contingencias:


- a) Juicios de Amparo, estimado de \$8,000.
- b) Juicios Contencioso Administrativo, estimado de \$11,000.



C. Presidenta Municipal
C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes



C. Secretario del Ayuntamiento
C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz



C. Tesorero Municipal
C. Rafael Serna Sánchez

XII.-ANEXOS

2.- Cierre Anual de los Fondos.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 (FISM).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2013 (FORTAMUN).
- Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2013 (SUBSEMUN).

RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

RESUMEN POR PROGRAMA

31/12/2013

	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					SALDO				
	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.
			OTROS	INTERES				OTROS	INTERES				OTROS	INTERES	
DRENAJE PLUVIAL	34,508,278.56	34,508,278.56	0.00	0.00	0.00	25,414,982.66	25,414,982.66	0.00	0.00	0.00	9,093,295.90	9,093,295.90	0.00	0.00	0.00
DRENAJE SANITARIO	725,937.54	725,937.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	725,937.54	725,937.54	0.00	0.00	0.00
ESCALINATAS	1,745,307.60	1,745,307.60	0.00	0.00	0.00	975,120.53	975,120.53	0.00	0.00	0.00	770,187.07	770,187.07	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO ASFALTICO	3,322,635.90	3,322,635.90	0.00	0.00	0.00	1,610,472.09	1,610,472.09	0.00	0.00	0.00	1,712,163.81	1,712,163.81	0.00	0.00	0.00
PUENTE PEATONAL	7,475,144.54	7,475,144.54	0.00	0.00	0.00	5,758,178.77	5,758,178.77	0.00	0.00	0.00	1,716,965.77	1,716,965.77	0.00	0.00	0.00
REMODELACION Y EQ. DE PLAZA PUBLICA	3,697,504.08	3,697,504.08	0.00	0.00	0.00	3,049,172.86	3,049,172.86	0.00	0.00	0.00	648,331.22	648,331.22	0.00	0.00	0.00
AGUA POTABLE	3,783,483.29	3,783,483.29	0.00	0.00	0.00	1,696,662.23	1,696,662.23	0.00	0.00	0.00	2,086,821.06	2,086,821.06	0.00	0.00	0.00
REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	6,974,443.51	6,974,443.51	0.00	0.00	0.00	2,717,783.33	2,717,783.33	0.00	0.00	0.00	4,256,660.18	4,256,660.18	0.00	0.00	0.00
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	8,001,276.81	8,001,276.81	0.00	0.00	0.00	5,119,756.29	5,119,756.29	0.00	0.00	0.00	2,881,520.52	2,881,520.52	0.00	0.00	0.00
ELECTRIFICACION	4,714,218.16	4,714,218.16	0.00	0.00	0.00	1,018,029.00	1,018,029.00	0.00	0.00	0.00	3,696,189.16	3,696,189.16	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO HIDRAULICO	4,640,644.37	4,640,644.37	0.00	0.00	0.00	1,868,891.83	1,868,891.83	0.00	0.00	0.00	2,771,752.54	2,771,752.54	0.00	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECONOMIAS DE OBRAS CONCLUIDAS Y/O CANCELACIONES	6,245,675.64	6,245,675.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,245,675.64	6,245,675.64	0.00	0.00	0.00
TOTAL	85,834,550.00	85,834,550.00	0.00	0.00	0.00	49,229,049.59	49,229,049.59	0.00	0.00	0.00	36,605,500.41	36,605,500.41	0.00	0.00	0.00

ING. LUJES ALBERTO NIETO LOPEZ

COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. MOISES MORALES ALCOCER

DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTRATACION

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: **NUEVO LEON**
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIS % FIN %	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES						
						TOTAL		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO							
						FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS													
SD	39-01-SD	PLUVIAL	COL. PORTALES DE SAN BERNABE, CALLES 2 DE FEBRERO Y 4 DE MAYO DE 25 DE ABRIL AL 13 DE MAYO	100%	2013	\$ 1,590,314.44	\$ 1,590,314.44	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,499,075.35	\$ 1,499,075.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94%	ML	120	0	138	138	600
	39-02-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL (TRAMO CAD-0+000 AL 070) EN COLONIAS DEL ROSARIO Y VILLAS DE SAN BERNABE AV PASTIZAL ENTRE CEDRO Y HOGAL.	100%	2013	\$ 4,430,484.74	\$ 4,430,484.74	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,769,244.66	\$ 2,769,244.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63%	ML	70	0	70	70	1,500	
SD	39-03-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL (TRAMO 2 CAD 0 + 070AL 0+146) EN COLONIAS EL ROSARIO Y VILLAS DE SAN BERNABE	100%	2013	\$ 4,430,475.96	\$ 4,430,475.96	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,387,930.44	\$ 2,387,930.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54%	ML	78	0	70	70	1,600
	39-04-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL (TRAMO 3 CAD 0+146 AL 222 EN COLONIA EL ROSARIO Y VILLAS DE SAN BERNABE AV PASTIZAL ENTRE CEDRO Y HOGAL.	93%	2013	\$ 4,430,475.95	\$ 4,430,475.95	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,060,545.33	\$ 2,060,545.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47%	ML	78	0	78	78	1,500
SD	39-05-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL EN LA COL. SAN BERNABE 99. SECTOR CALLE FLAUTA, QUIJARA Y CLAVICORDIO CONEXION EN LA CALLE BELLOTE (SEGUNDA ETAPA).	100%	2013	\$ 2,884,023.51	\$ 2,884,023.51	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,884,023.51	\$ 2,884,023.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	290	0	304.90	304.90	2,500	
	39-06-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL EN LA COL. SAN BERNABE 99. CALLES JICAYAS ENTRE HORNABANDA Y ESQUISO CAPTADOR EN LA CALLE MONTELLANO Y ESQUISITO.	100%	2013	\$ 2,607,808.24	\$ 2,607,808.24	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,607,808.24	\$ 2,607,808.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	150	0	79.79	79.79	3,000	
	39-07-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA BARRIO AZTLAN CALLES EMPOLA ENTRE CAPULLO Y CANAL DE AZTLAN.	100%	2013	\$ 4,167,074.67	\$ 4,167,074.67	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 4,167,074.67	\$ 4,167,074.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	200	0	280	280	1,700	
	39-08-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA BARRIO DE LA MODERNA, CALLE PALMIL ENTRE TAYASAL Y CANAL DE AZTLAN.	100%	2013	\$ 2,899,202.81	\$ 2,899,202.81	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,410,554.06	\$ 2,410,554.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83%	ML	140	0	205	205	1,600
	39-09-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARIA BRIONES, CALLE 29 DE NOVIEMBRE AV LAS TORRES DEL RIO PESQUERA A PSICOLOGISTAS SEGUNDA ETAPA (TRAMO 9)	100%	2013	\$ 3,856,843.34	\$ 3,856,843.34	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,679,990.82	\$ 2,679,990.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69%	ML	252	0	222	222	1,250
	39-10-SD	PLUVIAL	DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARIA BRIONES CALLE 29 DE NOVIEMBRE AV. LAS TORRES DEL RIO PESQUERA Y PSICOLOGISTAS SEGUNDA ETAPA (TRAMO 9)	100%	2013	\$ 3,211,674.90	\$ 3,211,674.90	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,948,735.58	\$ 1,948,735.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61%	ML	203	0	260	260	1,250
SUMA DE LA HOJA:						34,508,278.56	34,508,278.56	0.00	0.00	0.00	0.00	25,414,982.66	25,414,982.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL:						34,508,278.56	34,508,278.56	0.00	0.00	0.00	0.00	25,414,982.66	25,414,982.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					BALDO					AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES										
				FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL					APORTACION DE PARTICIPANTES			ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO								
									OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS							OTROS		INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS						
SD	39-11-SD	DRENAJE SANITARI O	ANTONIO MARINO ENTRE AV. LA ESPERANZA Y CERRO, EN COL. LIBERTADORES DE AMERICA	0%	0%	2013	\$	275,406.28	\$	275,406.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	DESCARGA	8	0	0	0	40	Habitantes
SD	39-12-SD	DRENAJE SANITARI O	LUIS RODRIGUEZ GONGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS (SECTOR LA ALIANZA)	50%	0%	2013	\$	450,531.26	\$	450,531.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	DESCARGA	26	0	0	0	130		
SD	39-13-SD	DRENAJE SANITARI O	PRIV. PATRIMONIO N° 7 ESQUINA CON CONGRESO NORTE, EN COL. NUEVA ESTANQUELA	0%	0%	2013	\$	0.00	\$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	DESCARGA	1	0	0	0	5		
SUMA DE LA HOJA:							725,937.54	725,937.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
SUBTOTAL:							725,937.54	725,937.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: **NUEVO LEON**
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES			OBSERVACIONES													
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES								ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO															
							TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESE							DIRECTA		CREDITO	OTROS											
SE	39-14-SE	ESCALINATAS	PRV. JESUS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y QUERÉTARO, EN COL. INDEPENDENCIA, PRV. JESUS PASQUEL ENTRE QUERÉTARO Y ZACATECAS, PRV. JESUS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y PRV. J PASQUEL, PRV. JESUS PASQUEL A LIMITE DE COLONIA, EN COL. INDEPENDENCIA	98%	56%	2013	\$ 1,745,307.60	\$ 1,745,307.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$975,120.53	\$975,120.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,187.07	770,187.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56%	M2	481	0	0	0	0	Habitantes 193
SUMA DE LA HOJA:							1,745,307.60	1,745,307.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	975,120.53	975,120.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,187.07	770,187.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
SUBTOTAL:							1,745,307.60	1,745,307.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	975,120.53	975,120.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,187.07	770,187.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ESTADO DE: NUEVO LEON

CIERRE DEL EJERCICIO 2013

(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES		
				FIS	FIN		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO													
				%	%		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	FEDERAL			OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO					OTROS				
SF	39-15-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	PRV. LIBERTAD ENTRE JOSÉ R. PEÑA Y PRV. JOSÉ R. PEÑA, EN COL.PIO X	0%	0%	2013	\$	253,559.80	\$	253,559.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	M2	278.80	0	0	0	Habitantes 70	
SF	39-16-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	MOZOS ENTRE COCHEROS Y CAPITANES, EN COL. DEGO DE MONTE MAYOR (SECTOR LA ALIANZA)	0%	0%	2013	\$	190,157.58	\$	190,157.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	M2	303.50	0	0	0	50	
SF	39-17-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	PRV. CEDROS ENTRE PRV. ARBOLEDAS A TOPAR CON BANDA Y PRV. ARBOLEDAS ENTRE ESCOBEDO Y ARROYO COL. LOS NOGALES (TOPO CHICO)	0%	0%	2013	\$	480,773.79	\$	480,773.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	M2	595.40	0	0	0	190	
SF	39-18-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	FRANCISCO BRUNO BARRERA ENTRE RAFAEL GÓMEZ DE CASTRO Y JOAQUÍN GARCÍA, EN COL. BUROCRATAS DEL ESTADO	25%	30%	2013	\$	416,634.18	\$	416,634.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$124,311.55	\$124,311.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30%	M2	671.25	0	0	0	135	
SF	39-19-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	ANONA ENTRE NOPAL Y MAGUEY, EN COL. MIRASOL Ter. SECTOR	100%	72%	2013	\$	543,117.03	\$	543,117.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$391,707.44	\$391,707.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72%	M2	806.00	0	797	797	130	
SF	39-20-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	GUANAJUEL ENTRE Y ATACAHUITA PLUMBAGO (INCLUYE PRV. GUANAJUEL), EN COL. MIRASOL Ter. SECTOR	100%	79%	2013	\$	883,582.74	\$	883,582.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$700,698.33	\$700,698.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79%	M2	1,428.20	0	1416	1416	220	
SF	39-21-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	PRV. COLFLOR ENTRE COLFLOR Y ESCAROLA, EN COL. MIRASOL Ter. SECTOR	100%	74%	2013	\$	249,820.93	\$	249,820.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$184,447.61	\$184,447.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74%	M2	377.40	0	422	422	60	
SF	39-22-SF	PAVMENT O ASFALTIC O	ENEIDO ENTRE ALTAMBA Y LECHUGULLA, EN COL. MIRASOL Ter. SECTOR	100%	69%	2013	\$	304,989.85	\$	304,989.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$209,307.16	\$209,307.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69%	M2	466.20	0	387	387	75	
SUMA DE LA HOJA								3,322,635.90		3,322,635.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,610,472.09	1,610,472.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
SUBTOTAL:								3,322,635.90		3,322,635.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,610,472.09	1,610,472.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 ESTADO DE: **NUEVO LEON**
 CIERRE DEL EJERCICIO 2013
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERECIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES													
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES								ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO														
				TOTAL	FEDERAL		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO								OTROS												
SE	39-23-SE	PUEENTE	PUEENTE PEATONAL EN COLONYA SAN ANGEL SUR, AVE. EUGENIO GARZA SADA Y CAMINO BLANCO "CAJONS"	100%	84%	2013	\$ 3,157,212.54	\$ 3,157,212.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84%	PUEENTE	1	0	1	1	Habitantes 15,000						
SE	39-24-SE	PUEENTE	PUEENTE PEATONAL EN LA COL. INDUSTRIAL MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, COL. INDUSTRIAL	100%	72%	2013	\$ 4,317,932.00	\$ 4,317,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72%	PUEENTE	1	0	1	1	10,000
SUMA DE LA HOJA:							7,475,144.54	7,475,144.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
SUBTOTAL:							7,475,144.54	7,475,144.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES										
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES							ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO											
				TOTAL	FEDERAL		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO								OTROS									
SE	39-25-SE	PLAZA PUBLICA	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA PUBLICA COL. FOMERREY 14, CALLES BREZO, MANUELES, CANALE RA Y BASAMENTO.	100%	82%	2013	3,697,504.08	3,697,504.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82%	PLAZA	1	0	1	1	Habitantes 2,500
SUMA DE LA HOJA:							3,697,504.08	3,697,504.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
SUBTOTAL:							3,697,504.08	3,697,504.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES								
				FIS %	FIN %		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	APORTACION DE PARTICIPANTES							ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO									
									OTROS INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS															
SC	39-26-SC	AGUA POTABLE	LUIS RODRIGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV ANTIGUOS ESCRITARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALAYZA)	20%	30%	2013	\$ 499,026.13	\$ 499,026.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$149,255.74	\$149,255.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,770.39	349,770.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30%	TOMAS	26	0	0	0	130	Habitantes
	39-27-SC	AGUA POTABLE	ARTÍCULO 123 ENTRE GRAL. ESCOBEDO Y ENRIQUE BOCA CEDILLO. PRIV. ARTÍCULO 123 ENTRE ENRIQUE BOCA CEDILLO Y A TOPAR CON EL CERRO, GRAL. ESCOBEDO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, ALBA ROJA ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, PRIV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, RAFAEL QUINTERO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123 Y ENRIQUE BOCA CEDILLO ENTRE ARTÍCULO 123 Y PRIV. ARTÍCULO 123, EN COL CROC PARTE ALTA (FOMERREY 155)	90%	47%	2013	\$ 3,284,457.16	\$ 3,284,457.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,547,406.49	\$1,547,406.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,737,050.67	1,737,050.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47%	TOMAS	63	0	0	0	315	
SC	39-28-SC	AGUA POTABLE	HELODORO HERNÁNDEZ ENTRE FERNANDO AMPLA Y GILBERTO MONTERO EN COL FIDEL VELÁZQUEZ	0%	0%	2013	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10	
SUMA DE LA HOJA							3,783,483.29	3,783,483.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,696,662.23	1,696,662.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,086,821.06	2,086,821.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
SUBTOTAL:							3,783,483.29	3,783,483.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,696,662.23	1,696,662.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,086,821.06	2,086,821.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE RINCO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERECIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES									
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL					OTROS	INTERESE		DIRECTA	CREDITO	OTROS	ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO				
							OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESE	DIRECTA			CREDITO	OTROS																				
SE	39-29-5E	REHABILITACION DE PAV. HIDRAULICO	MOCHOACAN ENTRE LAGO DE PATZCUARO Y 5 DE FEBRERO, EN COL. INDEPENDENCIA	95%	39%	2013	\$	6,974,443.51	\$	6,974,443.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,717,783.33	\$	2,717,783.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39%	M2	5,600	0	0	0	Habitantes 850
SE	39-30-5E	REHABILITACION DE PAV. HIDRAULICO	PATROMONTE ENTRE CONGRESO NORTE Y SUR PRESIDENCIA MUNICIPAL Y OLIVOS ENTRE PATROMONTE Y CAÑELOS EN COL. NUEVA ESTANZUELA	0%	0%	2013	\$	0.00	\$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#,DIV0%	M2	2,723	0	0	0	430	
SUMA DE LA HOJA:								6,974,443.51		6,974,443.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,717,783.33		2,717,783.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
SUBTOTAL:								6,974,443.51		6,974,443.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,717,783.33		2,717,783.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES	
				FIS %	FPI %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO												
				TOTAL	FEDERAL		OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS			TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESE					DIRECTA	CREDITO		OTROS
SE	39-31-5E	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	AV. SAN MARTIN ENTRE ALMAZAN Y BERNABE GONZALEZ, EN COL. FRANCISCO I. MADERO	100%	99%	2013	\$ 3,985,250.97	\$ 3,985,250.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$3,939,976.41	\$3,939,976.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99%	M2	5,459	0	5,924	5,924	Habitantes 870
SE	39-32-5E	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	CALZADA GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL. INDUSTRIAL	89%	29%	2013	\$ 4,016,025.84	\$ 4,016,025.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,179,779.63	\$1,179,779.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29%	M2	3,886	0	0	0	810
SUMA DE LA HOJA:							8,001,276.81	8,001,276.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,119,756.29	5,119,756.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
SUBTOTAL:							8,001,276.81	8,001,276.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,119,756.29	5,119,756.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					SALDO					AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES						
				INICIAL	FIN		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO							
				%	%				OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS	INTERESE	DIRECTA	CREDITO	OTROS														
SG	39-33-SG	ELECTRIFICACION	CALLEJÓN DE LOS CERRITOS PROLONGACIÓN AZTECA EN COL. LOMAS DE LA URBIDAD MODELO	5%	0%	2013	\$	388,382.00	\$	388,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	POSTES	12	0	0	0	0	Habitantes 175		
SG	39-34-SG	ELECTRIFICACION	PARTE DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ	0%	0%	2013	\$	-	\$	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	POSTES	4	0	0	0	0	130		
SG	39-35-SG	ELECTRIFICACION	TODA LA COLONIA COL. VILLAS DE SAN BERNABÉ (PARCELA 77), SECTOR LA ALIANZA	10%	0%	2013	\$	891,510.00	\$	891,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	POSTES	14	0	0	0	0	940		
SG	39-36-SG	ELECTRIFICACION	PARTE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA	20%	30%	2013	\$	3,266,174.00	\$	3,266,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	POSTES	58	0	0	0	0	1,445		
SG	39-37-SG	ELECTRIFICACION	FELPE ANGELES Y H. DE CARTUJANOS, EN COL. 13 DE JUNIO	20%	30%	2013	\$	168,152.16	\$	168,152.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30%	POSTES	2	0	0	0	0	60		
SUMA DE LA HOJA:							4,714,218.16	4,714,218.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
SUBTOTAL:							4,714,218.16	4,714,218.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

ING. LUIS ALBERTO NIETO LOPEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. MOISES MORALES ALCOECER
DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTRATACION

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA FIA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES		
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES							ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO			
				TOTAL	FEDERAL		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO								OTROS	
SF	39-38-SF	PAVMENT O HIDRAULIC O	PROL. LOMA AZUL Y PRIV LOMA AZUL ENTRE LOMA CHICUITA Y LIMITE DE COLOPIA LOMAS DE LA UNIDAD MODELO NORTE	100%	25%	2013	\$ 1,170,113.55	\$ 1,170,113.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29%	M2	893	0	805	805	Habitantes 225	
SF	39-39-SF	PAVMENT O HIDRAULIC O	VZCAYA ENTRE DORITA Y OBSIDIANA, EN COL. SAN BERNABE PARTE ALTA	40%	44%	2013	\$ 3,470,530.82	\$ 3,470,530.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44%	M2	1,328	0	0	0	240	
SUMA DE LA HOJA:							4,640,644.37	4,640,644.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL:							4,640,644.37	4,640,644.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DI A	MES	AÑO
31	12	2013
HOJA 1 DE 1		

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERECIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES		
				FIS %	FIN %		MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES			MUNICIPAL			APORTACION DE PARTICIPANTES							ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO			
							TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES					DIRECTA	CREDITO		OTROS	
01		GASTOS INDIRECTOS	Municipio de Monterrey	0%	0%	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%					
		SUMA DE LA HOJA:					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
		SUBTOTAL:					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013

HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIS %	FECHA DE INICIO Y TERMINO FIN %	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY.	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES			
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO				
								OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS												
DI		DESA BIDIRECTOS	Municipio de Monterrey	0%	0%	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%						
SUMA DE LA HOJA:							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
SUBTOTAL:							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(PESOS)

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
31	12	2013
HOJA 1 DE 1		

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

PRO GRA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIS %	FECHA DE INICIO Y TERMINO FI %	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES													
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO														
								OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS	DIRECTA	CREDITO								OTROS	DIRECTA	CREDITO	OTROS									
		FOR ASFIAR				6,245,675.64	6,245,675.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
SUMA DE LA HOJA:						6,245,675.64	6,245,675.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
SUBTOTAL:						6,245,675.64	6,245,675.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones
Territoriales del Distrito Federal 2013
(FORTAMUN-DF)**

Egresos		\$ 497,974,188.99
- Seguridad Pública		
Servicios Personales	\$	209,147,992.53
- Servicio de Deuda Pública		
Aportaciones a Capital	\$	62,923,924.32
Créditos Banobras, S.N.C. (850MDP)	\$	41,578,986.60
Créditos Banobras, S.N.C. (433MDP)		13,657,894.32
Créditos Bancomer		7,687,043.40
Pago de Intereses	\$	165,031,785.98
Créditos Afirme		17,499,862.07
Créditos Bajío		13,122,709.50
Créditos Banobras, S.N.C. (850MDP)		74,884,415.35
Créditos Banobras, S.N.C. (433MDP)		17,309,588.32
Créditos Bancomer		42,215,210.74
- Alumbrado Público	\$	21,182,709.00
- Activo Fijo		
Vehículos para Seguridad Pública	\$	39,687,777.16

Con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos ordenes de gobierno, el Consejo de Armonización Contable, publico en el Diario Oficial de la Federación del día 4 de abril de 2013, la NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Municipio de Monterrey, Nuevo León	
Formato de información del Destino de recursos del FORTAMUN	
Ejercicio 2013	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Asignado
Pago de Obligaciones Financieras por Intereses de la Deuda Pública	\$ 165,031,785.98
Pago de Obligaciones Financieras por Amortización de Capital de la Deuda Pública	62,923,924.32
Servicios Personales de Seguridad Pública	209,147,992.53
Requerimiento de Gasto directamente relacionado con la Seguridad Pública (Alumbrado)	21,182,709.00
Inversión en Bienes de Activo Fijo (para la Seguridad Pública)	39,687,777.16
Total de Recursos FORTAMUN 2013	\$ 497,974,188.99

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica
INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DEL RECURSO FEDERAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY SUBSEMUN 2013

No.	Programa/Destino/Concepto	Indicador de Efectividad	Convenio (Antes de la modificación)		Convenio Modificado		Comprometido al 31 de Diciembre 2013		Devengado al 31 de Diciembre 2013		Aprobado al 31 de Diciembre 2013		Financiamiento (Financiero aplicado)	Ejecución al 31 de Diciembre 2013 (0X=0)		Meta porcentual	Diferencia		
			Convenio (Antes de la modificación)		Convenio Modificado		Comprometido al 31 de Diciembre 2013		Devengado al 31 de Diciembre 2013		Aprobado al 31 de Diciembre 2013			Ejecución al 31 de Diciembre 2013 (0X=0)					
			MAn	Recursos	MAn	Recursos	MAn	Recursos	MAn	Recursos	MAn	Recursos		MAn	Recursos			MAn	Recursos
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA																			
PSVDPC	A. Diagnóstico local de la Violencia y la Delincuencia.	Diagnóstico					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	B. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Programa					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	C. Fortalecimiento del Observatorio local de Seguridad.	Observatorio	1	\$950,000.00			1	950,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$950,000.00	\$31,361.39	1	\$950,000.00	0	\$0.00
PSVDPC	D. Capacitación especializada en seguridad ciudadana a funcionarias y funcionarios.	Capacitación	1	\$475,000.00			1	475,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$424,962.75		1	\$424,962.75	0	\$50,037.25
PSVDPC	E. Proyectos de prevención Integral de la violencia y la delincuencia orientados a	Proyecto					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	F. Programa de Detección y Prevención del Maltrato Infantil en el ámbito local.	Programa					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	G. Programa Integral de Prevención de la Violencia contra las mujeres.	Programa	1	\$500,000.00			1	500,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$489,945.11		1	\$489,945.11	0	\$10,054.89
PSVDPC	H. Unidades Especializadas de la Policía para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.	Unidades Especializadas	1	\$1,500,000.00			1	1,500,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$1,498,844.26		1	\$1,498,844.26	0	\$1,155.74
PSVDPC	I. Diseño de un Programa de Prevención de Adicciones y la Violencia, a través de estrategias de Arte y Cultura dirigido a Juventudes.	Programa	1	\$1,575,000.00			1	1,575,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$1,573,000.00		1	\$1,573,000.00	0	\$2,000.00
PSVDPC	J. Desarrollo de capacidades y competencias psico-laborales para Juventudes.	Programa	1	\$500,000.00			1	500,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$499,052.09		1	\$499,052.09	0	\$947.91
PSVDPC	K. Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias.	Red	25	\$700,000.00			25	700,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	25	\$695,000.00		25	\$695,000.00	0	\$5,000.00
PSVDPC	M. Consejos o Comités Locales de Participación Ciudadana en Seguridad.	Consejo o Comité					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	M. Programas de Cultura de Paz para Niñez y Juventudes a través de estrategias creativas.	Programa					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	N. Promotores Comunitarios para la Cohesión y la Participación Ciudadana.	Promotores	11	\$1,100,000.00			11	1,100,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	11	\$1,069,035.42		11	\$1,069,035.42	0	\$30,964.58
PSVDPC	O. Capacitación en Modelos Policiales de Orientación Comunitaria con énfasis en la	Capacitación					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	P. Programas y estrategias de prevención situacional y social, Infraestructura y mejoramiento de	Programa	1	\$2,200,000.00			1	2,200,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$2,199,360.00		1	\$2,199,360.00	0	\$640.00
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
PSVDPC	Q. Otros programas y proyectos.	(Especificar)					0	0.00							0	\$0.00	0	\$0.00	
Subtotal Prevención de Delitos con Participación Ciudadana				\$9,500,000.00		\$0.00		\$9,500,000.00		\$0.00		\$0.00		\$9,399,199.63	\$31,801.37		\$9,399,199.63		\$100,800.37
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA																			
Evaluación de Exámenes de Control de Confianza																			
Evaluación de Control de Confianza	Evaluación Integral para el Ingreso de los elementos.	Evaluación	266	\$1,330,000.00			266	1,330,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	266	\$1,279,992.00		266	\$1,279,992.00	0	\$50,008.00




No.	Programa/Destino/Concepto	Unidad Ejecutora	Convenio (Anexo Técnico Autorizado)		Convenio Modificado (Reprogramación/Ampliación de Gastos)		Convenio Modificado Total		Devenido al 31 de Diciembre 2013		Devenido al 31 de Diciembre 2013		Devenido al 31 de Diciembre 2013		Referencial al 31 de Diciembre 2013 (D.C.F.)		Materia por cubrir	Materia	ASIGNACIÓN (Miles)	
			Materia	Recurso	Materia	Recurso	Materia	Recurso	Materia	Recurso	Materia	Recurso	Materia	Recurso	Materia	Recurso				Materia
Evaluación de Control de Confianza	Evaluación Integral para la permanencia de los elementos	Evaluación	134	\$670,000.00			134	670,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	134	\$644,808.00		134	\$644,808.00	0	\$25,192.00	
Subtotal de la Evaluación de Control de Confianza				\$2,000,000.00		\$0.00		\$2,000,000.00		\$0.00		\$0.00		\$1,924,808.00	\$0.00		\$1,924,808.00		\$75,200.00	
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA																				
Capacitación																				
Profesionalización	Técnicas de la Función Policial para Personal Operativo	Capacitación	100	\$350,000.00			100	350,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	100	\$350,000.00		100	\$350,000.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Prevención del Delito	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Participación del Policía Preventivo en el Sistema Penal Acusatorio	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Marco Legal Policial para Personal de Operativo	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Modelo Policial para Personal de Mando	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Informe Policial Homologado	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Manual Básico del Policía Preventivo	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Derechos Humanos	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Fortalecimiento de la Actuación Policial	Capacitación	50	\$175,000.00			50	175,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	50	\$175,000.00		50	\$175,000.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Formación Inicial	Capacitación	103	\$1,015,000.00			103	1,015,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	80	\$870,139.98		80	\$870,139.98	23	\$144,860.02	
Profesionalización	Grupo Táctico para Personal Operativo	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Habilidades Gerenciales para Personal de Mando	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Negociación de Rehenes)	Capacitación	5	\$17,500.00			5	17,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$17,500.00		5	\$17,500.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Inteligencia y Contra Inteligencia)	Capacitación	5	\$17,500.00			5	17,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$17,500.00		5	\$17,500.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Manejo de Crisis)	Capacitación	5	\$17,500.00			5	17,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$17,500.00		5	\$17,500.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Protección a funcionarios en Zonas de Alto Riesgo)	Capacitación	10	\$35,000.00			10	35,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	10	\$35,000.00		10	\$35,000.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Formación de Docentes Policiales)	Capacitación	10	\$35,000.00			10	35,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	10	\$35,000.00		10	\$35,000.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Especificar)	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Especificar)	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Especificar)	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Especificar)	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Otros (Especificar)	Capacitación					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales y del Desempeño																				
Profesionalización	Evaluación de Habilidades, Destreza y Conocimientos Generales	Evaluación	480	\$288,000.00			480	288,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	480	\$288,000.00		480	\$288,000.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Evaluación del Desempeño	Evaluación	382	\$57,300.00			382	57,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	382	\$56,799.99		382	\$56,799.99	0	\$500.01	
Implementación del Servicio Profesional de Carrera																				
Profesionalización	Elaboración de Manual de Organización	Manual					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Elaboración Manual de Procedimientos	Manual					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Elaboración de Catálogo de Puestos	Catálogo					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Herramienta de Seguimiento y Control	Herramienta					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Difusión Interna del Servicio Profesional de Carrera	Difusión Interna					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
Profesionalización	Difusión Externa del Servicio Profesional de Carrera	Difusión Externa					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	

27

5

No.	Programa/Destino/Concepto	Unidad y Cantidad	Convenio (Anexo Técnico Autorizado)		Convenio Modificado (Reprogramación / Ampliación de metas)		Convenio Modificado Total		B. cumplimiento al 31 de Diciembre 2013		C. Devengado al 31 de Diciembre 2013		D. Pagado al 31 de Diciembre 2013		E. Rendimiento (Manifiesto adjunto)		F. Ejecutado al 31 de Diciembre 2013 (B. + C. + D.)		Meta por año (Meta Base)		
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	
Profesionalización	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera	Reglamento					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00		
	Global Profesionalización			\$7,007,800.00		\$0.00		\$7,007,800.00		\$0.00		\$0.00		\$1,862,439.97	\$0.00		\$1,862,439.97		\$145,160.00		
Armamento y Municiones																					
Equipamiento	Armas Cortas	Pieza	175	\$1,837,500.00			175	1,837,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	175	\$1,604,684.55		175	1,604,684.55	0	\$232,815.45		
Equipamiento	Armas Largas	Pieza	100	\$2,480,000.00			100	2,480,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	100	\$1,916,891.30		100	1,916,891.30	0	\$563,108.70		
Equipamiento	Municiones Arma Corta	Pieza	50000	\$200,000.00			50,000	200,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00		0	0.00	50,000	\$200,000.00		
Equipamiento	Municiones Arma Larga	Pieza	45000	\$270,000.00			45,000	270,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00		0	0.00	45,000	\$270,000.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	\$0.00		
Transporte																					
Equipamiento	Pick up doble cabina	Pieza	11	\$6,380,000.00			11	6,380,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	11	\$6,380,000.00		11	6,380,000.00	0	0		
Equipamiento	Sedan	Pieza	26	\$9,880,000.00			26	9,880,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	26	\$9,880,000.00		26	9,880,000.00	0	0		
Equipamiento	Motocicleta 250 cc como mínimo	Pieza	0	0.00			0	0.00					0	0.00		0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Vestuario																					
Equipamiento	Botas o Chodo	Par	900	\$675,000.00	0	\$0.00	0	0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00		0	0.00	0	0		
Equipamiento	Camisola (Manga Corta o Larga)	Pieza	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Casco para Motociclista	Pieza	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Chamorra	Pieza	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Gorra beisbolera o kepl	Pieza	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Pantalón	Pieza	0	0.00			0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Camisola y Pantalón)	(Especificar)	2125	\$3,189,986.25			2,125	3,189,986.25	0	\$0.00	0	\$0.00	2,125	\$3,189,986.25	\$378,406.00	2,125	3,189,986.25	0	0		
Equipamiento	Otro (Gorra)	(Especificar)	1000	\$180,000.00	0	\$0.00	0	0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00		0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Botas o Chodo)*Reprogramación CES/074/2013	(Especificar)			977	\$894,932.00	977	894,932.00	0	\$0.00	0	\$0.00	977	\$894,932.00	\$5.00	977	894,932.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Gorras)*Reprogramación CES/074/2013	(Especificar)			200	\$64,960.00	200	64,960.00	0	\$0.00	0	\$0.00	200	\$64,960.00		200	64,960.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)Saldo no utilizado de Reprogramación CES/074/2013	(Especificar)				\$108.00	0	108.00								0	0.00	0	108		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0		
Accesorios																					
Equipamiento	Candados de mano	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Esposas	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Fornitura	Pieza	50	\$10,000.00			50	10,000.00			0	\$0.00	50	\$9,860.00		50	9,860.00	0	140		
Equipamiento	Gas lacrimógeno	Pieza	700	\$194,950.00			700	194,950.00			0	\$0.00	700	\$192,444.00		700	192,444.00	0	2,506		
Equipamiento	Lámpara	Pieza	250	\$87,500.00			250	87,500.00			0	\$0.00	250	\$87,000.00		250	87,000.00	0	500		
Equipamiento	Tonfa	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0		
Equipamiento	Otro (Libreta y bolgrafo)	(Especificar)	700	\$70,000.00			700	70,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	700	\$69,994.40		700	69,994.40	0	6		
Equipamiento	Otro (Insignias y Divisas)	(Especificar)	700	\$105,000.00	0	\$0.00	0	0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00		0	0.00	0	0		

Handwritten signature or initials.

Handwritten number 4.

No.	Programa/Destino/Concepto	Unidad/Origen	Convenio Mediciado (Iniciación / Ampliación / Prórroga)				Convenio Mediciado Total		By Compromiso a la Ley (Diciembre 2013)		Devengado al 31/10/2013		Devengado al 31/11/2013		Devengado al 31/12/2013		Devengado al 31/12/2013		Mora por subsanar	Mora por subsanar
			Contenido (Mora / Costo Anterior)		Contenido (Mora / Costo Actual)		Mora / Costo		Mora / Costo		Mora / Costo		Mora / Costo		Mora / Costo					
			Mora	Costo	Mora	Costo	Mora	Costo	Mora	Costo	Mora	Costo	Mora	Costo	Mora	Costo				
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Protección personal																				
Equipamiento	Chaleco Balístico Nivel III-A con 2 placas, Frontal y Trasera Nivel IV	Pieza	200	\$5,000,000.00			200	\$5,000,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	200	\$4,999,368.00		200	4,999,368.00	0	632	
Equipamiento	Casco Balístico Nivel III-A	Pieza	200	\$1,190,000.00			200	\$1,190,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	200	\$1,189,928.00		200	1,189,928.00	0	72	
Equipamiento	Chaleco Tactico	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Escudo Balístico Nivel V	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Goggles	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Mascara Antigas	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento Grupo Táctico (10 elementos)																				
Equipamiento	Grupo Táctico Kit de vestuario (Camisola y Pantalón, Chamarra, Botas, Calcetas, Playeras manga larga y corta y Gorra)	Kit					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Grupo Táctico Kit de Accesorios del Vestuario (Coderas, Rodilleras, Bases de rodillas, Guantes, Espalmera)	Kit					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Grupo Táctico Kit de Equipo de Protección: (10 chalecos balísticos, 10 tácticos, 10 máscaras antigas, 10 goggles)	Kit					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Grupo Táctico Kit de Armamento (10 pistolas de 9 mm, 4 ametralladoras, 2 escopetas para asalto, 2 rifles para Kit de Accesorios para Armamento (1	Kit					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Mira Telescopica diurna, 1 nocturna láser y 10 punteros láser)	Kit					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Grupo Táctico Kit de Utensilios (Abridor de puertas, una pinza de corte, un arlete,	Kit					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Equipo de Transporte (Unidad para 10 pasajeros)	Pieza					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00								0	0.00	0	0	
Subtotal Equipamientos				\$31,749,936.25		\$960,000.00		\$31,749,936.25		\$0.00		\$0.00		\$30,480,048.50		\$378,111.00		\$30,480,048.50		\$31,749,936.25
INFRAESTRUCTURA																				
Infraestructura	Módulo de Atención Ciudadana Municipal y Delegacional						0	0.00								0	0.00	0	0	
Infraestructura	Caseta de Policía Preventiva Municipal y Delegacional						0	0.00								0	0.00	0	0	
Infraestructura	Aulas a distancia						0	0.00								0	0.00	0	0	
Infraestructura	Stand de Tiro Virtual						0	0.00								0	0.00	0	0	
Infraestructura	Comandancia de Seguridad Pública Municipal y Delegacional						0	0.00								0	0.00	0	0	

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark.

No.	Programa/Destino/Concepto	Unidad del Medida	Convenio Anexo Técnico Autorizado		Convenio Modificado (Reprogramación/Ampliación de monto)		Convenio Modificado Total		Comprometido al 31 de Diciembre 2018		Devengado al 31 de Diciembre 2018		Pagado al 31 de Diciembre 2018		Rendimientos Mandatos Ejecutados		Ejecutado al 31 de Diciembre 2018 (B+G)		Multa por cumplimiento		Monto por Ejecutar		
			Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts	Recurso	Méts
Infraestructura	Subcomandancia de Policía Municipal y Delegacional						0	0.00									0	0.00			0	0	
Infraestructura	Otro (Especificar)					0	0.00										0	0.00			0	0	
Infraestructura	Otro (Especificar)					0	0.00										0	0.00			0	0	
Infraestructura	Otro (Especificar)					0	0.00										0	0.00			0	0	
Infraestructura	Otro (Especificar)					0	0.00										0	0.00			0	0	
Infraestructura	Otro (Especificar)					0	0.00										0	0.00			0	0	
Subtotal Infraestructura				5000		5000		5000		5000		5000		5000		5000		5000				5000	
Subtotal Profesionalización del Personal de la Administración Pública				539,457,736.25		539,000,000		539,157,625		50,000		50,000		539,407,488.47		539,411,000		539,424,837				539,411,000	
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES																							
PROFESIONALIZACIÓN																							
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Subtotal Profesionalización				5000		5000		5000		5000		5000		5000		5000		5000				5000	
EQUIPAMIENTO																							
Equipamiento	Terminales Digitales para la Inscripción en la Red Nacional de Radiocomunicación (Portatil)	Equipo	3	\$90,000.00			3	90,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$55,332.00			3	55,332.00			0	34,668	
Equipamiento	Terminales Digitales para la Inscripción en la Red Nacional de Radiocomunicación (Movil)	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Aire Acondicionado	Equipo	3	\$30,000.00			3	30,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$29,997.60			3	29,997.60			0	2	
Equipamiento	Routers	Equipo	2	\$120,000.00			2	120,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$120,000.00	\$19,200.00		2	120,000.00			0	0	
Equipamiento	Switch	Equipo	2	\$80,000.00			2	80,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$114,667.60	\$7,086.00		2	114,667.60			0	-34,668	
Equipamiento	Antenas de Enlace de Transmision de Datos	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Planta Generadora de Energía	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Bateria para equipos UPS y Planta generadora	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Sistema de Tierras y aparta rayos	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Software de Administración y monitoreo de redes	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Enlace de Transmision de datos Inalambricos en frecuencias autorizadas	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Proyectores	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	GPS	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Baterías para Terminales Digitales	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Sistema de Videoconferencia	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Planta de Emergencia	Equipo					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00									0	0.00			0	0	

27

5

No.	Programa/Destino/Concepto	Unidad Ejecutora	Convencional (Anexo Financ. Autorizado)		Convencional Modificado (Programas y/o Ampliación de Materia)		Comprometido al 31 de Octubre 2013		Pagado al 31 de Octubre 2013		Pagado al 31 de Octubre 2013		Pagado al 31 de Octubre 2013 (G. 20)	Pagado al 31 de Octubre 2013 (G. 20)	Pagado al 31 de Octubre 2013 (G. 20)	Pagado al 31 de Octubre 2013 (G. 20)			
			Mds.	Recursos	Mds.	Recursos	Mds.	Recursos	Mds.	Recursos	Mds.	Recursos							
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Equipamiento	Otros (Especificar)	Otros (Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Subtotal Equipamiento				\$20,000.00		\$0.00		\$20,000.00		\$0.00		\$0.00	\$19,997.20	\$20,000.00	\$19,997.20	\$0.00			
INFRAESTRUCTURA																			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Infraestructura	(Especificar)	Especificar					0	0.00					0	0.00	0	0			
Subtotal Infraestructura				\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Subtotal Nacional de Telecomunicaciones				\$20,000.00		\$0.00		\$20,000.00		\$0.00		\$0.00	\$19,997.20	\$20,000.00	\$19,997.20	\$0.00			
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE SEGURIDAD PUBLICA																			
PROFESIONALIZACIÓN																			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00					0	0.00	0	0			
Subtotal Profesionalización				\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
EQUIPAMIENTO																			
Equipamiento	Refacciones y materiales para equipo de computo	Equipo					0	0.00					0	0.00	0	0			
Equipamiento	Computadora (PC)	Equipo	31	\$279,000.00			31	279,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	11	\$279,000.00	\$8,100.00	11	279,000.00	20	0
Equipamiento	Computadora (Lap Top)	Equipo	5	\$54,500.00			5	54,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$54,500.00	\$29,484.00	5	54,500.00	0	0
Equipamiento	Impresora	Equipo	20	\$152,200.00			20	152,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	20	\$152,200.00	\$24,352.00	20	152,200.00	0	0
Equipamiento	Scanner	Equipo	0	0.00			0	0.00					0	0.00		0	0.00	0	0
Equipamiento	Licencia Antivirus	Licencia	0	0.00			0	0.00					0	0.00		0	0.00	0	0
Equipamiento	Servidor	Equipo	1	\$80,013.75			1	80,013.75	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$80,013.75	\$12,786.25	1	80,013.75	0	0
Equipamiento	Sistema de Identificación Biometrica de Huellas Digitales	Equipo	3	\$150,000.00			3	150,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$150,000.00	\$15,300.00	3	150,000.00	0	0
Equipamiento	Aparato Telefónico (IP)	Equipo	31	\$108,500.00			31	108,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	19	\$108,500.00	\$2,802.00	19	108,500.00	12	0
Equipamiento	UPS	Equipo	6	\$90,000.00			6	90,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	6	\$90,000.00	\$14,400.00	6	90,000.00	0	0
Equipamiento	Firewall	Equipo	0	0.00			0	0.00					0	0.00		0	0.00	0	0

Handwritten signature

Handwritten mark

No.	Programa/Destino/Concepto	Ítem/Es/VEB/OT	Convencio (Atención/Autorizado)		Convencio Modificado		Convencio Modificado (Total)		B. Comprimos de a 31 de Diciembre 2019		Ejecutados (Iniciados 2019)		Ejecutados (Cerrados 2019)		Ejecutados (Financiera 2019)	// Ejecutado al 31 de Diciembre 2019 (B. + C. + D)		Meta por rubro	Realizado (2019)	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso		Meta	Recurso			
Equipamiento	Planta de Emergencia	Equipo			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Subtotal (Acción/Programación)					\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$0.00			\$0.00	
INFRAESTRUCTURA																				
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Infraestructura	(Especificar)	Especificar			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Subtotal Infraestructura					\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$0.00			\$0.00	
Subtotal Sistema Nacional de Información de Emergencias Públicas					\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$0.00			\$0.00	
SERVICIO DE LLAMADA DE EMERGENCIAS 066 Y DENUNCIA ANONIMA 089																				
PROFESIONALIZACIÓN																				
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Profesionalización	(Especificar)	(Especificar)			0	0.00									0	0.00	0	0	0	
Subtotal Profesionalización					\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$0.00			\$0.00	
EQUIPAMIENTO																				
Equipamiento	Otro (Equipo de Almacenamiento)	Pieza	1	\$40,000.00			1	40,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$26,100.00		1	26,100.00	0	13,900	
Equipamiento	Otro (Sistema de reconocimiento de placas (camara ALPR))	Pieza	1	\$968,050.00			1	968,050.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$952,000.40		2	952,000.40	-1	16,050	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	

27


8

No.	Programa/Destino/Concepto	Unidad Ejecutora	Convenio (Anexo Seguro Autotratado)		Convenio Modificado (Reposición/Ampliación/Anexo)		Convenio Modificado (Total)		Comprometido al 31 de Diciembre 2013		Devengado al 31 de Diciembre 2013		Paralelo al 31 de Diciembre 2013		Rendimientos (Mantivos aplicados)	Ejercidos al 31 de Diciembre 2013 (62.72)		Metas por cubrir	Recursos aplicados	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Equipamiento	Otro (Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Subtotal Infraestructura				\$1,008,050.00		\$0.00		\$1,008,050.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
INFRAESTRUCTURA																				
Infraestructura	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Infraestructura	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Infraestructura	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Infraestructura	modulo extra	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Infraestructura	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Infraestructura	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Infraestructura	(Especificar)	(Especificar)					0	0.00							0	0.00	0	0	0	0
Subtotal Infraestructura				\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
Subtotal Servicios de llamada de emergencia 066 y Denuncia Anónima 089				\$1,008,050.00		\$0.00		\$1,008,050.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
TOTAL GENERAL				47,500,000.00		960,000.00		47,500,000.00		0.00		0.00		45,878,799.45		543,282.64		45,878,799.45		1,621,200.55

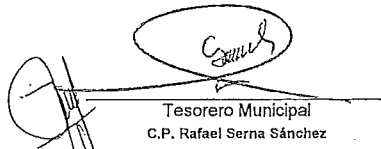
Total Rendimientos Financieros Generados	584,669.38
Total Rendimientos Financieros Ejercidos	543,282.64
Rendimientos financieros sin ejercer	41,386.74

Total Convenio Modificado	47,500,000.00
Total Ejercido	45,878,799.45

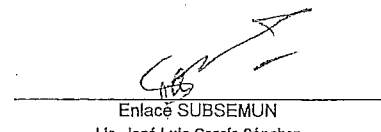
Observaciones Se ejerce el 96.58% de los recursos asignados, haciendo las siguientes observaciones: 1. La meta en el curso de Formación Inicial, no se logró debido a que más del 20% del personal inscrito y que dió inicio, fue dado de baja por diversos motivos. 2. Se efectuaron ajustes a la baja en las metas de Computadoras y de Aparatos Telefónicos, debido a la falta de recurso en este rubro de Sistema Nacional de Información. 3. No se cumple la meta de Municiones debido a la falta de Cotización de SEDENA. 5. Se aprovecha el recurso disponible en el concepto de Sistema de Reconocimiento de Placas del rubro de Servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089, efectuando ampliación de meta pasando de 1 (uno) originalmente, a 2 (dos) sistemas. 6. Se hizo uso de los intereses bancarios generados en la cuenta para el manejo de estos recursos provenientes de Subsemun, en un 92%, de acuerdo a lo estipulado en el numeral Octava de las Reglas de Operación de este subsidio. 7. Se efectuará reembolso por \$ 1,621,200.15 de recursos no devengados y por \$ 41,386.74 de los intereses no utilizados.



 Presidente Municipal
 Lic. Margarita Alicia Arellanes Cervantes



 Tesorero Municipal
 C.P. Rafael Serna Sánchez



 Enlace SUBSEMUN
 Lic. José Luis García Sánchez

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DE COPARTICIPACIÓN ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY SUBSEMUN 2013

No.	Programa/Proyecto/Actividad/Componente	Convenio (Anexo Técnico Autorizado)			Convenio Modificado			Convenio Modificado Total		b. Comprometido al 31 de Diciembre de 2013		c. Devengado al 31 de Diciembre de 2013		d. Pagado al 31 de Diciembre de 2013		e. Rendimientos financieros aplicados	f. Ejercido al 31 de Diciembre de 2013 (b+c+d)		g. Meta por Cobertura	h. Recursos Asignados
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Cantidad	Meta	Recurso	Meta
Recurso de Coparticipación																				
1	REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL																			
	Reestructuración y Homologación Salarial						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Subtotal Reestructuración y Homologación Salarial			\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
2	MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES																			
	Seguro de Gastos Médicos Mayores						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Potenciar Seguro de Vida	Elemento	920.00	\$5,893,650.00			920	5,893,650.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	920.00	\$5,883,458.60			920	\$5,883,458.60	0	\$10,191.40
	Atención médica en casos de emergencia						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Fondo de retiro o de Ahorro para Policías						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Renovación Académica (Pago de cursos , exámenes y titulación)	Elemento	221.00	\$2,693,600.00			221	2,693,600.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	188.00	\$2,241,400.00			188	\$2,241,400.00	33	\$452,200.00
	Becas para el/la cónyuge e hijos elementos operativos y apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)	Hijos	368.00	\$227,750.00			368	227,750.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	263.00	\$162,250.00			263	\$162,250.00	105	\$65,500.00
	Apoyo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de la vivienda						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Vales de Despensa						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00
	Otros (Especificar)						0	0.00									0	\$0.00	0	\$0.00

No.	Programa (Código) Subprograma/Componente	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)			b. Convenido Modificado		Convenido Modificado Total		c. Comprometido al 31 de Diciembre de 2013		d. Devengado al 31 de Diciembre de 2013		e. Pagado al 31 de Diciembre de 2013		f. Rendimientos financieros aplicados	g. Ejercido al 31 de Diciembre de 2013 (Incluye f)		h. Meta por cubrir (Meta)	i. Saldo por Ejercer
		Unidad de Medida	Código	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos		Meta	Recursos		
	Otros (Especificar)					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
	Otros (Especificar)					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
	Otros (Especificar)					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
	Otros (Especificar)					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
	Otros (Especificar)					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
	Otro (Especificar)					0	0.00								0	\$0.00	0	\$0.00	
	Subtotal (Incluye f) de condiciones laborales			\$3,815,000.00		0	3,815,000.00		0.00		0.00		\$0.00		0	\$0.00	0	\$0.00	
3	Indemnizaciones del personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza.																		
	Indemnizaciones	Indemnización		\$3,000,000.00		0	3,000,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00		\$1,414,956.62		0	1,414,956.62	0	1,585,043	
	Subtotal Indemnizaciones			\$3,000,000.00		0	3,000,000.00		0.00		0.00		\$1,414,956.62		0	1,414,956.62		1,585,043	
	Gastos de Operación	Gastos de Operación	1.00	\$60,000.00		1	60,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$57,108.34		0	57,108.34	1	2,892	
	Subtotal Gastos de Operación			\$60,000.00		1	60,000.00		0.00		0.00		\$57,108.34		0	57,108.34		2,892	
Total General				11,875,000.00	0.00		11,875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,759,173.56	0.00		9,759,173.56		2,115,826.44	

Total Rendimientos Financieros Generados	163,935.34
Total Rendimientos Financieros Ejercidos	0.00
Rendimientos financieros sin ejercer	163,935.34

Total Convenido Modificado	11,875,000.00
Total Ejercido	9,759,173.56

Observaciones

Se ejerce el 82% de los recursos pactados, haciendo las siguientes observaciones: 1. En los conceptos de Renovación Académica (Pago de Cursos, Exámenes y Titulación) y Becas para el/la conyuge e hijos elementos operativos y apoyo educativo (útiles y uniformes escolares) no se completó la meta debido a bajas de elementos operativos por diversos motivos, primordialmente por no acreditar los exámenes de control de confianza, formación inicial y renuncias voluntarias. 2. Para el caso de Indemnizaciones para elementos que no acreditan los exámenes de control de confianza para su permanencia, quedaron al cierre del mes de Diciembre de 2013, ciertos casos quedan en proceso jurídico para su finiquito los cuales no fueron considerados.

 Presidente Municipal
 Lic. Margarita Alicia Arellanes Cervantes

 Tesorero Municipal
 C.P. Rafael Serna Sánchez

 Enlace SUBSEMUN
 Lic. José Luis García Sánchez



XII.-ANEXOS

3.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 31 de Diciembre de 2012

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

TOMO CXLVIII
NÚMERO
163

Registrada como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 007. POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR \$314,237,396.87 (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.), DESTINADO A PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS CRÉDITOS QUE ACTUALMENTE DEBE EL MUNICIPIO, Y QUE COMO GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DE DICHO CRÉDITO SE AUTORICE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UN FIDECOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO..... 8-10

DECRETO NÚM. 008. POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, QUE CONTRATE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS), O EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DE NACIONALIDAD MEXICANA, FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$289,841,210.17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 17/100 M.N.), EL CUAL SE DESTINARÁ PARA CUBRIR EL SALDO DEL FINANCIAMIENTO Y/O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON EL PROPIO BANOBRAS Y CON OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO DESTINO FUE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, Y CUBRIR LOS ACCESORIOS FINANCIEROS, INTERESES EN PERIODO DE DISPOSICIÓN Y COMISIONES..... 11-14

DECRETO NÚM. 012. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA REVALORIZACIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE SU PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA..... 15-22



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
 Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
 Responsable del Periódico Oficial del Estado

DECRETO NÚM. 013. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA REVALORIZACIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE SU PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	23-25
DECRETO NÚM. 014. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS A DIVERSOS EXPEDIENTES CATASTRALES DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	26-28
DECRETO NÚM. 015. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS A DIVERSOS EXPEDIENTES CATASTRALES DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	29-31
DECRETO NÚM. 016. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA REVALORIZACIÓN A DIVERSAS REGIONES DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	32-35
DECRETO NÚM. 017. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LA REVALORIZACIÓN A SU PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	36-37
DECRETO NÚM. 018. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LA REVALORIZACIÓN A SU PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	38-39
DECRETO NÚM. 019. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES DE LOS VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PRESENTADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	40-54

DECRETO NÚM. 020. POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN UN INCREMENTO GENERAL DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), RESPECTO AL VALOR ACTUAL, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	55-56
DECRETO NÚM. 021. POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN UN INCREMENTO GENERAL DEL 8% (OCHO POR CIENTO), RESPECTO AL VALOR ACTUAL, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, ASÍ COMO LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LOS DERIVADOS DE INCONFORMIDADES PROCEDENTES, AMBOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL.....	57-92
DECRETO NÚM. 022. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.....	93-103
DECRETO NÚM. 023. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS INCREMENTOS DE VALORES CATASTRALES, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	104-106
DECRETO NÚM. 024. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS INCREMENTOS DE VALORES CATASTRALES, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	107-109
DECRETO NÚM. 025. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, AUTORIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	110-117
DECRETO NÚM. 026. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES VALORES: VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, Y VALORES DE INCONFORMIDADES PRESENTADAS ANTE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, PARA QUE SEAN APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	118-142
DECRETO NÚM. 027. POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN UN INCREMENTO GENERAL DEL 55% (CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO), RESPECTO AL VALOR ACTUAL, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	143-144

DECRETO NÚM. 028. POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.....	145-150
DECRETO NÚM. 029. POR EL QUE SE EXPIDE EL DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.....	151-157
DECRETO NÚM. 030. POR EL QUE SE SE ADICIONA UN ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	158-159
DECRETO NÚM. 031. POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2013.....	160-169
DECRETO NÚM. 032. POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	170-172
DECRETO NÚM. 033. POR EL QUE SE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2013, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES, Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	173-187
DECRETO NÚM. 034. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	188-201
DECRETO NÚM. 035. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2013, A LOS R. AYUNTAMIENTOS AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	202-229
DECRETO NÚM. 036. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2013, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.....	230-250
DECRETO NÚM. 037. POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SUS ARTÍCULOS 122, FRACCIÓN II, PRIMER PÁRRAFO; 129, 157; 271, FRACCIONES I, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS, V, VI, VII, VIII, INCISOS A, SUB INCISOS A) Y B), B Y C, IX, X, XII, XIII, XV, INCISOS B) Y C), XVI, XVII, XVIII; 276, FRACCIONES II, INCISO B), III, INCISOS A) A C), IV, INCISOS A) Y B), V, VI, VII, VIII, INCISOS A) Y B), IX, X, XI, INCISOS A), NUMERALES 1 A 4, B), NUMERALES 1 A 4 Y XII, INCISOS A), NUMERALES 1 Y 2, Y B), NUMERALES 1 Y 2; 277, FRACCIÓN V, SEGUNDO PÁRRAFO; 277 BIS, FRACCIONES I, II Y III; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 122, CON LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO; 133, CON UN QUINTO PÁRRAFO; 271, FRACCIÓN XV, CON UN INCISO D), Y CON LAS FRACCIONES XIX Y XX; 276, FRACCIÓN III, CON UN INCISO D) Y VII, CON LOS INCISOS A) A C) Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, PASANDO LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEGUNDO A	

QUINTO, A SER TERCERO A SEXTO; 277, FRACCIÓN XI, CON UN INCISO E) Y CON UNA FRACCIÓN XII; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 122, FRACCIÓN II, EN SU TERCER PÁRRAFO, 271, FRACCIÓN IV Y 274.....	251-271
DECRETO NÚM. 038. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2013, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	272-287
DECRETO NÚM. 039. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, ASÍ COMO LAS REVALORIZACIONES DE DIVERSAS REGIONES PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	288-341
DECRETO NÚM. 040. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES DE LOS VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PRESENTADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	342-376
DECRETO NÚM. 042. POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REESTRUCTURE, REFINANCIE Y CONTRAIGA FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO PARA QUE REALICE DIVERSAS OPERACIONES Y ACTOS RELACIONADOS.....	377-391
DECRETO NÚM. 043. POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, OTORGUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O MEDIO DE PAGO A FIN DE PROCEDER A LA REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO DE LOS CRÉDITOS CELEBRADOS EN FECHAS 4 DE DICIEMBRE DE 2007, 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y 19 DE OCTUBRE DE 2009, CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) HASTA POR LAS CANTIDADES DE \$10,132,250.00 (DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), \$12,333,555.38 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.), 16,465,958.20 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES SON POR UN MONTO ORIGINAL TOTAL DE \$38,931,763.58 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.), CON EL PROPÓSITO DE OBTENER MEJORES CONDICIONES EN MONTOS, PLAZOS E INTERESES, CONSIDERANDO EN LA REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO EL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN, PROPUESTA LOS ACCESORIOS FINANCIEROS, GASTOS DE GESTIÓN Y COMISIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.....	392-394

DECRETO NÚM. 044. POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O FUNCIONARIOS FACULTADOS, SE AFECTEN EN GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO, LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN HASTA POR UN MONTO DE \$2,122,360,134.01 (DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) PARA EFECTOS DE PROCEDER A LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA BANCARIA, PUDIENDO AL EFECTO, CELEBRAR CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO PARA FORMALIZAR EL MECANISMO PARA INSTRUMENTAR DICHA AFECTACIÓN PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL O LOS CRÉDITOS QUE SE CONTRATEN CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER A TRAVÉS DE LA FIGURA DE MANDATO O FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO O GARANTÍA..... 395-397



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO
SABER: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien
decretar lo que sigue:

DECRETO

Núm..... 038

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autorizan los Presupuestos de Ingresos para el año de 2013, a los R. Ayuntamientos de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Mier y Noriega, y Monterrey, Nuevo León.

ARAMBERRI, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

(PESOS \$)

	CONCEPTO	Monto
1	IMPUESTOS	\$549,625.44
1.1	IMPUETSOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00
1.2	IMPUETOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$535,696.72
1.7	ACCESORIOS	\$13,928.72
1.9	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00

272



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

MONTERREY, N. L.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

(PESOS \$)

CONCEPTO	monto
IMPUESTOS	\$933,604,049.62
DERECHOS	\$187,859,000.00
NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	\$7,469,280.00
PRODUCTOS	\$88,475,114.40
APROVECHAMIENTOS	\$201,267,000.00
PARTICIPACIONES	\$1,112,494,079.84
FONDOS FEDERALES	\$589,220,000.00
OTROS	\$32,234,000.00
FINANCIAMIENTO	\$156,019,426.19
TOTAL DE INGRESOS	\$3,308,641,950.05

Artículo Segundo.- Cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

14

285



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

Artículo Tercero.- Se autoriza al R. Ayuntamiento, a afectar los ingresos presentes y futuros que por concepto de participaciones federales le corresponden, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, hasta por el monto de financiamiento autorizado en este Decreto por este H. Congreso del Estado, más accesorios financieros, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo Cuarto.- Los Municipios que contraten créditos de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán incluir anualmente en sus Presupuestos de Egresos las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda hasta su total liquidación y contar con la autorización de sus respectivos Ayuntamientos. Asimismo, deberán dar cuenta pormenorizada de la utilización del financiamiento al H. Congreso del Estado, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2013.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintitrés días del mes de diciembre de 2012.

PRESIDENTE: DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS; DIP. SECRETARIO: JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS; DIP. SECRETARIA: REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- Rúbricas.-

Por tanto mando se Imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, al día 24 del mes de diciembre del año 2012.

15

286



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ

EL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO

ALVARO IBARRA HINOJOSA

RODOLFO GOMEZ ACOSTA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚM.038 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LXXIII LEGISLATURA, EN FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2012, REMITIDO AL PODER EJECUTIVO EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012.

16

287



www.nl.gob.mx/legislacionypoe






Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 24 de Diciembre de 2012

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS

TOMO CXLVIII
NÚMERO
160

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 101. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE NUEVO LEÓN.....	7-8
ACUERDO NÚM. 102. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.....	9-10
ACUERDO NÚM. 103. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.....	11-12
ACUERDO NÚM. 104. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.....	13-14
ACUERDO NÚM. 105. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.....	15-16
ACUERDO NÚM. 106. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.....	17-18
ACUERDO NÚM. 107. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.....	19-20
ACUERDO NÚM. 108. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESHECHOS (SIMEPRODE).....	21-22
ACUERDO NÚM. 109. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL FIDEICOMISO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (FOSEG), NUEVO LEÓN.....	23-24
ACUERDO NÚM. 110. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.....	25-26
ACUERDO NÚM. 111. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	27-28



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado

ACUERDO NÚM. 112. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	29-30
ACUERDO NÚM. 113. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNOLÓGICA DE NUEVO LEÓN.....	31-32
ACUERDO NÚM. 114. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES EN LA ZONA VALLE ORIENTE ÁREAS ADYACENTES (FIDEVALLE).....	33-34
ACUERDO NÚM. 115. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES EN LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES (FIDEVALLE).....	35-36
ACUERDO NÚM. 116. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.....	37-38
ACUERDO NÚM. 117. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA.....	39-40
ACUERDO NÚM. 118. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	41-42
ACUERDO NÚM. 119. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, H. CONSEJO DE JUDICATURA.....	43-44
ACUERDO NÚM. 120. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL FIDEICOMISO PROMOTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES).....	45-46
ACUERDO NÚM. 121. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTA DE NUEVO LEÓN.....	47-48
ACUERDO NÚM. 122. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL INSTITUTO DEL AGUA DE NUEVO LEÓN.....	49-50
ACUERDO NÚM. 123. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCIA.....	51-52

ACUERDO NÚM. 124. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN.....	53-54
ACUERDO NÚM. 125. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN.....	55-56
ACUERDO NÚM. 126. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL INTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS.....	57-58
ACUERDO NÚM. 127. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.....	59-60
ACUERDO NÚM. 128. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS NUEVO LEÓN.....	61-62
ACUERDO NÚM. 129. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA.....	63-64
ACUERDO NÚM. 130. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.....	65-66
DECRETO NÚM. 011. POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, PRORROGA SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.....	67-68
▪ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	69
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
▪ H. CONSEJO DE LA JUDICATURA	
ACUERDO GENERAL 17/2012 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS JUZGADOS DE PREPARACIÓN PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL Y DE PREPARACIÓN PENAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL Y SU TRANSFORMACIÓN EN JUZGADOS SEXTO DE CONTROL Y DE PREPARACIÓN PENAL Y SÉPTIMO DE CONTROL Y DE PREPARACIÓN PENAL, ASÍ COMO SU COMPETENCIA, JURISDICCIÓN TERRITORIAL, DOMICILIO Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONES.....	70-76



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013..... 77-78

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012:

SE APRUEBAN LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO A LOS INGRESOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES..... 79-94

SE APRUEBAN LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY..... 95-111

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013..... 112-114

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES..... 115-138

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, Y DISMINUCIONES, Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES..... 139-148

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013..... 149

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013..... 150

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN

AVISO A LA CIUDADANÍA REFERENTE AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2012 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN..... 151

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013..... 152-153

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN	
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012.....	154
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	155
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.....	156
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.....	157
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013.....	158



**MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2013
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)**

PROGRAMA	UNIDAD	OBJETIVOS	PRESUPUESTO
Serv. Públicos Generales	Sría. de Serv. Públicos y Sría. de Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	590,017 19.00%
Desarrollo Urbano y Ecología	Sría. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	32,395 1.00 %
Serv. Públicos Sectoriales	Sría. de Desarrollo Humano, Sría. de Planeación y Sría. de Desarrollo Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente Económico y integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	267,586 8.00 %
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sría. del Ayuntamiento, Sría. de Viaidad y Tránsito, Sría. de Policía y Prev. y Sría. de Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y la cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	516,749 16.00 %
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sría. de Admón., del Ayuntamiento, de Planeación y C., Económico y Social, Sría. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	442,962 14.00 %
Previsión Social	Sría. de Administración y Sría. de Desarrollo Humano.	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	373,481 12.00 %
Administración	Ayuntamiento, Sría. de Planeación y Tesorería y Sría. de Admón.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en la base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	240,821 8.00 %
Inversiones	Sría. de Obras Públicas, Sría. de Servicios Públicos y Municipal.	Proporcionar a la comunidad, espacios para el desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial y el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones.	102,732 3.00 %

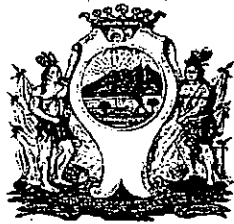
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario así como los pasivos con proveedores y contratistas (adefas) a efectos de cumplir con los programas Municipales.	477,237	15.00 %
Infraestructura Municipal	Social Sría. de Obras Públicas y Sría. de Servicios Públicos	Administrar de manera eficiente los recursos del Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	60,934	2.00 %
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido, así mismo gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	37,213	1.00 %
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud, así como al Instituto de la Mujer Regia y al Instituto Municipal de Planeación, para apoyar sus programas en beneficio de la comunidad regiomontana.	17,000	1.00 %


LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ.
SÍNDICO PRIMERO


LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

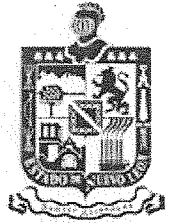
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, **APROBÓ LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO A LOS INGRESOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES; LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:**

1






Periódico Oficial

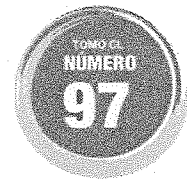


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 2 de Agosto de 2013

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS



Registros de compra e impresión de segunda clase el 14 de septiembre de 1997

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 211.- POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO SE TIENE POR NOTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.....	6-7
---	-----



AYUNTAMIENTOS

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2013.....	8
--	---

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA SUGERENCIA DE SU INTENCIÓN, RESPECTO A LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE CONTRALORES CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	9-35
--	------

INICIATIVA DE REGLAMENTO DE CONTRALORES CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	36
---	----

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013.....	37-39
--	-------

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.....	40
--	----

CATÁLOGO DE TARIFAS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2013.....	41-44
--	-------

	<h2 style="margin: 0;">Directorio</h2> <p style="margin: 0;">Rodrigo Medina de la Cruz Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León</p> <p style="margin: 0;">Pedro Quezada Bautista Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	<p style="margin: 0;">Alvaro Ibarra Hinojosa Secretario General de Gobierno</p> <p style="margin: 0;">Félix Fernando Ramírez Bustillos Responsable del Periódico Oficial del Estado</p>
---	---	---



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2013
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2013	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. de Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	5 820,553	17.30
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	33,943	0.04
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano y Soc. Sra. de Planeación y Com. y Sra. de Des. Económico	Fomentar las actividades económicas, deportivas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	208,134	8.51
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. de la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la equidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	561,651	16.08
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón. Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Sra. de Desarrollo Económico, Sra. de Desarrollo Humano y Soc. y Dirección General del O.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo atometivos concretos de apoyo y mejorar a la misma.	484,513	12.81
Previón Social	Sra. de Administración y Sra. de Desarrollo Humano y Social	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	302,040	10.83
Administración	R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. de Administración	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad en servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	271,452	7.50
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	209,366	8.27
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	477,207	13.18
Infraestructura Municipal	Sociedad Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	103,478	2.86
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncian y demuestran actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	30,514	1.09
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia, al Instituto de las Mujeres Regias y al Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	23,500	0.65

\$ 3,821,381 100.00

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. RAFAEL SERVA SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. DAVID REX OCHOA PÉREZ
C. SINDICO PRIMERO









Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 30 de Octubre de 2013

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS

TOMO CL
NÚMERO
135

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 354. POR EL QUE SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN.....	8-9
ACUERDO NÚM. 355. POR EL QUE SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	10-11
ACUERDO NÚM. 356. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE DR. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.....	12-13
ACUERDO NÚM. 357. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.....	14-15
ACUERDO NÚM. 358. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN.....	16-17
ACUERDO NÚM. 359. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.....	18-19
ACUERDO NÚM. 360. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMA, NUEVO LEÓN.....	20-21
ACUERDO NÚM. 361. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.....	22-23
ACUERDO NÚM. 362. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.....	24-25
ACUERDO NÚM. 364. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.....	26-27
ACUERDO NÚM. 365. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.....	28-29
ACUERDO NÚM. 366. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	30-31



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado

ACUERDO NÚM. 367. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.....	32-33
ACUERDO NÚM. 368. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	34-35
ACUERDO NÚM. 369. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN.....	36-37
ACUERDO NÚM. 370. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.....	38-39
ACUERDO NÚM. 371. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN.....	40-41



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 091. POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULOS 21 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.....	42-43
---	-------

■ CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 9°, FRACCIONES I Y IV, 12, 14 FRACCIÓN III, 23 Y 24; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 BIS, 15 BIS 1 Y 15 BIS 2, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 13, 14 FRACCIÓN V, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.....	44-59
--	-------



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

■ COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN

ACUERDO RELATIVO A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y RECICLAJE DEL MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012, CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CONSISTENTE EN LAS LISTAS NOMINALES, BOLETAS Y PAQUETES ELECTORALES.....	60-73
---	-------



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	74
---	----



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2013
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2013	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. de Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 647,736	17.89
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología.	Regular, normar, educar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	33,943	0.94
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano y Soc., Sra. de Planeación y Com. y Sra. de Des. Económico	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	308,134	8.51
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. de la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	581,851	16.06
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón. Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Sra. de Desarrollo Económico, Sra. de Desarrollo Humano y Soc. y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	484,513	12.81
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. de Desarrollo Humano y Social	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	392,040	10.83
Administración	R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. de Administración	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	271,457	7.50
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	339,366	9.37
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario e efectos de cumplir con los programas Municipales.	416,054	11.49
Infraestructura Municipal	Socdel Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social.	103,478	2.96
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	39,514	1.09
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia, al Instituto de las Mujeres Regias y al Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	23,500	0.65

\$ 3,621,381 100.00

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
 SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. RAFAEL BERNA SÁNCHEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. DAVID REX OCHOA PÉREZ
 C. SINDICO PRIMERO



www.nl.gob.mx/legislacionypoe



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 27 de Diciembre de 2013

Índice Sección Tercera

 AYUNTAMIENTOS

 VARIOS

TOMO CL
NÚMERO
164-III

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



AYUNTAMIENTOS

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	6
---	---

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	7
---	---

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....	8
---	---

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	9
---	---

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....	10
---	----

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEÓN.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	11
---	----

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....	12
---	----

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	13
---	----

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....	14
---	----



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
 Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
 Responsable del Periódico Oficial del Estado



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2013
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2013	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. de Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 628,553	17.28
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	33,943	0.94
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano y Soc. Sra. de Planeación y Com. y Sra. de Des. Económico	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	308,134	8.50
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. de la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, así mismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	581,851	16.05
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón. Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Sra. de Desarrollo Económico, Sra. de Desarrollo Humano y Soc. y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora a la misma.	484,513	12.79
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. de Desarrollo Humano y Social	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos	382,040	10.82
Administración	R. Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. de Administración	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	271,452	7.49
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diversas dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	286,365	8.28
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	477,236	13.17
Infraestructura Municipal	Socjal Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Remo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	103,478	2.85
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indebido así mismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncian y demuestran actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	39,514	1.09
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia, al Instituto de las Mujeres Regias y al Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	27,000	0.74
			\$ 3,624,881	100.00

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. RAFAEL BERNA SÁNCHEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. DAVID REX OCHOA PÉREZ

C. SINDICO PRIMERO



www.nl.gob.mx/legislacionypoe



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 12 de Febrero de 2014

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



AYUNTAMIENTOS



VARIOS



FE DE ERRATAS



Registrada como agrícola de segunda clase el 18 de septiembre de 1903.

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SE CONVOCA A LOS COPROPIETARIOS Y A CUANTAS PERSONAS SE CREAN CON DERECHOS EN LA COPROPIEDAD RURAL DENOMINADA “LA POPA”, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, A UNA ASAMBLEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2014, EN LA ESCUELA DEL POBLADO SAN JOSÉ DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN.....

6



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.

COMISION ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN

SE CREA E INTEGRA LA SUBCOMISIÓN QUE DEBERÁ SUBSTANCIAR LA SOLICITUD FORMULADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “PARTIDO BLANCO BLANCO, A.C.”, LA CUAL, PRETENDE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL.....

7-11



AYUNTAMIENTOS

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....

12

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.....

13-15

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN

REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....

16-19



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
 Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
 Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
 Responsable del Periódico Oficial del Estado



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2013
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2013	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. de Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 781,322,514.78	18.00
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	38,971,875.13	0.85
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano y Soc. Sra. de Planeación y Com. y Sra. de Des. Económico	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	344,995,044.67	7.95
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. del Ayuntamiento, Sra. de Seguridad Pública y Salud y Sra. de la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	617,688,751.22	14.23
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón, Sra. del Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Sra. de Desarrollo Económico, Sra. de Desarrollo Humano y Soc. y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad otorgando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora a la misma.	420,041,428.76	9.85
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. de Desarrollo Humano y Social	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de benevolencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	408,391,159.94	9.41
Administración	Ayuntamiento, Sra. de Planeación y Com., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. de Administración	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	261,130,654.82	6.71
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	856,600,985.01	19.73
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	367,114,406.74	8.46
Infraestructura Social Mpal	Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician a iguales sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	103,477,658.59	2.38
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir pagos sobre juicios decretados por el poder judicial y pagos de lo indolado asimismo, gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestran actos de corrupción en servidores públicos y otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	87,132,415.19	2.01
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia, al Instituto de las Mujeres Regias y al Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	27,000,000.00	0.62
			\$ 4,341,875,874.96	100.00

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. DAVID REX OCHOA PÉREZ
 C. SINDICO PRIMERO



www.nl.gob.mx/legislacionypoe